ACTAS

Permanente
25 agosto 1955
10 Julio 1958

ETAS

102 1439

102

AMSM MUH-01-04-01-03-006

1459

Libro de Actas
de la Comisión Municipal Permanente

Diligencia de apertura.

El presente Libro de Actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente, consta de cien folios útiles numerados y todos ellos rubricados al margen por el Sr. Alcalde y sellados con el sello del Ayuntamiento.

Santa Margarita, a 20 de Agosto de 1955.

El Secretario,

Dueño Surda

D. Juan Monjo Morch
Alcalde-Presidente
D. Simón Serra d. M.
1º Teniente Alcalde

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiocho horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Morch, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

No justificó su ausencia el 2º Teniente de Alcalde D. Pedro Ordeig Maldonado.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de la Comisión y rogado que fué, manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad adoptaron los siguientes acuerdos:

A varios por 18 jornales en la carga de camión transportando piedra en rama para su machaqueo y utilización en la obra de pavimentación asfáltica de la Plaza del General Franco, calle de Antonio Maura y parte de la del General Concas, ciento treinta pesetas con cargo al presupuesto extraordinario.

A varios conforme la relación de jornales correspondientes a la semana 14 al 21 del presente mes en la carga de la piedra machacada para su

traslado a puesto, obras del pavimentado asfáltico de la Plaza del General Franco, calle de Antonio Maura y parte de la del General Conos, mil novecientas veinticinco pesetas, presupuesto extraordinario.

A Ribas-Oliver, Transportes, por el transporte de la piedra en rama del Cujal y Rafal-Roig a los depósitos junto a las calles sujetas a la pavimentación para su machaqueo, dos mil doscientas cuarenta pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

A la misma compañía, por el transporte de piedra machacada a pie de tajo, motivo asfaltado de la Plaza del General Franco, calle de Antonio Maura y parte de la del General Conos, dos mil cuatrocientas pesetas, presupuesto extraordinario.

Relación piedra machacada para el referido asfalto, presupuesto extraordinario.

A Ribas-Oliver, Transportes, por el transporte de los materiales procedentes de los desmontes de las calles de Antonio Maura, parte de la del General Conos y Plaza del General Franco, dos mil doscientas pesetas, presupuesto ordinario, capítulo 11 art. 3º nº 5.

Finalmente aprobose el programa de los actos a celebrar los días 3, 4 y 5 del próximo pasado mes de, digo, del próximo mes de Septiembre, fiestas populares.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Onofre Jurado Trio.

El Alcalde
D. Simón Seguranes Marsh.

En la villa de Santa Margarita a primero de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

No justificó su ausencia el 2º Teniente de Alcalde, D. Pedro Ordinas Andreu.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Ribas-Oliver, Transportes, por dos servicios de camión transportando los tiros del Ayuntamiento a Can Picafort, con motivo de las fiestas populares de la Colonia, doscientas pesetas capítulo 12 art. 3º nº 2.

A varios conforme relación de jornales correspondientes a los semanas 1 al 7 de Agosto, 8 al 14 y el 22 al 28 del mismo mes en los desmontes de las calles: Antonio Maura, parte de la del General Conos y Plaza del General Franco con motivo de su pavimentación asfáltica, dos mil cuatrocientas diez pesetas, capítulo 11 art. 3º nº 5 del presupuesto ordinario.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Onofre Jurado Trio.

El Alcalde
D. Simón Seguranes Marsh.

En la villa de Santa Margarita a ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presi-

dencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

No justificó su ausencia el 2º Teniente de Alcalde, D. Pedro Ordinas Malondra.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobamos y acordar satisfacer las siguientes facturas y cuentas:

A D. Pedro Santandreu, Sub-económo, por una fiesta a Sant Isidro Labrador y varias misas a ilitación de este Ayuntamiento, doscientas setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A la imprenta "Nostre Amors", ciento cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A "Mers Nostrum" por el jornal de varios obreros ocupados en obras municipales, ciento cincuenta y una pesetas ochenta céntimos.

A los Hermanitas de los Pobres, "un día de todos" veinte pesetas, capítulo 7º art. 6º. Limosnas y donativos.

Finalmente y por unanimidad acordar proceder al cobro de las contribuciones especiales con motivo de las obras de pavimentación asfáltica de la Plaza del General Franco, calle de Antonio Maura y parte de la del General Goded.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Simón Juncosa Marsh

En la villa de Santa Margarita a quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

No justificó su ausencia el 2º Teniente de Alcalde, D. Pedro Ordinas Malondra.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

No habiendo ningún asunto a tratar en el Orden del día el Sr. Presidente dió por levantada la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, certifico.

D. Simón Juncosa Marsh

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

No justificó su ausencia el 2º Teniente de Alcalde, D. Pedro Ordinas Malondra.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones

recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A D. Miguel Ferrer Bidinas para construir una acera en la parte trasera correspondiente a la casa nº 10 de la calle de Mirac

A Dña. Magina Ferrer Font, para construir un muro de contención en la finca de su propiedad denominada S'Hort d'en Mateo, colindante con el camino denominado "Es Cuntrof"

Finalmente acordose el pago de la siguiente cuenta:

A Ribas-Oliver, Transportes, por dos camionadas de grava y una de piedra a las obras del matadero municipal, paso público, doscientas noventa pesetas.

Tambien hizose constar en acta que jubilado el Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, D. Pedro Sastaustre Blanes, el Jefe Provincial de Sanidad con fecha 31 de Agosto último nombró con caracter interino para cubrir la vacante el médico D. Antonio Oliver Morlà, quien con fecha dos del presente mes tomó posesión del cargo.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por el Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, certifico.

D. Simón Seguí Mas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Morlà, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

No justificó su ausencia el 2º Teniente de Alcalde, D. Pedro Ordinas Valeriola.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose aprobar por unanimidad las cuentas de Recaudación del primer semestre del presente ejercicio y que los valores pendientes de cobro cuyo plazo voluntario para su efectividad haya finido sean entregados a la Recaudación ejecutiva para su cobro por via de apremio, y que los presentes del presupuesto ordinario vigente continuen su plazo voluntario hasta final de año a excepción de los Arbitrios sobre las riquezas: rústica, pecuaria y urbana.

Satisfacer los haberes y emolumentos al personal del Ayuntamiento, al personal sanitario y las pensiones de jubilación correspondientes al tercer trimestre.

Aprobar la liquidación de las fiestas populares:

Las celebradas en Cala Ficafort los días 14 y 15 de Agosto con un saldo a cargo del presupuesto municipal de mil quinientas veintisiete pesetas.

Las celebradas en esta localidad los días 19 y 20 de Julio, fiestas de la Patrona Sta. Margarita con un saldo a cargo de los fondos municipales de tres mil quince pesetas cincuenta céntimos.

Las celebradas en primeros de Septiembre, Santa Catalina Thomas, días 3, 4 y 5, con un saldo a satisfacer de lo consignado para fiestas de 30.001'85

Tambien aprobaronse las siguientes cuentas:

A la Farmacéutica los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante el tercer trimestre

Las utilidades correspondientes al segundo trimestre, mil ochocientas dos pesetas setenta y siete céntimos.

La cuota de doscientas cincuenta pesetas asignada a este Ayuntamiento para cubrir el pago de los gastos del IV Congreso de la Corona de Aragón.

La de doscientas pesetas para la suscripción al Homenaje a Calvo-Sotelo.

A D. Miguel Capó Capó, contratista de las obras de pavimentación

asfáltica, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, el importe del machaqueo de la piedra acumulada para dicha obra, ocho mil setecientas treinta y seis pesetas.

Abonar al mismo con cargo a dicho presupuesto la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas a cuenta del tipo de adjudicación de la subasta, así como el depósito definitivo efectuado en la Caja municipal como garantía del cumplimiento del pliego de condiciones de la subasta.

A Francisco Javier Jaus Rosselló, apoderado del Ayuntamiento en Palma por franqueo, timbres e impresos, efectuado en el tercer trimestre, once pesetas sesenta céntimos.

Al Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial por el 3'75 por 100, en concepto premio de recaudación por lo recaudado durante el segundo y tercer trimestres del Arbitrio municipal sobre la riqueza, rustica, pecuaria y urbana como sigue:

Segundo trimestre

Tercer trimestre

Finalmente acordose la venta a favor de Doña Magdalena Capó Alop el solar nº 12 adosado a la pared del fondo para la construcción de una sepultura de conformidad con los planos aprobados.

No habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el secretario, de que certifico.

S. Serra

Duato Sarda, frio.

En la villa de Santa Margarita a siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

D. Simón Serra Rn.

Seguidamente el Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y efectuado manifestose conformidad y su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de la liquidación del Apoderado en Palma D. Francisco Javier Jaus Rosselló correspondiente al tercer trimestre arrojando un saldo a favor del Ayuntamiento de catorce mil ciento cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos, mereciendo unanime aprobación.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo de que certifico.

S. Serra

Duato Sarda, frio.

En la villa de Santa Margarita a catorce de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión manifestándose quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse los siguientes abo-

A D. Pedro Sanlaudreu Gayá, cura-teónomo, para construir una verja frente a la entrada de la Casa Rectoral, conforme el plano adjunto.

A D. José Perelló Ramis, para abrir un portal en la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle del General Goded nº

Finalmente acordose reparar el tejado del edificio del Cementerio municipal y reconstruir el cielo-raso del techo de la entrada con cargo a la consignación "conservación del Cementerio".

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo los veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo el Secretario todos los concurrentes de que certifico.

S. Serra

Onofre Tarrade, Srio.

En la villa de Santa Margarita a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Mayol Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y enterado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas y acordose su pago:

A Matías Torres, por materiales de construcción facilitados en la reforma de la casa nº 2 de la calle M. Reyes, quinientas dos pesetas.

Adquisición de la obra legislativa "El Regimen Laboral", doscientas pesetas capítulo imprevistos.

Adquisición obra "Nueva ley del Timbre", treinta y cinco pesetas ochenta céntimos, capítulo de imprevistos.

A Guillermo Manaut por suministros y varias facilitadas para la limpieza y servicio del Matadero, ciento treinta y nueve pesetas.

Al mismo por suministros facilitadas a las obras municipales de reparación de caminos y calles, doscientas veintiseis pesetas.

Suscripción 2º trimestre Revista "Guardia Civil" cuarenta y ocho pesetas.

El arreglo del reloj de la Casa Consistorial, ciento veinte pesetas, imprevistos.

A Jaime Jiménez Pastor, por dos quilos de cera para el servicio del coche fúnebre, ochenta y cuatro pesetas.

A Miguel Mateu Taurel, jornales conforme relaciones, en el arreglo de la piedra aportada en el camino de Can Pifefort, dejándola en condiciones de poder ser machaqueda, ochocientas pesetas.

Al mismo por igual motivo 6 ½ jornales, tres mil doscientas veintiseis pesetas.

Relación jornales, obras Matadero municipal, ciento veintiseis pesetas.

Relación jornales, obras terminadas calle Cervantes Can Picafort, mil trescientas ochenta pesetas.

A Dña Catalina Sanlaudreu Forns, farmacéutica, por los medicamentos facilitados a Beneficencia empleados municipales durante el tercer trimestre, tres mil trescientas veinte y siete pesetas quince céntimos.

A Rafael Zaider Lapi, encargado de la Estación Arenal por cuarenta y cuatro jornales efectuados durante el tercer trimestre, mil trescientas veinte pesetas.

A Francisco Quetglas Abril, limpieza Casa Consistorial, veinte pesetas.

A la misma jornales y materiales limpieza Escuela Graduada, cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos.

La factura Médica Local, correspondiente al tercer trimestre, trescientas treinta pesetas.

A la Imprenta "Barceló" por impresos, seiscientas setenta y seis pesetas.

A la Imprenta "I.T.A.C." Mahon por impresos, ochocientas diez y siete pesetas quince céntimos.

A Establecimientos "Victoria" por objetos escritorio, setenta y cuatro pesetas.

A Juan Aguiló, Mahon, impidió cien sellos para el servicio municipal en fiestas y actos públicos, tres mil cien pesetas, con cargo al capítulo 12 art. 2. nº 1.

D. Simón Juan Ramis

Sept. - 70'60

A la comisión encargada de recoger los tilles comprados a Manuel, veinte pesetas capítulo 17 art. 2º nº 1.

A Francisca Bustelos Dull, por materiales y limpieza de la casa consistorial ciento trece pesetas veinte céntimos.

Al Instituto Nacional de Previsión por el Seguro de Accidentes de los empleados municipales, doscientas ochenta y nueve pesetas siete céntimos.

Al Igualatorio Médico Quirúrgico Balear por la igual correspondiente al 2º semestre, seiscientas veinte y cinco pesetas.

A Miguel Bautista de Sonta, por treinta jornales invertidos en la rectificación del bordillo de la calle de José Antonio Primo de Rivera, mil quinientas pesetas.

A la Compañía Telefónica Nacional, por el abono y conferencias en los meses de Junio a Septiembre, setecientas tres pesetas sesenta céntimos.

A la Maestra Nacional de Can Picafort, por limpieza de la Escuela, veinticinco pesetas.

A Guillermo Matas por veinte carretadas de grava para las obras del Matadero municipal.

Finalmente acordose nombrar un recaudador ejecutivo para la recaudación de las cuotas de contribuciones especiales por la obra de pavimentación asfáltica de la Plaza, calle de Sto. Miquel y Concas y por la obra de Terraplenes y muro de contención de la calle de Cervantes, Can Picafort, que no han sido satisfechas en su periodo voluntario, quedando autorizado el Sr. Alcalde para su designación o nombramiento.

Acordose también convocar al Pleno a sesión extraordinaria para el día 27 al objeto de aprobar el Presupuesto municipal extraordinario.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes de que certifico.

S. Serra

Antonio Serra, Srio.

D. Simón Serra Marqués

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marqués, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar al vecino D. Jose Jaume Serra para construir un piso sobre su planta baja calle de Colon Solera nº conforme los planos adjuntos.

A D. Francisco Frías para proceder en relación parte de su finca Sta. Catalina, conforme planos adjuntos.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio, cuatrocientas veinte y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos.

Adquisición nueva Ley de Régimen Local, Decreto 24 Junio 1955, cincuenta y dos pesetas ochenta céntimos.

Suscripción Revista Jefatura de Hacienda Pública "Tributos" año 1955, doscientas pesetas.

A Mateo Bestelos Marqués importe 19 carretadas tillons invertidas en el cercado del Matadero, quinientas trece pesetas.

Satisfacer a Miguel Robles, Can Maudilego, Can Picafort, la pensión del empleado municipal, Bartolomé Payeret Femenia, al frente de los trabajos de Terraplenes y construcción de muro de contención en la calle de Cervantes en los días de permanencia en dicha Colonia del Equipo de Obras Públicas para desalojar la calle de Colon de los materiales retirados del nuevo muelle o embarcadero, dos mil seiscientas cincuenta y seis pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

S. Serra

Antonio Serra, Srio.

En la villa de Santa Margarita a tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente manifestó haber nombrado al Oficial de Recaudación de Contribuciones del Estado, Zona de Inca, D. Sebastián Catany, Recaudador-Ejecutivo, para la liquidación del pendiente de cobro por contribuciones especiales procedentes de las obras de pavimentación asfáltica de la Plaza del General Franco, calle de Antonio Maura y parte de la del General Lopez así como de las de terraplen y muro de contención en la calle de Cervantes Can Picafort.

Finalmente acordose acoger al vecino vecinal nº-230 a Can Picafort la piedra en roma y en la cantidad ofrecida por esta Corporación a la Excma. Diputación Provincial.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que suscriben conmigo todos los concurrentes, certifico.

S. Serra

Vº Bº

Antonio Sureda, bis.

D. Simón Serra Marsh
D. Pedro Colom Monjo

En la villa de Santa Margarita a diez de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar al vecino Pedro Almany Serelló, para construir una acera en toda la longitud de la fachada de su casa nº 39 de la calle La Salle.

Finalmente aprobose el Padrón para el cobro del Arbitrio sobre la riqueza urbana formado para el año 1956, arrojando una cuota anual de noventa y cuatro mil seiscientas setenta y una pesetas tres céntimos, y

Satisfacer a D. Miguel Capó Capó, contratista de las obras de asfalto de la Plaza, calle de Antonio Maura y parte de la del General Lopez, la cantidad de seis mil seiscientas pesetas a cuenta del tipo de la subasta.

Autorizar al vecino Juan Grimalt Munar, para derribar y volver a construir el frontis de su casa número 21 de la calle del General Goded.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que suscriben conmigo todos los concurrentes, certifico.

S. Serra

Pedro Colom

Vº Bº

Antonio Sureda, bis.

D. Simón Serra Marsh
D. Pedro Colom M.

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reu-

mieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres van reseñados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente autorizaronse las siguientes obras:

A D. Miguel Llull Llull, para construir una acera en toda la longitud de la fachada de la casa nº 22 de "Can Sello".

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas.

Importe de veintiocho pesetas al mismo Bartolomé Mir Blanes, por la solemnidad.

A Juan Morey Forbit por veinte sacos cemento y transportes en las obras del Matadero municipal, cuatrocientas veintiuna y una pesetas.

Al mismo por transporte de sillares a las obras de M. Cayol, usando de la misma, sesenta y cuatro pesetas.

Al mismo por 50 sacos cemento y transporte de sillares obras obras calle levantes Can Ricafort, trescientas ochenta pesetas

Al mismo transporte residuos arreglo palmeral Font Sta. al solar del Matadero municipal, cien pesetas.

Relación jornales semana 2 a 9 de Octubre obras terraplenes calle levantes Can Ricafort, mil setenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Vicente Linard y Forga Hnos. arreglo motocicleta de Mateo Valenzuela accidentada, motivo fiestas Can Ricafort, ciento treinta y seis pesetas veintiuno céntimos, imprevistos.

A Pedro Mascaró, fotógrafo, por dos fotografías obras de la calle M. Cayol, catorce pesetas, imprevistos

Relación jornales, semana 17 al 22 Octubre, en el acopio de piedra cementerio Nuevo Can Ricafort, trescientas pesetas.

A Francisca P. Quetglas, limpieza escuela graduada, jornales y materiales, mes de Octubre, ciento una peseta veinte céntimos.

Relación jornales, cementerio semana 24 a 30 Octubre, cuatrocientas treinta y cinco pesetas

A Antonio Pastor Calafat, Albañil, confección cielo-raso, sala de entrada en el cementerio municipal, trabajo materiales, hecho a destajo, mil ciento veintiuno pesetas.

Relación jornales semana 24 a 30 Octubre, arreglo muro contención Camino de Ca'n Ribot, ciento noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Miguel March Molinas, cuatro jornales, en la construcción del muro de contención del Camino Ca'n Ribot, trescientas quince pesetas.

Relación jornales semana 24 a 29 de Octubre, acopio piedra a la cantera de Can Ricafort, trescientas pesetas.

A la Agencia Font Electricidad, encargos durante el año, doscientas treinta y seis pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Secretario

Antonio Jaume Vis.

D. Antonio Juan Font
D. Pedro Colombam M.

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres van reseñados al margen, al objeto de celebrar bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Juan Riña Miró, el alquiler de la casa-escuela en Ca'n Ricafort, mil pesetas.

A Jaime Torres Font, carpintero por materiales y trabajos en el

cementerio municipal, trescientas noventa pesetas.

A Francisco A. Gallofre, materiales y limpieza Casa Graduadora, mes de noviembre, trescientas veintiocho pesetas.

A Juan Moreu Forbat, por cinco quilómetros cal, cinco sacos cemento y transporte tablones obras cementerio, ciento diez y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos.

A Juan Moreu Moragues importe 45 litros gasolina, motivo viaje a Villafranca de Bonany, y Manacor estudio asfaltado de calles, y concentración falangista Puerto de Manacor, doscientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Juan Moreu Forbat, por un viaje-transporte leña para el servicio de una sección de soldados con sus jefes en actos de servicio en Sóller y su traslado a Sineu, ciento diez pesetas, impresistos.

A Andres Bonnin Pons, Jefedot, importe de once camisas y calzoncillos facilitadas al pobre de solemnidad Francisco Fornaler, cincuenta y otra pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Onofre Jaume, Srio.

D. Simón Fuster Mesquida
D. Pedro Colombram Monjo

En la villa de Santa Margarita a primero de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Mesquida, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente y también por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

Relación de jornales correspondientes a las semanas 21 de Octubre al 27 de noviembre último, invertidos en el acopio de piedra en grueso el Camino Vecinal de Can Picafort, dos mil doscientas veinticuatro pesetas cincuenta céntimos.

A Pilot-Oliver, Transportes, por veinte jornales en el transporte de piedra en grueso con camión, al Camino Vecinal de Can Picafort, nº. 220, a razón de ochocientas pesetas uno, otro mil pesetas.

A Miguel Roig, Tienda Mandilego, por su factura, doscientas quince pesetas

Importe un calendario "Pequeño Misionero" quince pesetas, con cargo al capítulo, donativos o limosnas.

Suscripción Revista "Mallorca Deportiva" veintiocho pesetas noventa y cinco céntimos.

A la Imprenta Juan Sbert, por impresos y objetos varios, setecientas veinte y cinco pesetas.

Por trabajos y material en el alumbrado público en Can Picafort, ciento veintiseis pesetas cincuenta céntimos.

Satisfacer al Ministerio de Agricultura, Sección Pósitos, el uno por % del presupuesto actual, 5.012'70 pesetas más 14'45 pesetas para gastos de giro.

Satisfacer a Hacienda, digo, al Instituto Nacional de Previsión, el seguro contra accidentes empleados municipales correspondiente al tercer trimestre, doscientas ochenta y nueve pesetas siete céntimos.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas diez minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo los concurrentes, certifico.

Onofre Jaume, Srio.

D. Simón Juncosa Marsh
D. Pedro Lubencubraca Monjo

En la villa de Santa Margarita a catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A D. Miguel Estelrich Estelrich, para construir una acera en toda la longitud de la fachada de la casa nº 27 de la calle Gloria.

A D. Frco Moncada Montaner, para construir tambien la acera frente a su casa nº 14 de la calle de la Luna.

A D. Juan Sans Serra, para construir una planta baja destinada a vivienda en Son Serra de Marina.

A Dña Margarita Reynés Simó, para construir una planta baja, en C'an Picafort, Magallanes nº 10.

A D. Manuel Gutierrez Marin, para construir en C'an Picafort, calle Obra 4 angular a la calle Obra A.

A D. Lambertino Campins Oliver, para construir en C'an Picafort, ..

y Dña Catalina Rubí Darder, para construir en "Son Serra de Marina"

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

Relación de jornales correspondientes a la semana 28 noviembre a 4 de Diciembre, acarreo piedra al Camino Vecinal nº 220, C'an Picafort, setecientas cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Establecimientos Victoria, por objetos escritorio, trescientas noventa y dos pesetas ochenta y cinco céntimos.

Finalmente y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, todos los concurrentes, certifico.

D. Simón Juncosa Marsh
D. Pedro Lubencubraca Monjo

En la villa de Santa Margarita a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente autorizaronse las siguientes obras:

A D. Gabriel Serra Sans, para construir una planta baja destinada a vivienda en Son Serra de Marina.

A D. Antonio Rosselló Vanrell para construir una casa vivienda en C'an Picafort.

A Dña Juana Rosselló Molinas, para construir una acera a la casa nº 27 de General Concas.

A continuación acordose señalar en treinta pesetas como tipo de jornal regulador de un bracero en esta localidad a efectos de quintas.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

Relación de jornales, semana 5 a 11, Diciembre, en el acarreo de piedra al Camino Vecinal nº 220, C'an Picafort, ochocientas cuarenta pesetas.

A Dña. Concepción Alós, Maestra Nacional de C'an Picafort, en concepto limpieza Escuela, ciento cincuenta pesetas.

A la Imprenta Rosselló de Manacor por impresos, quinientas treinta y seis pesetas setenta y cinco céntimos.

Finalmente acordose satisfacer a los empleados municipales la mensualidad extraordinaria correspondiente a navidad.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Simón Juncosa Morell
D. Pedro Valenzuela Monjo

En la villa de Santa Margarita a veintidós de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres van relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Morell, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente autorizose la construcción de la acera a la casa nº 41 de la calle inicierada por su propietario Pedro Salvá Linard.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A los funcionarios del Gobierno Civil, D. Antonio Mora y D. Jerónimo Costa en servicio de inspección a este Ayuntamiento por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil, y en concepto dietas, trescientas setenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A Juan Domenech, chofer, en concepto dos conducciones de los Sres. Mora y Costa, de Palma a ésta y viceversa, cien pesetas, con cargo también al capítulo de imprevistos.

Pro-Combatientes de Cuba Filipinas, valor póliza reservado en este Ayuntamiento en el Teatro Principal, motivo función homenaje a dichos excombatientes el día 6 de Diciembre actual, ciento cincuenta pesetas, con cargo al capítulo de donativos.

Relación jornales, semana 12 a 18 mes actual, en el acopio de piedra en el camino vecinal nº 220, Can Picafort, novecientas ochenta pesetas.

A la imprenta Serra, hija, por impresos y objetos de escritorio, setecientas treinta y una pesetas.

A Francisca A. Buelgas por otro jornales en la limpieza de la escuela graduada, doscientas pesetas.

A Andres Bonnin Pina, Tejidos, por la tela del traje confeccionado al guardia Municipal Urbano, cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas ochenta céntimos.

A la Guardia Civil del Puerto por el blanqueo de la casa Cuartel, novecientas sesenta y siete pesetas sesenta y cinco céntimos.

A Jaime Jeremias Porlán por dos Kgs. de cera para el servicio del coche fúnebre, ochenta y cuatro pesetas.

A la Peregrina María Miralles, cincuenta pesetas a su favor por ésta y en concepto donativo.

A Miguel Ferrer Ferrer, de situación económica muy deplorable, en atención al accidente sufrido por su hija, ochocientas pesetas en concepto donativo o limosna y en cumplimiento de acuerdo del Pleno.

A Ribas-Obras Municipales por cuatro jornales y con camión en el transporte de piedra en varios al Camino Vecinal nº 220, Can Picafort, a razón de cuatrocientas pesetas uno, cinco mil seiscientas pesetas.

A José Ferrer Frimalt, por un viaje de automovil a Can Picafort y otro al Canal Grande, Albufera, al servicio de la Guardia Civil, ciento veinte pesetas.

Al mismo, por cinco servicios de coche con motivo del fallecimiento de Francisco Gonzalez, pobre incluido en la beneficencia municipal, y a los órdenes del Medico de A.P.S. y de las HH. de la Caridad cien pesetas.

Finalmente acordose satisfacer los haberes al personal del Ayuntamiento y Cementerio correspondientes al cuarto trimestre.

Seguidamente acordose satisfacer los alquileres de la Casa-Consistorial, Casa-Telégrafos, y la gratificación al Secretario del Ayuntamiento por Casa-habitación.

Al Secretario del Ayuntamiento por otros viajes realizados a Palma y relacionados con asuntos de Administración Local, seiscientas pesetas.

A Bayer Hermanos, por un ejemplar de la Ley Epizootias, treinta y seis pesetas.

A Jaime Jeremias Portas, Sacristán, gratificación anual por tocar la queda, ciento cincuenta pesetas.

A Guillermo Manaut, Comercio, 12 escobas para la limpieza del Cementerio, digo, del Matadero municipal, treinta pesetas.

Al mismo por varios articulos para la limpieza del cementerio, veintinueve pesetas veinte céntimos.

Al mismo por doce cepillos utilizados en el transporte de piedra al camino Vecinal de Can Picafort, ciento veinte y dos pesetas.

A Antonio Ferrer Salvá, Herrero, reparación herramientas utilizadas en las obras municipales durante el año, cuatrocientas diez

pesetas.

A Jaime Primelt Lifgis, igualo médico local, correspondiente al cuarto trimestre seiscientas treinta pesetas.

A Mateo Gener Estarich, alquiler tablas fiestas Cau Ferlosch y de Santa Catalina Thomás, cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

A D. Juan Alcover Jaume por cinco carretadas tierra al Matadero municipal, doscientas diez pesetas.

A Juan Moragues Jaubert, digo, a D. Antonio Jaconqui, trajelero, por seis metros de cauf de zinc y colocación de la misma en el Cementerio ciento ochenta y cinco pesetas.

A Dña Catalina Santandreu Farmacéutica, por medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante el cuarto trimestre novecientas ochenta y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

El Secretario

Antonio Juan Jaume.

D. Simón Juan Juan March
D. Pedro Catumbram Monjo

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente y por unanimidad también aprobaron las siguientes cuentas:

A Dña Catalina Santandreu, farmacéutica, por los medicamentos suministrados a los empleados municipales durante el cuarto trimestre, tres mil seiscientas sesenta y cinco pesetas noventa céntimos.

A D. Juan Mascaró por esparto facilitados para las obras municipales, trescientas doce pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Antonio Jaconqui, trajelero, por materiales y reparaciones en la Escuela graduada, ciento ochenta y dos pesetas.

A D. José Bosch, Droguería, por cubos y escobas utilizados en las obras municipales, seiscientas diez y siete pesetas.

A D. Gabriel Datman Cifre, Herrero, por reparación del coche fúnebre, ciento diez y seis pesetas.

Al mismo por reparaciones en la Escuela graduada, ciento setenta y siete pesetas.

Al mismo por reparaciones en el Matadero, treinta y nueve pesetas.

Al mismo por reparaciones en la Casa cuartel de la Guardia Civil, ciento catorce pesetas.

Al mismo por reparaciones de herramientas y materiales utilizados en las obras municipales durante el año, setecientas cincuenta y siete pesetas.

A D. Mateo Gelabert, Droguería y Ferretería, en voluntad obras calle Levante Cau Ferlosch, diez y ocho pesetas.

Al mismo artículos suministrados para la limpieza de la Escuela graduada, veintiseis noventa y cinco.

Al mismo por artículos suministrados en la limpieza del edificio del Cementerio, diez pesetas.

Al mismo por varda y fustal con destino a las obras del Matadero, ciento sesenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Al Instituto de Previsión Social, Sección Montepío de Secretarios, por la pensión del Secretario jubilado D. Santandreu, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, tres mil cuatrocientas treinta pesetas veintidós y cien céntimos.

Al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia, subvención correspondiente al presente año trescientas setenta y cinco pesetas.

Al mismo por la subvención anual a su Sección de Socorros Mutuos, ciento cincuenta pesetas.

A la Hacienda Pública por las Utilidades correspondientes al tercer trimestre del presente año dos mil trescientas pesetas cincuenta y siete céntimos.

Al Depositario del Ayuntº en Palma por el abono al personal de Hacienda de la confección de los Padrones de la Riqueza Nacional, 1956, cien pesetas, con cargo al capítulo 6, artículo 1º concepto nº . trabajos extraordinarios.

Satisfacer el mismo sus honorarios en 1955, setecientas cincuenta pesetas.

Al mismo en concepto franqueo, timbres e imprenta, ocho pesetas.

A Dña. Catalina Sanxenxo Coll, farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales durante el cuarto trimestre, tres mil trescientas treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

A Bernardo Molinas, cartero, por sellos correo y timbre facilitado durante el año

Al Secretario del Ayuntamiento por sus viajes a Palma relacionados con la Administración Local, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Al Colegio Oficial de Arquitectos, Delegación de Baleares, por los honorarios devengados por el Arquitecto, D. Luis Jaulés Miró-Granada, en la formación del Proyecto de Urbanización de Can Picafort, cinco mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

A Francisco Alomar Oliver, Hotel Can Picafort, por una comida de atención al Jefe Provincial de Administración Local, D. Olivio Sans Borrell, en su estancia en dicha Colonia durante el verano último con asistencia de representación del Ayuntamiento seiscientas doce pesetas setenta y cinco céntimos cap. 18. Wcs

Satisfacer el Frente de Juventudes de F.E.T. y de las J.O.N.S. la subvención anual de dos mil pesetas.

Al Arquitecto y Aparejador de servicios contratados con el Ayuntamiento sus correspondientes gratificaciones.

A la Imprenta Durán, Inca, por objetos de escritorio facilitados durante los meses de Noviembre y Diciembre, ciento setenta y dos pesetas.

A Establecimiento "Victoria", Palma, por objetos de escritorio facilitados durante el mes de Diciembre, ciento treinta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional por el abono y conferencias correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, cuatrocientas treinta y dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Bernardo Vadell Mesch por la limpieza de la Plaza correspondiente al año 1956, mil pesetas.

Al Depositario de la Excma. Diputación Provincial importe tercer y último plazo adicional municipal sobre rústica y urbana correspondiente al cuarto trimestre, cinco pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la Asociación Nacional de Caballeros Combatientes de los campos de Ultramar en concepto donativo, ciento cincuenta pesetas.

A la Administración de Correos, derechos por giro postal de 5.012'17 pesetas al Patronato de Extranjeros, Madrid, catorce pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A la Asociación de Jubilados de Administración Local, en concepto donativo, capítulo 8 art. 6 nº 1, ochocientas cincuenta pesetas, correspondientes a las papeletas de rifa que no fué posible expenderlas.

A Jaspert Frontera importe 168 tgl. cena confección comida destacamento voluntarios en los días 2 y 4 Noviembre último, cuarenta y cuatro pesetas ochenta céntimos con cargo al capítulo

A Bartolomé Roig Montaner, Recadero, recados y agencias, durante el año doscientas veintinueve pesetas treinta y cinco céntimos.

A Hector Jones Ribas, por materiales obras U. Cayet, cuarenta pesetas veinticinco céntimos.

A Fel y Electricidad por el fluido eléctrico alumbrado público, tercer trimestre, cuatro mil doscientas setenta y siete pesetas cuarenta céntimos.

A la misma Entidad, por id. cuarto trimestre, cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesetas quince céntimos.

Al Oficial de Secretaría, Bernardo Amengual, viajes realizados a Palma, relacionados con la Administración Local, durante el segundo semestre, quinientas cuarenta pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, por el 0'75 p% de premio de recaudación de los arbitrios municipales en el cuarto trimestre novecientas cincuenta y tres pesetas treinta y cinco céntimos por rústica, doscientas setenta y dos pesetas cuarenta y cuatro céntimos por urbana en período voluntario y doscientas diez y ocho pesetas ocho céntimos por rústica y urbana en período ejecutivo.

A la imprenta I.T.A.C., Rotello, Manacor por impresos facilitados durante el 4º trimestre, mil trescientas dos pesetas treinta céntimos.

A la imprenta "Actividad" Acti, por impresos facilitados durante el año 1955, ochocientas pesetas.

A Bernardo Molins, Islamo, por el timbre y sellos cinco facilitados durante el año 1955, doscientas ochenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Satisfacer a la Universidad Mallorquina Luliana la subvención municipal correspondiente al año 1955, mil pesetas.

A Sebastián March Forau, Lemeuba, por 56 sacos cemento facilitados a las obras del Matadero, doscientas noventicuatro pesetas.

A Hijo de J. Alberti, Palma, por un juego de frenos o ferrat para el servicio del peso en el matadero, trescientas setenta y cinco pesetas cincuenta y seis céntimos.

A Antonio Jordá Ribas, Recaudador, por el 3 p% en concepto premio recaudación por lo recaudado durante el año 1955

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firmamos conmigo todos los presentes, de que certifico.

S. Serrano

Ante mí Secretario, Gio.

D. Simón Serrano March
D. Pedro Cabrer Cabrer Mayol

En la villa de Santa Margarita a cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que celebradas en 24 del próximo pasado mes de Diciembre las subastas de los edictos municipales: "Plaza y Mercado" y "Mercado, consumo e inspección sanitaria del Pescado" por todo el año 1956 bajo los tipos señalados por el Pleno a sesión de 1º del expresado mes de Diciembre, habían sido adjudicadas provisionalmente a los únicos postores: D. Jose Valls Aguiló y D. Francisco Serangí Ramis por las cantidades de quince mil cien y cinco mil una pesetas respectivamente.

La Comisión, por unanimidad, acordó elevar a definitiva dicha adjudicación.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firmamos conmigo todos los concurrentes de que certifico.

S. Serrano

Ante mí Secretario, Gio.

D. Simón Serrano March
D. Pedro Cabrer Cabrer Mayol

En la villa de Santa Margarita a doce de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a las Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose el traspaso de la explotación o solar nº 13 del cementerio municipal correspondiente al último tramo de Magdalena Capó Roig a favor de su hijo Antonio Morey Capó, conforme escrito dirigido a esta Corporación suscrito por ambos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por

la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Onofre Sureda, Sio.

D. Simón Jaume Sard
D. Pedro Calcaneo Morey

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo ningún alguno a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta que firmamos conmigo. Todos los concurrentes, de que certifico.

S. Jaume

Onofre Sureda, Sio.

D. Simón Jaume Sard
D. Pedro Calcaneo Morey

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los Padrones formados para la exacción de los arbitrios e impuestos de este Ayuntamiento en este ejercicio de 1956 sobre: Vehículos que se abren hacia el exterior; desagüe de canalones; pozos; tránsito animales domésticos por vías municipales; inspección sanitaria sobre vacas y cabras lecheras; toldos y voladizos sobre la vía pública; entrada de carruajes; escaparates y letreros; rodaje o arrastre de vehículos; carruajes de lujo y velocípedos; surtidores de gasolina; colocación de mesas y sillas en la vía pública; inspección de motores, comercios e industrias; arbitrio con fin no fiscal sobre cafés y tabernas; usos y consumos y protección personal y de transportes.

Acordar que dichos padrones se expongan al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de quince días.

Finalmente no habiendo más asuntos a tratar, levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta que firmamos conmigo todos los concurrentes de que certifico.

S. Jaume

Onofre Sureda, Sio.

D. Simón Juncosa Marsh
D. Pedro Columbrans Monjo

En la villa de Santa Margarita a dos de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación autorizar al vecino Antonio Font Ordinas para abrir una ventana en la fachada de su casa nº 49 de D. Ramelló esquina a la calle de Marsh.

Seguidamente acordar iniciar los trabajos de apertura de la acequia de la calle de M. Reyes, tramo comprendido entre la calle Luna y la de Mayor utilizando la prestación personal.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

[signatures]

Antonio Sacedo Rio

D. Simón Juncosa Marsh
D. Pedro Columbrans Monjo

En la villa de Santa Margarita a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió lectura, dijo, principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito secretario se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación por el Secretario entero a la comisión del robo efectuado en esta Casa Consistorial en la noche del 3 al 4 del presente mes violentando y destrozando la puerta de entrada, penetrando en la dependencia destinada a las oficinas del Negociado Administrativo, D. Antonio Font Ordinas, encargado de la Recaudación de los arbitrios, cuya recaudación se hace directamente por el Ayuntamiento, destrozando la mesa asi como la puerta del departamento, basico, donde se encuentra la Caja Municipal de caudales instalada en dicha dependencia, elevandose de quince a diez y seis mil pesetas en metálico, conforme lo manifestado por el Sr. Font procedentes de la recaudación que el mismo Font dice tenia depositados en los cajones de la mesa y bajos de la Caja. Que por este Secretario-Interventor fué practicado a dicho funcionario minucioso liquidación de lo recaudado, ingresos formalizados y existencias, arrojando un deficit de 17.048'75 pesetas. Que la Guardia Civil desde un principio desplegó gran actividad para descubrir el autor y que continua aun sin resultado positivo hasta la fecha. La Comisión dióse por enterada y acordó que por la Guardia Civil se continue la labor iniciada.

Seguidamente acordar autorizar al vecino José Gomez Morey para cerrar de pared el solar de su propiedad nº 35 de la calle de M. Toledo esquina a la de Santa Catalina Thomás.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario que certifico.

[signatures]

Antonio Sacedo Rio.

D. Simón Juvaral Marín
D. Pedro Calcumbrum Monje

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monje Marín, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar se cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que dado el frio intenisimo y el mal tiempo reinantes se habian suspendido los trabajos de la prestación personal que se efectuaban en la apertura de la acéquia de la calle de M. Dayas.

Y no habiendo asunto alguno a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, y certifico.

Secretario

Alcalde

Ante mí Secretario, Sra.

D. Simón Juvaral Marín
D. Pedro Calcumbrum Monje

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monje Marín, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con

la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar se cumplimiento.

No habiendo asunto alguno a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo el Secretario todos los concurrentes de que certifico.

Secretario

Alcalde

Ante mí Secretario, Sra.

D. Simón Juvaral Marín
D. Pedro Calcumbrum Monje

En la villa de Santa Margarita a primero de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Monje Marín, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar se cumplimiento.

A continuación acordaron aprobar por unanimidad las Cuentas de Recaudación del segundo semestre de 1955, y que los valores pendientes de cobro cuyo plazo voluntario para su efectividad finaliza el 31 de Diciembre último sean entregados a la Recaudación ejecutiva para su cobro por vía de apremio.

y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

El Alcalde

S. Serrano Sanz Pedro Calvo

Doctor Sureda, bis.

D. Simón Serrano Sanz.
D. Pedro Calvo Calvo.

En la villa de Santa Margarita a ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a lo que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordó por unanimidad aprobar los siguientes cuentas:

A D. Miguel Torres de Bimbalete por doscientos metros de bordillo para su colocación en los cruces de la calle de "Residencia Juan Pagüe" (Cau Victor) tres mil cien pesetas.

A D. Gabriel Fronteras, por tres viajes de Camión de Bimbalete a Cau Cicefort, transportando los doscientos metros de bordillo, trescientas pesetas viaje, novecientas.

A Emilio Salmerón Marsh, droguería, por varios artículos suministrados a obras municipales, noventa y ocho pesetas cincuenta céntimos.

A Establecimientos "Victoria", Cabra, por imprenta y artículos de escritorio suministrados durante el mes de Enero, seiscientas y tres pesetas cinco céntimos.

y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

El Alcalde

S. Serrano Sanz Pedro Calvo

Doctor Sureda, bis.

D. Simón Serrano Sanz.
D. Pedro Calvo Calvo.

En la villa de Santa Margarita a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y en cumplimiento del artículo 773 de la Ley de Régimen Local, y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Comisión ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto ordinario de 1955 y la de Administración del Patrimonio correspondiente al propio ejercicio, a cuyo efecto ha tenido a la vista dichas cuentas junto con los documentos correspondientes que se indican en la regla 77 de la citada Instrucción en lo que se refiere a la Cuenta General del Presupuesto, y los documentos referidos en la regla 80 por lo que atañe a la Cuenta del Patrimonio.

Examinados dichos documentos y resultando: 1º. Que confrontada la Cuenta General del Presupuesto con el Presupuesto refundido, con los acuerdos de modificación del Presupuesto de gastos, con la liquidación del Presupuesto, y con los mandamientos de pago que con sus justificantes han sido pres-

tos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de ingreso correspondientes que asimismo la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta de arqueo de 31 de Diciembre último, referente a fondos del Presupuesto ordinario, estima la Comisión que quedan debidamente justificadas dichas cuentas.

2.º Ha reconocido igualmente la cuenta General de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio anterior, confrontando la misma con los aumentos y enajenaciones efectuadas durante el mismo en relación con el último inventario municipal. La Comisión entiende igualmente haber quedado cumplidamente justificada dicha cuenta.

En su virtud,

Esta Comisión, compuesta por los Concejales anotados al margen y que suscriben el presente informe, entiende procedente la aprobación de las cuentas citadas, no obstante lo cual, el Pleno de la Corporación, con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Finalmente autorizase a D. José Frías Ballau, para construir un edificio destinado a Vivienda de verano (chalet) emplazado en la carretera de Can Picafort al Puerto de Alcudia, predio Santa Eulalia, de este término municipal, con estricta sujeción a los planos que acompaña.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de lo que se extiende el presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Pedro Juncadella, Sria.

D. Simón Juaneda Sn.
D. Pedro Colombrans M.

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Mesta, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a los empleados municipales los haberes y emolumentos correspondientes al primer trimestre del presente año, así como los haberes al personal sanitario a dicho trimestre.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende el presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Juan Monjo

Pedro Juncadella

Pedro Juncadella, Sria.

D. Simón Juaneda M.
D. Pedro Colombrans M.

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Mesta, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar al vecino Miguel Barceló Sual para proceder al cultivo de la finca nº 28 de General Mola.

Seguidamente y por unanimidad aprobaron los siguientes cuentas:

Suscripción "Revista Guardia Civil" primer semestre, cuarenta y ocho pesetas.

Imprenta "Durán" impresos varios en el mes de enero, ciento setenta y dos pesetas.

A la Alcaldía de Sóller en concepto aportación para la película en proyecto sobre la vida y obra del evangelizador y colonizador mallorquín Fray Junípero Serra acuerdo del Pleno de 27 de Octubre último, cien pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A la imprenta "Rotger" de Manacor por impresos facilitados durante el segundo semestre de 1955, mil setecientas dos pesetas treinta céntimos.

Suscripción Boletín Colegio Secretarios, ciento tres pesetas cuenta y cinco céntimos.

A Dña Concepción Alos, Maestra Nacional en Cas Concos, por gastos limpieza escuela, ciento cuarenta y dos pesetas.

A Establecimiento "Victoria" por objetos escritorio suministrados en el mes de febrero, cuarenta y seis pesetas cuarenta céntimos.

Suscripción Boletín Oficial Estado, trescientas una pesetas noventa y cinco céntimos.

A Francisca D. Quetglas Gelabert, por jornales y materiales en la limpieza de la Escuela graduada, doscientas treinta y cinco pesetas veintiocho céntimos.

A José Ferrer Frimalt por dos viajes de autocar y coche al muelle de Palma transportando las comisiones de esta localidad a Alcúdia con motivo de la visita del Jefe de Estado Generalísimo Franco mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

Al mismo por varios viajes de auto al servicio de la Guardia Civil y del Médico de A.P.D. con motivo del fallecimiento del pobre Fco. Gonzalez Sotres. Trescientas cuarenta pesetas.

La relación de jornales invertidos en la construcción de la acequia en la calle de M. Zayas, tramo comprendido entre Luna y Mayor, semanas 8 al 13 de Marzo, seiscientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

La relación semanal, 19 al 25 de Marzo, en la demolición del frente de los edificios de Bartolomé Probst, y su reconstrucción en la calle de M. Zayas, y Mayor, setecientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al vecino Miguel Seguí Pinas por cincuenta y dos carretadas de sillares facilitadas a las obras de la acequia o alcantarilla de la calle de M. Zayas, tramo comprendido entre Luna y Mayor, y de reconstrucción de los frentes de los edificios de Bmé Probst, calles de M. Zayas y Mayor, mil ochocientas setenta y dos pesetas.

A Miguel Estelrich Estelrich, por cuatro carretadas de sillares facilitadas a las mismas obras, trescientas veintiocho pesetas.

A Juan Angel Hernández por 24 metros y medio de piedra machacada para el empedrado de calles, cuatrocientas treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A Miguel Estelrich Estelrich, digo, Miguel Durán Coll, por trece metros cúbicos de piedra machacada, ciento cuarenta y tres pesetas.

A Miguel Ribas Vidal por cuarenta y un metros cúbicos de piedra machacada, cuatrocientas cincuenta y una pesetas.

Al Consulado de los Ayuntamientos y Juzgados, ochenta y cuatro pesetas por la obra.

A Sebastián Llull Probst, conductor del carro fúnebre, cuarta parte del coste correspondiente al primer trimestre, mil doscientas cincuenta pesetas.

Relación jornales última semana del presente mes, en la demolición de los frentes de las casas de Bmé. Probst y Agustín Fuster en la calle de M. Zayas y su reconstrucción, conforme las alineaciones del plano general aprobado, mil cuarenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Satisfacer al contratista de las obras "Pavimentación asfáltica de la Plaza del General Franco, calle de Antonio Maura y parte de la del General Concas, D. Miguel Capó Capó, a cuenta de la subasta, y con cargo al presupuesto extraordinario, cincuenta mil pesetas.

A Dña Catalina Sastre Ferrer, farmacéutica, por los medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal, empleados municipales, correspondientes al primer trimestre, mil quinientas cuarenta pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A la misma por los facilitados a la Beneficencia municipal, pobres, mil seiscientas cincuenta y cinco pesetas setenta céntimos.

Satisfacer a D. Bartolomé Llaneras Roig, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento, por los anticipos efectuados por el mismo con motivo de los gastos extraordinarios por la comisión de esta localidad, tres individuos, en Alcúdia con motivo de la visita del Excmo. Sr. Jefe del Estado, Generalísimo Franco, mil ciento treinta y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Suscripción B.O. de la provincia Juzgados, año 1955, ciento cuarenta y

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

cuatro pesetas, y la suscripción del Ayuntamiento 1956, ciento cuarenta y cuatro pesetas.

A la Hacienda por el impuesto sobre los Utilidades correspondiente el cuarto trimestre de 1955, dos mil trescientas pesetas cuarenta y siete céntimos.

Al Instituto Nacional de Previsión por la jubilación al Secretario, D. Guillermo Santacreu Planas, meses de enero, febrero y marzo, tres mil cuatrocientas treinta pesetas setenta y un céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial, por la cuota anual el Instituto de Estudios de la Administración Local, quinientas pesetas.

A la Hacienda, multa por demora en el pago del impuesto sobre utilidades, veintiocho pesetas.

Al Abogado del Ayuntamiento en Palma por franqueos y timbres en el primer trimestre, siete pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial, por el 3'75 p% en concepto premio recaudación sobre lo recaudado en el primer trimestre, periodo voluntario, por los arbitrios municipales sobre las riquezas: rústica y urbana, mil seiscientas nueve pesetas ochenta y cuatro céntimos.

A la misma por igual motivo, periodo ejecutivo, riqueza urbana dos pesetas veinte y tres céntimos.

A la misma por timbre y sellos, motivo recaudación arbitrios municipales, en el primer trimestre, cinco pesetas diez céntimos.

Suscripción periodico "Baleares" año 1956, doscientas cuarenta pesetas.

Establecimientos "Victoria" por objetos varios, ciento treinta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A Francisco A. Quetglas Sans, jornales y materiales en la limpieza de la fraudes en los meses de enero y febrero últimos, cuatrocientas veintitres pesetas ochenta y cinco céntimos.

A Doña Concepción Font Philipps, por el alquiler de la casa, año 1955, destinada a Casa Consistorial, dos mil doscientas cincuenta pesetas.

A Rafael Fauler Capó, encargado de la Protección Forestal, por recibo y cuatro jornales correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio, dos mil doscientas veinte pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento por los viajes realizados a Palma para asuntos de Administración Local seiscientas pesetas

Al Sr. Alcalde por los viajes realizados a Palma durante el primer trimestre en sus visitas de despedida del anterior Gobernador Civil y de saludo al actual, así como para gestiones que por la Excma. Diputación Provincial se formo el proyecto de pavimentación asfáltica del Camino vecinal nº 220 y el de la calle de José Antonio Primo de Rivera con sus debidos reglamentos, en total cinco salidas en el referido trimestre quinientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, el Secretario, de que certifico.

El Secretario

Vº Bº El Alcalde

Sta. Margarita a cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y seis.

En la villa de Santa Margarita a cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Monjo Marcos, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

D. Simon Jaume Garau Sn.
D. Pedro Colom Sbarm Sn.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar a Magdalena Sagué Carreras para construir una casa-vivienda, planta baja, en el solar de su propiedad, calle Jaime III, Can Picafort, conforme los planos que acompañan se solicitan.

A Miguel Matas Font para abrir un portal de cochera en la fachada de la casa nº 12 de La Salle, construir la cuca y elevar en un metro medio centímetros la fachada actual.

A Miguel Bernat Sual, para el cubierto de la fachada de la casa nº 35 de General Mola.

A propuesta del Sr. Presidente acordose que terminadas las operaciones del nuevo apeamiento y cesantía de la calle M. Zayas, se proceda al cambio de los calles: Mayor, Joaquín Ulla y final de La Salle.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Simón Juncosa Sor.
D. Pedro Salcedo Sr.

En la villa de Santa Margarita a doce de Abril de mil novecientos sesenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsa, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio lectura, dijo, principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dio cuenta de la instancia presentada por D. Miguel Capó Capó, contratista de las obras de pavimentación asfáltica de la Plaza del General Franco, calle de Sta. Maura y parte de la del General Moscardó, interesando la devolución del depósito constituido en la Caja municipal como garantía del contrato. La Comisión acordó someterla al Pleno en su primera sesión.

Satisfacer a Hermandad de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. el importe de camisetas camisas de falangista utilizadas en las concentraciones efectuadas a Manacor e Hijos, nueve cientas cuarenta y cinco pesetas, a satisfacer con cargo al capítulo I art. 4º crédito reconocido.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente sesión que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Simón Juncosa
D. Pedro Salcedo

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de abril de mil novecientos sesenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsa, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar a D. Jo-

tonio Moragues Lorenzo, para construir una cuadra en el solar de su propiedad sito en la calle de Miguel Sagi Vela conforme los planos que acompaña a la instancia.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Torres

El Secretario

José Roldán

Vº Bº El Alcalde

D. Simón Juncadella M.
D. Pedro Calumbrares

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Monjo Marsá, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la comisión, y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordaron su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar al vecino Antonio Ribot Pibas para construir la cuadra a su casa nº 98 de la calle del General Conca.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A los Hermanitos de los Pobres, su consabido donativo por un día de pan y uno de leche, doscientas cincuenta pesetas.

A la Imprenta Darder, por impresos y objetos de escritorio, seiscientas noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Jacinto Torres Juan, carpintero, por varios trabajos, setecientas cuarenta pesetas.

Igual a Médico Local de los empleados municipales correspondiente al primer trimestre, seiscientas treinta pesetas.

Igualatorio Médico Quirúrgico Balear, año 1956, mil ciento cincuenta y cinco pesetas.

A Miguel Ribot Vidal, por el machaqueo de 62 m³ de piedra seiscientas ochenta y dos

A Andrés Munar Munar por id de 47 m³ quinientas diez y siete pesetas

A Juan Fernández Pérez por id. de 64 m³ setecientas cuatro pesetas

Suscripción Revista Adm Local, ciento cinco pesetas.

A la Imprenta "La Actividad" Sóller por impresos, ochocientas pesetas

Telegrama a la Adm del B.O. del Estado interesando la remisión de varios números del boletín, cuarenta pesetas cincuenta céntimos.

A Juan Fernández Pérez por 28 m³ de piedra machacada, trescientas ochenta pesetas.

Suscripción revista "El Misionero" treinta y cuatro pesetas.

Id. Revista "Estudios Vida Local" setenta y cuatro

A Martín Torres Ribot, en concepto materiales facilitados - las obras de la calle M. Zaforas, ciento veintiuna pesetas.

A José Torres Riera, pobre, en concepto donativo, cincuenta pesetas.

A Juan Rosselló, Imprenta Manacor, por artículos escritorio, ciento cincuenta pesetas.

Suscripción Boletín de Agricultura, diez y ocho pesetas ochenta céntimos.

Suscripción Revista "Tributos" trescientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Torres

El Secretario

Vº Bº El Alcalde

D. Simón Fernandez Gn.
D. Pedro Ledesma Gn.

En la villa de Santa Margarita a tres de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marín, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose por unanimidad convocar el Pleno a sesión extraordinaria para el día ocho del presente mes y someter a su estudio y aprobación los siguientes extremos:

Provisión en propiedad mediante concurso de vacante de Alguacil-Pregonero y Agente judicial, Pavimentación asfáltica del Camino Vecinal nº 22º conforme el proyecto de la Excma. Diputación provincial, Proyecto de reforma del Matadero municipal, Proyecto de ensanche de la calle de M. Zayas, levantado de las calles de Residencia, Jaime I, Plaza y P. Inglesa, Cán Bicafort, y Proyecto de continuación de las obras de explanación de la calle de Cervantes con muro de contención.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

S. Fernández

Antonio Laredo Brio.

D. Simón Fernandez
D. Pedro Ledesma

En la villa de Santa Margarita a doce de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marín, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dió lectura, dijo, principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación procedióse de nuevo al examen y estudio de las cuentas municipales de esta Corporación correspondientes al ejercicio de 1955, en vista del resultado de la información pública y, atendiendo que durante el período de exposición al público de las expresadas cuentas no se ha formulado reclamación alguna, la Comisión opina que procede la aprobación de las expresadas cuentas.

Seguidamente dióse cuenta que por O.M. de 27 de Marzo próximo pasado fué nombrada en propiedad Doña María Ribas Ricart para el cargo de Practicante titular de esta villa del que tomó cargo o posesión el día diez y ocho de Abril próximo pasado ante la Jefatura Provincial de Sanidad conforme acta remitida a este Alcaldía por dicha Jefatura, cesando el que lo desempeñaba interinamente D. Jaime Gamundí Santandreu.

Convocar al Pleno para celebrar el día 15 del presente mes la correspondiente sesión ordinaria trimestral y someter a su aprobación los expedientes de contribuciones especiales formados para la pavimentación asfáltica del Camino Vecinal nº 22º y ensanche de la Plaza, encintado de las aceras de las calles Residencia, Jaime I nºs 1 al 25, Plaza y P. Inglesa, y explanación de la calle Cervantes con muro de contención, así como la aprobación del proyecto de presupuesto extraordinario para la realización de dichas mejoras.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

S. Fernández

Onofre Sureda, Sria.

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

No habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna y treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

S. Servera

Onofre Sureda, Sria.

D. Simón Servera
D. Pedro Colomar

En la villa de Santa Margarita a veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores y gestores; digo, de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaron las siguientes cuentas:

A "Gas y Electricidad" el fluido eléctrico alumbrado público, correspondiente al primer trimestre, cuatro mil ciento veintidós pesetas sesenta y cinco céntimos.

A Imprenta Hnos. Editorial, por la obra Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, ciento cinco pesetas.

A Francisca P. Quetglas por limpieza de la Casa de Fradera, doscientas pesetas.

A Gabriel Palmer Cifre, herrero, por unas facturas, veinte pesetas.

Al mismo por otra, ciento veinte.

A Juan Fernandez por el machaqueo de 42'5 m³ piedra, cuatrocientas sesenta y siete pesetas.

A Miguel Porcel por 40'00 m³ id. cuatrocientas cuarenta pesetas.

A la Compañía Telefónica por el abono y conferencias correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril, quinientas sesenta y tres pesetas noventa céntimos.

Por alojamiento y hospedaje fuerza requisición militar, cuarenta y dos pesetas.

A Jaime Ronselló Estelrich, arreglo árboles C. Consistorial, veinticinco pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

S. Servera

Onofre Sureda, Sria.

D. Simón Seguvard
D. Pedro Lulumbrum

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A Miguel Puellá por el machaqueo de 34 m³ de piedra, trescientas treinta y cuatro pesetas

A Doña Concepción Pilot, Maestra Nacional en Can Ricafort, por limpieza de la escuela durante los meses de febrero, Marzo y Abril, noventa pesetas.

A la Imprenta I.T.A.C. Manacor por impresos facilitados, mil ciento veintinueve pesetas cinco céntimos.

A Establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio trescientas ochenta y una pesetas treinta y cinco céntimos.

A José Riera Fuster, seis cuotas, para la limpieza de la C. consistorial, quince pesetas.

Proyecto dirección e intervención 11.624'67

A D. Miguel Capó Capó, contratista de las obras "Pavimentación de la Plaza del General Franco, calle Antonio Maura y parte de la del General Goncal a cuenta del tipo de liquidación, veinte mil pesetas.

2.755'56
918'55
1.836'11

Al mismo para satisfacer los honorarios del Arquitecto y Aparejador por proyecto, dirección e intervención en las obras, once mil seiscientas veintinueve pesetas cincuenta y siete céntimos.

19.700
147.224
24.476

Al Secretario-Interventor, uno por ciento del presupuesto extraordinario para dichas obras, por su intervención en el mismo y expedición de contribuciones especiales, mil ochocientas treinta y seis pesetas once céntimos.

Al Jefe Provincial de Administracion Local el 0'50 por ciento

del mismo, novecientas diez y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas diez minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Simón Seguvard
D. Pedro Lulumbrum

En la villa de Santa Margarita a diez de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente relacionados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura al los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de la marcha de las obras de arreglo del piso de las calles de M. Angel, La Salle, Mayor y Dr. Gomez Ulla acordando que el aplanado de la piedra se haga con el rodillo municipal arrastrado por un tractor, ya que por su peso no puede ser arrastrado por caballerías.

Y no habiendo asunto alguno a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Onofre Sureda, Trio.

En la villa de Santa Margarita a catorce de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaron los siguientes cuentas:

Relación jornales 9 al 15 Abril, M. Zayas, novecientas cincuenta y seis pesetas

Id 2 al 8, M. Zayas, doscientas treinta y siete pesetas

A Juan Cuetos Sitjar, 220 sacos cemento obras M. Zayas, setecientas veintisiete pesetas

Miguel Salvá Llinas por tres cuentas de villas, obras M. Zayas, ciento ocho pesetas

Antº Pastor por un saco portland, M. Zayas, cincuenta y cinco pesetas

Adquisición obra "Neutralidad de España" ciento cincuenta pesetas.

Relación jornales 9 al 15 Abril, M. Zayas, setenta pesetas

Id. id. 7 al 13 Abril, novecientas veintisiete pesetas cincuenta céntimos.

A Miguel Ribas Vidal, por el machaqueo de 12 m² de piedra ciento cuarenta y tres pesetas.

A Editorial Valburna por varias obras sobre Ley de Nueva Ley del Timbre setenta y tres pesetas

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

D. Simón Seguroral
D. Pedro Ballenilla

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Junio de mil novecientos cincuenta y seis siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalde, acordose por unanimidad, el arreglo y pintado de las persianas de la Casa Cuartel.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Onofre Sureda, Trio.

D. Simón Femenías
D. Pedro Valenzuela

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Junio de mil novecientos cincuenta y seis siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a los empleados municipales activos y pasivos así como a los asistentes los haberes correspondientes al segundo trimestre.

Al Secretario del Ayuntamiento seiscientas pesetas por seis viajes realizados a Palma para asuntos municipales durante el trimestre que fina.

Al Sr. Alcalde por cinco viajes efectuados a Palma en el segundo trimestre relacionados con la Administración municipal, quinientas pesetas.

Al farmacéutico los medicamentos facilitados al personal del Ayuntamiento durante el 2º trimestre dos mil quinientas cuarenta y nueve pesetas 20%

Al mismo por los facilitados a la Beneficencia municipal durante el expresado trimestre, quinientas noventa y siete pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Salvador Pina por 966 kgs. de cisco de almendra facilitada al Ayuntamiento para su calefacción, seiscientas noventa y dos pesetas.

A Cecilia Cladera Roca el alquiler de la Casa Telégrafo, correspondiente al primer semestre, mil cien pesetas.

Al Patronato Nacional de Previsión por el seguro de Accidentes correspondiente al cuarto trimestre de 1955, doscientas ochenta y cuatro pesetas sesenta céntimos.

Al mismo Patronato por la cuota correspondiente al primer trimestre del presente año, doscientas ochenta y cuatro pesetas sesenta céntimos.

A Tr. Molinet, reparación máquina coser papeles, treinta y seis pesetas

A Frlla. A. Deutgen Hull, materiales y jornales invertidos en la limpieza de la Escuela graduada durante el mes de Mayo doscientas treinta y tres pesetas noventa y cinco céntimos.

A Casa Gilet, limpieza de las máquinas de escribir y sumar, concierto año 1956, trescientas pesetas.

A Rafael Gaubert Capó, cincuenta pesetas como encargado de la Prestación Personal, segundo trimestre, mil quinientas pesetas.

A Antonio Rita Bibiloni, en concepto donativo por el doble alumbramiento de su esposa Sra. Catalina Lliteras Capó, quinientas pesetas.

A D. Miguel Ribas Vidal por el machaqueo de 27 m² de piedra cuatrocientas siete pesetas.

A las Industrias Metal "GAZBURI" por las placas suministradas en el presente año de correos, consejos y bicicletas, cinco mil ciento noventa pesetas.

A las Hermanitas de los Pobres donativo de doscientas cincuenta pesetas por cien días de pan y leche para sus asilados.

A la Imprenta "Durán" por impresos y objetos de escritorio, trescientas noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Jaime Ferrer Font, carpintero, arreglo varios pupitres, trescientas veintiocho pesetas

Al mismo por un brasero con destino a la Escuela graduada, cuarenta pesetas.

Al mismo por la confección de una escalera para su servicio en el alumbrado público, trescientas pesetas.

A María Monjó Jaume doscientas diez pesetas por hospedaje y manutención de

A la Imprenta Durán por objetos escritorio, ciento cincuenta pesetas veinte céntimos.

Por una escalera con destino al Cementerio setenta y cinco pesetas.

Obra "Francisco Franco" Mentalidad de España, trescientas diez pe-

setas.

Relación jornales y reparación Casa Cuartel de la Guardia Civil cuatrocientas pesetas

A Antonio Pastor dos sacos portland. obra M. Zayas. ciento diez pesetas.

A Francisca Sueltes, limpieza Grupo Graduados. doscientas veinte y tres pesetas noventa y cinco céntimos.

Relación jornales reparación C. Cuartel fª Civil. doscientas veinticinco pesetas.

Relación jornales, peones, en el transporte de piedra en rama al Camino Vecinal nº 220. cargo del caudal, dos mil ciento setenta pesetas.

A la Agencia Jordi por transportes y encargos, ciento cincuenta y cinco pesetas.

Impuesto de Personas Jurídicas, treinta y una pesetas setenta y un céntimos.

Utilidades primer trimestre, dos mil doscientas una pesetas ochenta céntimos.

Al Montepío de Secretarios, la pensión de D. Guillermo Santandreu correspondiente a los meses de Abril y Mayo. dos mil doscientas ochenta y siete pesetas diez céntimos.

Al Aparcado del Ayuntamiento en Palma por timbres, otras pesetas noventa céntimos.

Por la adquisición del Mapa General de las Baleares, primera entrega, veinte pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A Transportes Frontera por 180 sacos cemento del país y diez de portland a la construcción de aceras en la calle de Cervantes (Can Picafort. mil doscientas dos pesetas, capítulo 14. remitas.

Al Oficial de Secretaría por los viajes efectuados a Palma para asuntos municipales cincuenta pesetas.

A la Excma Diputación Provincial por el 3'75 p/% sobre lo recaudado en el segundo trimestre por Arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y urbana, mil quinientas siete pesetas y mil ciento ochenta y dos con ochenta y nueve céntimos respectivamente.

A la Depositaría de la Excma. Diputación Provincial en concepto timbre municipal nóminas personal Municipal, Cátedra Adultos de este término, seis pesetas veinte céntimos.

A Matías Mateu de Simeon por gravillas facilitadas al Ayuntamiento en las obras de la calle de M. Zayas y afirmado de la misma, calle Mayor, Forner Ville y parte de La Salle, cuatrocientas seis pesetas.

Satisfacer con cargo al presupuesto extraordinario, el valor del solar nº 1 de Puerto Pirata, adquirido de D. Miguel Ribot Gili, Treinta mil pesetas.

A Juan Atanacore Fauber, importe 22 carretadas de sillares y 03 palmos de piedra viva, valor materiales transporte, para las obra de M. Zayas, mil cincuenta tres pesetas veintiocho céntimos.

A D. Antonio Jordá Ribot, Recaudador de varios arbitrios municipales, por premio recaudación correspondiente al segundo trimestre del presente año, dos mil trescientas veintiseis pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes. certifico.

D. Simón Seguranyes

D. Pedro Ledenbrea

Ante mí, Secretario, Gral.

En la villa de Santa Margarita a cinco de julio de mil novecientos cincuenta y seis. siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones re-

cidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Antonio Font Bonnegual para construir una acera en la calle de Gloria correspondiente a su casa nº 12.

A D. Antonio Picó Bonnin para construir una cochera al fondo de su casa sita en la calle de Jaime III nº 44, Cala Ratjada.

A Dña Catalina Llull Riutord para la ampliación del portal de entrada de la fachada en la casa nº 22 de Ferrá.

Dada cuenta de una instancia suscrita por quince propietarios de casas o solares sitos en la calle de Hernan Cortés (antes H.) del Caserío de Cala Ratjada, recordando otra de septiembre de 1953, en las que interesaban se pongan vallas a ciertas obras abusivas que se realizaron y realizan en la citada calle, la Comisión acordó pasarla a informe del Arquitecto y Aparejador para resolver en consecuencia.

Finalmente aprobaron con cargo al presupuesto municipal extraordinario aprobado por el Pleno en sesión de 30 de junio próximo pasado y formado para las obras: asfaltado del camino vecinal nº 220, ampliación Plaza, encintado de las aceras de las calles Residencia, Jaime I. y Plaza, Cala Ratjada, previa su aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, los siguientes factores:

Varias de José Frontera Munar, las que suman veintidos mil quinientas veinte y dos pesetas.

Dos de Miguel Ferrer Binimelis, por bordillo suministrado, ocho mil ochocientas diez pesetas veinte céntimos.

Una de Matías Matas por pavillos de linea, seiscientas pesetas

Una de Rafael Ruano Fernandez, 20 sacos cemento portland, mil cien veinticinco pesetas

Una de Juan Buenglas Juan por cemento del país, cuatrocientas veinte y dos pesetas

Relación jornales, 7 abril al 19 junio, nueve mil doscientas treinta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A propuesta de la Presidencia y en cumplimiento de acuerdo del

Pleno acordose asfaltar el Camino Vecinal nº 220 Toda la piedra que falte, conforme le ofertó hacerlo por esta Corporación municipal, como a la vez la necesaria para el firme de la Plaza unida a la final a Cala Ratjada.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fe.

El Secretario

Onofre Sureda, Sin.

En la villa de Santa Margarita, a doce de julio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Monjo March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose aprobar por unanimidad las cuentas de Recaudación del primer semestre de 1956 y que los valores pendientes de cobro cuyo plazo voluntario para su efectividad finalizó el 31 de Diciembre, digo, de Junio último sean entregados a la Recaudación ejecutiva para su cobro por vía de apremio.

Finalmente acordose satisfacer a "Vore Frontera" con cargo al capítulo

11 cd. 1 n.º 4. recibió cincuenta y cinco pesetas ochenta céntimos por el seguro de dos obreros en las obras del Matadero

A Pedro Salvá Ferragut, cajo dinamita otros para Mataderos, recibió mercedes y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos.

A Jorge Frontera Mestre, transportes, por seis viajes de grava de Sineu y uno de arena de Cán Picafort a las obras de la calle M. Zayas, acequia y encauzado, mil trescientas pesetas.

Al mismo por diez y ocho viajes de grava de Sineu para el firme de las calles: M. Zayas, Mayor, Gomez Ulla, Dr. Calafat y parte de La Salle, tres mil seiscientas pesetas.

Señalada la fecha 27 del presente mes a las cinco treinta de su tarde, para la celebración de los ejercicios del concurso oposición para cubrir la vacante de Alguacil-Pregonero y Agente Judicial de este Ayuntamiento (tendrán lugar el día 27 del presente mes a las) dijo acordó designar al Sr. Alcalde y segundo Teniente de Alcalde para formar el Tribunal en unión del representante de Administración Local y Secretario de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Secretario hizose constar que no había más que un concurrente. D. Juan-Rezel Gil Cano, acordándose también interese del Excmo. Sr. Gobernador Civil el nombramiento del representante de la Administración Local.

Y aprobado el programa a desarrollar con motivo de las fiestas patronales el Presidente dió por terminada la sesión siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los presentes. certifico.

S. Serra Rodríguez

Antonio Sureda, Srio.

D. Simón Serrá M.
D. Pedro Estelrich M.

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de julio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna hora se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde. D. Juan Monjo Marsá. al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. Vicario Ferrer por impresos, setenta y seis pesetas ochenta céntimos.

A Imprenta "Durán" por impresos y objetos de escritorio, quinientas cincuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Relación jornales 9 al 15 julio, en el transporte de piedra en rama al Camino Vecinal nº. 220., mil cincuenta pesetas.

A Antonio Oliver, Transportes, por cuatro días de camión en el transporte de piedra en rama al Camino Vecinal nº. 220, digo quince días y no cuatro, a razón de 400'00 pesetas día, seis mil pesetas.

A Antonio Frontera, transportes, por cuatro días y medio de su camión en el mismo transporte, a 500 pesetas día, dos mil doscientas cincuenta pesetas.

A Juan Quetglas, Transportes, por cuatro días con su camión en dicho transporte a 500 pesetas día, dos mil pesetas.

A "Mare Nostrum" cuotas seguro accidentes obreros en obras municipales, doscientas treinta y cuatro pesetas veinte céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes. certifico.

S. Serra Rodríguez

Antonio Sureda, Srio.

Alcalde-Presidente.
D. Juan Monjo Marsh
Tenientes de Alcalde.
D. Simon Guevara Marsh
D. Pedro Columbram Monjo

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Monjo Marsh, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaron por unanimidad la liquidación de los festejos realizados con motivo de la Fiesta Patronal Santa Margarita con un saldo a satisfacer por el Presupuesto municipal ordinario de ocho mil ochocientas noventa y siete pesetas cuarenta céntimos.

A D. Antonio Barrera, La Roda, por una gorra facilitada al Agente de Vigilancia, Cristobal Sueltos Faubo, noventa pesetas, con cargo al capitulo 18. art. 11., imprevistos.

Finalmente y en cumplimiento del comunicado del Teniente Coronel Jefe de la Caja de Reclutamiento se nombra Comisionado de este Ayuntamiento para el ingreso de los mozos a Caja, a D. Bernardo Massanet Pastor, Oficial de este Ayuntamiento, para el dia tres del próximo mes de Agosto.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes, certifico.

Alcalde-Presidente
D. Antonio Pujadas Familia
Tenientes de Alcalde
D. Simón Guevara Marsh
D. Pedro Columbram Monjo

En la villa de Santa Margarita a dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Familia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dió cuenta de que el Tribunal que presidió y juzgó la oposición para la provisión en propiedad de la vacante de Alguacil-Pregonero y Agente Judicial de este Municipio, proponia a la Comisión municipal permanente el nombramiento de Juan-Reyes Gil Cano para cubrir dicha vacante.

La Comisión por unanimidad, acordó nombrar a D. Juan-Reyes Gil Cano para ocupar, en propiedad, la vacante de Alguacil-Pregonero y Agente Judicial de este Ayuntamiento.

Finalmente aprobaron las siguientes cuentas:

A la Compañia Telefónica Nacional, por el servicio telefónico, abono y conferencias, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio, cuatrocientas diez y nueve pesetas treinta y cinco céntimos.

A D. Antonio Mora Cervera, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, en concepto dietas para formar parte del Tribunal examinador de la oposición para cubrir, en propiedad, la vacante de Alguacil-Pregonero y Agente Judicial de este Ayuntamiento, en representación de la Dirección General de Administración Local, doscientas pesetas.

A D. Juan Arteaga, chófer, en concepto dietas y gastos de locomoción acompañando a D. Antonio Mora, por el motivo anteriormente reseñado, ciento siete pesetas, con cargo al capitulo de imprevistos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo el Secretario, todos los

concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovard

Josefa Sureda, Srio.

Alcalde-Presidente
D. Antonio Pujadas Formila
Teniente de Alcalde
D. Simón Genovard Marcús
D. Jose Coll Ribas

En la villa de Santa Margarita a nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera cuenta a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordaron su cumplimiento.

A continuación acordaron por unanimidad autorizar las siguientes obras:

A Dña Antonia Ribas Roca, para el arreglo del tejado de la parte posterior de la casa nº 21 de la calle del General Franco.

A Dña Catalina Ferrer Alemany, para construir una sepultura en el cementerio municipal, solar nº 88 del primer cuadro, fondo izquierda.

Finalmente aprobaron las siguientes cuentas:

A Guillermo Avellá, por varios artículos eléctricos suministrados para el servicio de la Escuela graduada, noventa y cuatro pesetas diez céntimos.

A Jaime Ponsa Font, carpintero, por una pizarra con destino a la Escuela Mixta de Son Serra de Marina, doscientas pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Al mismo por maderas y confección de dos discos con motivo de las fiestas populares, setecientas y cinco pesetas.

Al mismo por confección mangos herramientas municipales durante los meses de Abril a Julio, setecientas y cinco pesetas.

A la Imprenta "Rotativa" de Manacor por impresos facilitados, setecientas noventa y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional, por abonos y conferencias en el segundo trimestre, cuatrocientas diez y nueve pesetas, treinta y cinco céntimos.

A José Estelrich, Forga, por material y obra en el arreglo del cementerio municipal, setecientas y siete pesetas.

A Miguel Capó Capó, contratista de las obras de asfaltado de la Plaza del General Franco calle de Antonio Maura y parte de la del General Concas, a cuenta del tipo de subasta, diez mil setecientas pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto municipal extraordinario.

A Luz y Electricidad por alumbrado público en el segundo trimestre, tres mil doscientas cuarenta y cinco pesetas quince céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de todo lo cual certifico.

Antonio Pujadas

Antonio Coll

S. Genovard

Josefa Sureda Srio.

D. Simón Genovard.
D. Pedro Cladera

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se

reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y enterado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los siguientes cuentas:

Relación de jornales, semana 6 a 12 del presente mes, invertidos en la limpieza del abrevadero municipal, acequia que lo une con la fuente, doscientas sesenta pesetas con cargo al capítulo XVIII artículo único, imprevistos.

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial el haber de los funcionarios sanitarios correspondientes al segundo trimestre, diez y ocho mil ochocientas noventa pesetas treinta y seis céntimos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Antonio Pujáde

Francisco Corró

S. Genaro

Antonio Sevilla, Sria.

D. Simón Genaro
D. Francisco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente aprobaronse los siguientes cuentas:

La iguala médica local de los empleados municipales correspondiente al segundo trimestre, ascendente treinta pesetas.

Al Consultor de los Ayuntamientos, importe de la obra "Ley de Régimen Local", tercio refundido, doscientas veinticinco pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Relación de los jornales, semana 13 a 19 del actual, realizados en el arreglo de la acequia del abrevadero municipal, doscientas noventa pesetas, capítulo 18 art. 11, imprevistos.

Finalmente autorizose al vecino Bernardo Pastor Calva para construir una sepultura en el Cementerio municipal, solar nº 4 del último cuadro, conforme los planos aprobados por el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo cual extiendose la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujádas

S. Genaro

Francisco Corró

Antonio Sevilla, Sria.

D. Simón Genaro
D. Francisco Corró

En la villa de Santa Margarita a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de cele-

brar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que diose principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

El pago de la factura de dos escaleras adquiridas para servicios municipales, doscientas sesenta pesetas, con cargo al capítulo 6º Art. 1º nº 13, mobiliario Casa Consistorial.

A la imprenta "Dunan de Inca", encuadernación Padrón Municipal de Habitantes, veintiocho pesetas, capítulo 18 - art. 4. , imprevistos.

A la misma por programas con motivo de las Fiestas Patronales de Santa Margarita, quinientas sesenta y una pesetas, capítulo 13 Art. 7º, fiestas.

A Magdalena Moll Palmer por el arreglo del asiento a seis sillas del Ayuntamiento, treinta y nueve pesetas, capítulo 6º artículo 1º nº 13, mobiliario Casa Consistorial.

A la Comisión de Fiestas populares en Can Picafort, conforme liquidación presentada por la misma arrojando con cargo al presupuesto la cantidad de tres mil setecientas diez y siete pesetas quince céntimos.

Finalmente autorizose al vecino Miguel Payá Avellá, para abrir un portal de cochera en el frontis de su casa nº 2 de Ferrá.

Dejóse sobre la mesa para su estudio e informe del personal técnico unas instancias suscritas por D. Manuel Gutierrez Marin interesando construir en Can Picafort, terrenos de Santa Eulalia.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujádas

Antonio Corró

S. Genovard

Onofre Sureda Srio.

D. Simón Genovard M.
D. Fr.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pujadas Gornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que diose principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la ultima sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose adquirir una remesa de archivadores remitida por D. Andrés Severa Prohens de Viladecans, Barcelona, y su pago con cargo al capítulo 6º art. 1º nº 9, trescientas veintidos pesetas.

A Establecimientos "Victoria" el pago de su factura por una carpeta clasificador cuarenta y ocho pesetas treinta y cinco céntimos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Antonio Pujádas

S. Genovard

Antonio Corró

Onofre Sureda

D. Simón Guevara
D. Franc.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura al los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación autorizan al vecino Miguel Salvat Pla para construir la acera correspondiente a su casa nº 47 de Alejandro Rossello.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio, Trescientas cincuenta pesetas.

A Francisco Corró por tres jornales de albañil en el arreglo de las cunetas del abrevadero municipal, ciento cincuenta pesetas, capítulo 15 artículo tercio, imprevistos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujádas

J. Guevara

Francisco Corró

Onofre Sureda, Srio.

D. Simón Guevara M.
D. Franc.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes cuentas:

Por la adquisición del segundo tomo del Diccionario Católico Español, Trescientas pesetas, digo, trescientas treinta pesetas.

A la imprenta "La Actividad" Sta., por impresos facilitados, ochocientas pesetas, capítulo 6º art. 1º nº 9. imprevistos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujádas

J. Guevara

Antonio Corró

Onofre Sureda, Srio.

D. Simón Guevara M.
D. Franc.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintinueve horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión muni-

cipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad, acordaron:

Satisfacer a los empleados municipales los haberes correspondientes al tercer trimestre, como también al personal sanitario.

Aprobar la liquidación de los fielatos de Santa Catalina Thomás, la que arroja un saldo a cargo del presupuesto municipal de trescientas y dos mil novecientas setenta y seis pesetas veintinueve céntimos.

Satisfacer las siguientes cuentas:

A Salvador Riera, valor seis escobas para la limpieza del matadero municipal, diez y ocho pesetas.

Al mismo, valor treinta y seis espuertas el servicio del transporte de piedra a rasca al Camino Vecinal nº 220 Can Picafort, cuatrocientas setenta y ocho pesetas.

A Antonio Ruitord, un viaje de auto a Can Picafort al servicio de la Guardia Civil, sesenta pesetas.

A Pedro Mayoral, fotógrafo, por nueve fotos de obras municipales cincuenta y cuatro pesetas.

A Francisco Riera, comercio, por varios de su establecimiento, ciento treinta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

A José Barta, Droguería, por escobillas, espuertas, dos cubos y otros varios, ciento sesenta pesetas diez céntimos.

Suscripción Revista "Guardia Civil" segundo semestre, cuarenta y ocho pesetas.

A Francisco A. Gutglot, Blanqueo y limpieza bomba Graduador, trabajo y materiales, cuatrocientas cuarenta y dos pesetas noventa y cinco céntimos.

A Dña Concepción Plot, Maestra Nacional de Can Picafort, en concepto limpieza correspondiente a los meses de Mayo y Junio, sesenta pesetas.

A Miguel Pinillo Jaime, valor de 700 tejas colocadas en las obras de reparación del Matadero municipal, setecientas sesenta pesetas.

A Juan Gualgos Font, por cuatro jornales de camión en el transporte de piedra en rasca al Camino Vecinal nº 220 a Can Picafort, dos mil pesetas.

Satisfacer a los empleados municipales jubilados los pensiones pendientes de pago en el del presente mes.

A la Hacienda el reintegro de los recibos por contribución del presente año, trescientas noventa y tres pesetas dos céntimos.

Al Abogado del Ayuntamiento en Palma, por franqueo y timbre, en el tercer trimestre, cuatro pesetas sesenta céntimos.

A la Hacienda las utilidades, sobre sueldos de los empleados municipales, correspondientes al tercer trimestre.

A Dña Catalina Sanpedro, farmacéutica, por los medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal, empleados, durante el tercer trimestre, mil setecientas setenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal, durante el tercer trimestre del presente año, mil doscientas ochenta y cinco pesetas sesenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

Simón Genovard M.

Francisco Correa

Josefa Sureda, trio.

D. Simón Genovard M.
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a cuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas se reunieron en el

Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rijades Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron las peticiones para realizar obras como sigue:

A D. Manuel Gutiérrez Marín, para construir un chalet en los solares 127 al 132 de la urbanización de Santa Eulalia conforme los planos que acompaña a su solicitud.

Al mismo para cercar los referidos solares con estricta sujeción a los planos de urbanización de la Colonia de Cala Bisefort obrantes en el Ayuntamiento respecto a alineaciones y rasantes.

Al mismo por cercar en iguales condiciones los solares números 120, 121, 138 y 139, urbanización de Santa Eulalia.

A D. Pablo Agustín Jose Cacier para cercar el solar y construir una cochera correspondientes a su chalet sito en la calle de Cervantes.

A D. Antonio Rallón Calafat para modificar la ventana.

Seguidamente y por unanimidad aprobaron las siguientes cuentas:

Imprenta Durán, Ibiza, por impresos facilitados en el mes de Septiembre, dos mil quinientas setenta y cinco pesetas treinta céntimos.

Imprenta "Rosselló" Buenos Aires, impresos facilitados en Agosto y Septiembre, setecientos ochenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Establecimientos "Victoria", Patrona, por los suministrados en el mismo mes de Septiembre, doscientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A Juan Mayol Marsá, importe de tres mil tejas colocadas en el tejado de la nave del Matadero destinada a pesa pública, mil ochocientas pesetas.

A Juana Riera, alquiler de la casa hocupada en Cala Bisefort, año 1956, mil pesetas.

A Transportes Ribas-Olivar por transportes realizados en las obras de la calle Mn. Zayas y Mayor, noventa y cinco pesetas.

A Bernardo Mestanet Monjo, Maestro Albañil, por relaciones de jornales y facturas de materiales invertidos en las obras de reconstrucción y ampliación de la nave del Matadero municipal destinada al pesa público, dos mil quinientas veintinueve pesetas sesenta céntimos.

Al Garage Estelrich por un envase y su adaptación para las calderas en el Matadero municipal.

A Pedro Cladera, Herrero, por trabajos en la confección de las columnas y vigas del cobertizo del Matadero, nave destinada al pesa público, mil quinientas diez pesetas setenta céntimos.

A Transportes Ribas-Olivar por quince días de trabajo con el camión transportando piedra en rama al Camino Vecinal nº 220 a Cala Bisefort, siete mil quinientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rijades

Simón Serra

Vicente Torres

Ante mí Secretario,

D. Simón Serra Serra
D. Vicente Torres Ribas

En la villa de Santa Margarita a once de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rijades Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones reci-

bidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes cuentas con cargo al presupuesto extraordinario formado para las obras: Pavimentación asfáltica del Camino Vecinal nº 230. ampliación plaza unida al entorno de dicho camino, encintado de las aceras de las calles: Residencia, fascio I, Plaza y Avenida de los frailes y explanación de la misma sirva como continuación de las demontes y terraplenes con muro de contención en la calle de Cervantes:

A Jorge Frontera Llobet. Transportes, por viajes en comisión de grava destinada, cementos, bordillo de Bimisalem, y materiales empleados como sigue:

Calle Residencia, cinco mil doscientas cuatro pesetas

Calle fascio I, tres mil ciento cincuenta y dos pesetas.

Calle Cervantes, ocho mil ciento cuatro pesetas.

A Miguel Jaume de Bimisalem por doscientos metros de bordillo colocado en la calle Residencia, tres mil cien pesetas.

Al mismo por trescientos veintisiete metros y medio colocado en la calle de fascio I. cuatro mil novecientas ochenta y tres pesetas veinte céntimos.

A Matías Matas, por gravilla de Sinsa, veintiocho pesetas.

A Juan Enciglos Sior, Armentera de Maria de la Salud, 140 sacos de cemento, muro calle Cervantes, cuatrocientas veinte y dos pesetas.

A Rafael Ramis Forrandell por veintidos sacos cemento portland, mil ciento veintiseis pesetas.

Por las relaciones de jornales efectuados en las obras de Can Picafort: encintado de aceras, terraplenes y desmontes con muro de contención en la calle de Cervantes y construcción de escalera para la bajada al mar, nueve mil doscientas treinta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Finalmente autorizaronse las siguientes obras:

A Miguel Moll Armengol para realizar obras interiores en su casa nº 65 de Sevas Cortes.

A Pedro Antº Salmes Roca para construir una sepultura en el solar nº de su propiedad.

A Antonio Roig Ferrer, para alicatar la fachada de su casa nº 4 de Cuatro de Agosto y construir su acera

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Serra

Ramis, Corró

Agustín Sureda, Srio.

D. Simón Serra
D. Frco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. Andres Serra Probens, Viladecans, Barcelona, por diez y ocho ordinadores especiales para documentos oficiales. Trescientas veintidos pesetas con cargo al capítulo 6º art. 1º

A varios por relación de jornales, semana 8 al 14 de Octubre corriente, en el Traslado de piedra en rama en el Camino vecinal nº 230, trescientas cuarenta pesetas. capítulo 11 art. 2º

A la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Falange Española Tradicionalista por la subvención correspondiente al presente año, diez mil pesetas.

A María Mayol por material y jornales en el Blanqueo y lim-

pieza de la casa-escuela en C/an Picafort, doscientas cuarenta y seis pesetas treinta céntimos.

A Hotel Alomar, C/an Picafort, por comidas servidas al Arquitecto D. Carlos Garau y a sus oficiales con motivo de su permanencia en ésta por los trabajos previos a la formación del proyecto de arreglo de la calle José Antº Primo de Rivera, trescientas veinte y cinco pesetas.

A C/an Mascaró, Hospedería, C/an Picafort, por comidas al Arquitecto D. Luis Gaités y a sus Oficiales con motivo de sus trabajos previos al proyecto de reparto de las calles: Residencia, Jaime I, Clara y Avenida de los Pinares, ciento ochenta y seis pesetas, capítulo 18, art. 11. imprevistos.

A Dña. Catalina Dalmau Portas, en concepto limpieza Casa Consistorial meses de Agosto, Septiembre y Octubre, trescientas veinte y tres pesetas.

A Jr.ta A. Enseñanza Prim. por doce jornales en la limpieza de la Escuela Graduada, trescientas veinte pesetas.

A la Asociación Nacional de Excombatientes de Mallorca por socorro y ayuda a los Excombatientes supervivientes, doscientas cincuenta y una pesetas noventa céntimos, capítulo 18 art. 11, imprevistos.

A Gabriel Dalmau Ribas, Herrero, por arreglos del silindro, veinte y cuatro pesetas, capítulo II art. 2º

Al Depositario de la Excma. Diputación Provincial por timbre móvil nóminas Subsidio municipal Rústica y Urbana correspondientes al tercer trimestre, diez y siete pesetas ochenta y cinco céntimos, capítulo 6º Art. 1º

A Jaime Grimalt Sitjar, por la Iguala Medica Local de los empleados municipales, correspondientes al tercer trimestre del presente año, sesenta y Treinta pesetas.

A Jaime Femenias por dos quilos de cera para iluminación del coche fúnebre, ochenta y cuatro pesetas.

A Hijo de J. Alberti Solas, Ferretería en Palma, por una cinta métrica de Treinta metros, Trescientas pesetas, capítulo 18 art. 11. imprevistos

A Cª y Electricidad por el fluido eléctrico para alumbrado público correspondiente al tercer trimestre, Tres mil novecientas cincuenta y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes y certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovard

Francisco Correa

Puerto Pollensa, trio.

D. Simón Genovard. M.
D. Francisco Correa Ribas.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formilo, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada, para conocimiento de los señores de la Comisión, y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordó satisfacer a los empleados municipales, sanitarios y jubilados sus haberes y emolumentos correspondientes al mes de Octubre.

A Transportes "Frontera" Sociedad, por cuatro días y medio de camión en el acopio de piedra en granero al camino vecinal nº 220, dos mil doscientas veinte pesetas.

A Transportes "Pbro. Oliver" por seis días de camión en el traslado de piedra en rama en el camino vecinal nº 220 a C/an Picafort, tres mil pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial en concepto aportación municipal en la ampliación de las obras del estribado del camino vecinal nº 220 de Santa Margarita al embarcadero de Son Bauló, treinta mil pesetas, acuerdo del Pleno

suscripción "Revista El Misionero" diez y ocho pesetas.

Finalmente el Sr. Alcalde propuso designar un temporero para acompañar al inspector Municipal Veterinario en la inspección de la matanza particular y, a la vez, cobrar el arbitrio municipal, para efectuar el servicio "Voz Pública" y ocuparse en trabajos trabajos de urgencia de Secretaría y Ayuntamiento, en general, que son bastantes ya que el personal de plantilla no es suficiente, indicando, para tal cargo, al vecino Francisco Font Arduengo.

La comisión municipal permanente, por unanimidad, aprobó la propuesta del Sr. Alcalde, quedando designado como temporero el propuesto Francisco Font Arduengo, a base de jornal diario, a razón de veinte pesetas, con cargo al capítulo VI. art 1º nº

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Salvador

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Luis.

D. Simón Salvador Sr.
D. Fran^co Corró Ribas

En la villa de Sant Margarita a primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Farnila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de los señores de la comisión, y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse los siguientes obras:

A Bartolomé Segui Font para cubrir la fachada de su casa nº 20 de general Sadel.

A José Ribas Ferrer para la edificación de una cochera en el solar de la calle Crespí nº 24-26.

A Pedro Cladera Moragues para construir una acera a su casa nº 37 de Alejandro Romeu, fachada a la del general Reipo de Llano.

A Antonio Ferrer Ramis para realizar obras interiores en su casa número 10 de Alegría.

A Juan Crespí Salmas para construir una acera en toda la

D. Simón Salvador Sr.
D. Francisco Corró Ribas

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGARITA

y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos algunos a tratar, levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna y quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Salvador

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Luis.

longitud de su cese de M. faça.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de todo lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

S. Seguard

Mariano Corró

Onofre Jurado, Srio.

D. Simón Seguard
D. Fran.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Ferrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de los señores de la comisión y, verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar los siguientes obras:

A Dña. Josefa Juliá Jorlera para obras interiores en su casa nº 2 de La Calle.

A D. Rafael Soliveres Cifre, para obras interiores en su casa nº 15 de Alegría.

A D. Bmé Rayeras Primelt., para obras interiores en su casa nº 15 de D. Rondó.

A D. Antonio Ferrer Salvá para el retejo de la fachada de la casa nº 2 de Molinet y construcción de su acera.

A D. Simón Ramis Roig, para obras interiores en la casa nº 1 de la calle de Jerra

A Dña. Catalina Sastre Andreu, para la construcción de una chimenea en la casa nº 1 del Teneral Cornet.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas

Las relaciones de jornales en el traslado de piedra en el camino vecinal nº 230, semanas 29 celebrada el mes de Noviembre, mil trescientas veinte pesetas.

Tambien aprobaronse por unanimidad los Padrones de los arbitrios municipales sobre los riqueza rústica y pecuaria formados para el presente año de 1957.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

Mariano Corró

S. Seguard

Onofre Jurado, Srio.

D. Simón Seguard
D. Fran.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintidos de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Ferrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de la Comisión y, verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordar su cum-

plimiento.

A continuación aprobáronse los siguientes cuentas:

La relación semanal de jornales en el traslado de piedra en el camino Vecinos nº 230 a Can Picafort; semana del 11 al 18 del presente mes novecientas sesenta pesetas.

A Establecimientos "Victoria" por objetos de ventorio, doscientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujades

S. Secretario

Francisco Comas

Onofre Sureda, Sria.

D. Simón Secretario
D. Fco Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Comas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordes de cumplimiento.

A continuación autorizáronse las siguientes obras:

A D. Juan Monjo Morell para construir una pared interior en su casa nº 12 del Sr. Calafat.

A Bmé. Nicolau Bauzá para cubrir la fachada de la casa número 15 de la calle General Goiso de Llano.

A Jaime Estelrich Gomez, para obras interiores en su casa número 25 de 19 Julio.

A Mateo Mora Cifre para construir un porche en su casa nº 42 de la calle Mayor.

A Antonio Gomez Estelrich, para obras interiores en su casa número 42 de Alejandro Rosselló.

Finalmente acordóse satisfacer al personal del Ayuntamiento y Sanitarios sus haberes correspondientes al mes de Noviembre y a la Farmacéutica los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujades

S. Secretario

Francisco Comas

Onofre Sureda, Sria.

D. Simón Secretario
D. Fco Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujades Comas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito

Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse los siguientes obras:

A Pedro Columbram Filsqué, para cambiar la cubierta de su casa nº 1 y 3 de la calle Sanjuanjo.

A Francisco Ordinas Jones para modificar el portal de entrada y ventana de la fachada de su casa nº 6 de la Plaza del General Franco, así como para realizar obras interiores en el mismo edificio.

A Francisca Capó Bonelló, para derribar la fachada de su casa nº 21 de Alegrías y su reconstrucción.

Finalmente acordose proporcionar a la Escuela de Cala Bisfort una pizarra de 2'00 m. por 1'00, y a la Escuela de San Serra de Marina un crucifijo, una mesa y un cuadro del Generalísimo.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Secretario

D. Francisco Correa

Ante mí Secretario, Firmado.

D. Simón Secretario Firmado
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la cual dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse los siguientes obras.

A Melio Jeremías Font, obras interiores en su casa nº 40 de General Concal.

A Damián Font Morey, para construir una pocilga en el solar de su propiedad sito en la calle de Santa Catalina Thomás.

A Arnaldo Fajó Melis para construir un porche en su casa nº 12 de M. Zayas.

A José Pazeral Jaume, para construir una planta baja en el solar de su propiedad situado en la calle Jaime I, Cala Bisfort.

Finalmente acordose contribuir al homenaje que se va a tributar a la maestra nacional Doña Eleonor Bonet Sans, con motivo de su jubilación, con la cantidad de mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las quince minutos de la cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Secretario

D. Francisco Correa

Ante mí Secretario, Firmado.

D. Simón Secretario
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinte de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Pujadas Ferrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio

con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a los empleados municipales y de Sanidad, activos y pasivos, la mensualidad extraordinaria de Navidad y aprobar los siguientes cuentas:

A Miguel Dalmau Alió, por un botijo el servicio de la Brigada municipal, ocho pesetas.

A los Hermanos Saleasianos, por su calendario, cien pesetas.

A Julio Jorro Jorro, carpintero, por trabajos de su oficio y materiales suministrados, ochocientas treinta pesetas.

Importe del Reglamento de Reclutamiento, cincuenta pesetas cincuenta céntimos.

A Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por trabajos y material en la escuela graduada.

A Antonio Ferrer Salvá, Herrería, por trabajos en el arreglo de los herramientas municipales.

A Rafael Ramis Ferrandell, por los vigas de cemento suministrados a los obras del Matadero Municipal, dos mil trescientas pesetas.

A Rafael Fauler Capó, encargado de la Prestación Personal, dos tornales, sesenta pesetas.

A Varios por jornales, relaciones semanales del 12 al 28 de noviembre en el traslado de piedra en el camino vecinal nº-280 a Can Picafort, mil seiscientas sesenta pesetas.

A Francisca S. Quetglas, limpieza en la escuela graduada, mes de noviembre, doscientas cincuenta y cinco pesetas.

A la Imprenta Darder, Pza, por impresos, doscientas sesenta y ocho pesetas.

A Catalina Dalmau Carbó, limpieza Casa Comisorial, cuenta sesenta y dos pesetas.

A Juan Llinas, droguería, por artículos de su establecimiento, cuatrocientas treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

A Salvador Riera Riera, por exportes el servicio del transporte de piedra en el camino vecinal nº 280, trescientas seis pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujada

Francisco Corró

S. Serra

Ante mí Secretario

D. Simón Serra Ferrá
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los señores de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordes su cumplimiento.

A continuación acordose realizar los trabajos de los obritos municipales "Plaza y Mercado" y "Mercado, consumo e inspección sanitaria del Pescado" por todo el año 1956 bajo los tipos: 16.100'00 y 6.500'00 respectivamente.

Seguidamente, digo, finalmente aprobaronse por unanimidad las siguientes cuentas:

Satisfacer a los empleados municipales y sanitarios, en activo y pasivo,

los haberes y emolumentos correspondientes al mes de Diciembre.

A Bartolomé Roig Muntaner, agencia, por los encargos y agencias efectuados a cuenta de este Ayuntamiento durante el año, doscientas noventa y ocho pesetas.

A Vicente Font Estelrich, agencia, por encargos efectuados durante el segundo trimestre, ochocientas y ciento pesetas.

A Casa Bolaguer, Palma, por dos pieles y su colocación al tambor de este Ayuntamiento, cien pesetas.

A Jaime Femenía Pastor, barrista, por su gratificación tocando la "Guida", ciento cincuenta pesetas.

A Catalina Palmer Pastor, limpieza casa Consistorial, ciento ocho pesetas.

A Doña Catalina Santandreu, farmacéutica, por los medicamentos a los empleados municipales, durante el cuarto trimestre, dos mil trescientas noventa y cinco pesetas noventicinco céntimos.

A Francisco A. Buelfot, limpieza casa Grupo Graduada, doscientas noventicinco pesetas.

A D. Luis Juanes Miró, Granada, por sus servicios contratados, dos mil pesetas.

A D. Sebastián Hull Ruiford, el alquiler de la cochera en la que se guarda el coche fúnebre, setecientas cincuenta pesetas.

A la Compañía Telefónica por el abono y conferencias seguido suministro, ochocientas cincuenta pesetas Treinta y cinco céntimos.

Relación jornales, semana 17 al 23 diciembre, en el traslado de piedra en el Camino vecinal nº 220, trescientas sesenta pesetas.

A la Imprenta Durán, por impresos, trescientas ochenta y cinco pesetas.

A Juan Buelfot, Transportes, por seis días de camión en el transporte de piedra al Camino nº 220, tres mil pesetas.

A Pedro Cladera Moragues, herrero, por arreglo de herramientas municipales, ciento diez y siete pesetas.

Satisfacer los alquileres de la Casa Consistorial y Casa Estación Telegráfica, suscripción B.O. del Estado, trescientas una noventa y cinco céntimos.

Satisfacer la iguala médica Local, 4º trimestre, seiscientas Treinta pesetas

A Miguel Alcover Rosselló, por tres jornales en el Campo de Deportes Interior ciento veinte pesetas.

A Antonio Pastor Calafat por material y trabajo de albañil invertido en la Escuela graduada, ciento cuarenta y Tres pesetas.

A Bernardo Massanet Monjo por jornales en el Camino Vecinal nº 220 a Casa Calafat, ciento ochenta pesetas.

A Nicolás Aguiló por el importe de tela para una almohada y un cobertor y una manta para el Depósito municipal, ciento noventa y una pesetas.

A Pedro Cladera Moragues, digo, a Doña Concepción Font Philipps por el alquiler de la Casa Consistorial año 1957, dos mil doscientas cincuenta pesetas.

A D. Andrés Ferrer Pons, contratista de la obra afirmado con pavimentación asfáltica del camino vecinal nº 220, por trabajos extraordinarios realizados por su brigada en obras previas y varias a la contrata, tres mil ochocientas sesenta y tres pesetas ochenta céntimos.

A Mateo Ferrer Estelrich por un juego de persianas y remendar varias puertas en el Matadero, trescientas veintinueve pesetas.

Al mismo por alquiler de tablones en la construcción de la acequia de la calle M. Zayas, veinte y cinco pesetas.

A José Ribas Ferrer, por el alquiler de tablones para la confección de hormigón en obras municipales, doscientas cinco pesetas.

A Bernardo Molina Estarellas, por sellos secos y timbre facilitados durante el año 1956, trescientas nueve pesetas cincuenta céntimos.

Al Recaudador D. Bartolomé Forteza, premio recaudación correspondiente al segundo trimestre 2.635'27 pesetas.

Al Aparejador del Ayuntamiento en Palma confección Padrones de la Patente Nacional de Automóviles, 1957, ciento cincuenta pesetas.

Al Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia, la subvención correspondiente al presente año, Trescientas veinticinco y cinco pesetas

Al mismo, Sección de Seguros Mutuos, subvención 1956 de ciento cincuenta pesetas.

A la Hacienda por el impuesto sobre Utilidades, Tercer trimestre dos mil setecientas veinte y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Al Aparejador del Ayuntamiento en Palma por sus honorarios co-

correspondiente al año 1957, setecientas cincuenta pesetas.

El mismo por timbre utilizado durante el cuarto trimestre, nueve pesetas quince céntimos.

Al Montepío de Secretarios la jubilación del Sr. Saulaudron correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, tres mil cuatrocientas treinta pesetas setenta y un céntimos.

A la Excma. Diputación Provincial por el 3'75 p/o sobre la recaudación obtenida en el cuarto trimestre, período voluntario, por el arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y urbana, mil seiscientas setenta y seis pesetas treinta y nueve céntimos.

A la misma el 3'75 p/o sobre recaudación ejecutiva, año 1956, en el cuarto trimestre, Rústica, doscientas cuarenta y seis pesetas trece céntimos.

A la misma el 3'75 p/o id. id. id. Rustica año 1955, diez y ocho pesetas cuarenta céntimos.

A la misma el 3'75 p/o. id. id. id, Rústica año, digo, Urbana 1956, doscientas dos pesetas cincuenta y un céntimos.

A la misma el 3'75 p/o id. id. id, Urbana 1955, treinta y tres pesetas noventa y dos céntimos.

A la Depositaría de la Diputación Provincial, en concepto timbre mixto s/ Actas Arbitrio municipal, Trece pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A D. Miguel Bobby por mantenición y hospedaje del Sr. municipal, Bartolomé Cazorla, por sus desplazamientos en las obras de Can Picafort, dos mil ciento cuarenta y nueve pesetas, capítulo II art. 2 nº 4, caminos y calles.

A Transportes "Morell" por transporte de materiales en la construcción de la nave del Matadero municipal dedicado al pero público, novecientas cuatro pesetas.

A Transportes, Bibas-Obiols, por diez y siete días de camión en el transporte de piedra a Cno de Can Picafort, ocho mil quinientas pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento el alquiler de una habitación, Tres mil seiscientas pesetas.

A D. Miguel Pont Fluxá por siete y medio días de afirmado con su tractor en los calles M. Reyes, La Salle, Mayor y Dr. Fornes Ulle y Dr. Calatayud cuatro mil ochocientas noventa y cinco pesetas.

A Dña. Catalina Saulaudron, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante los meses de Noviembre y Diciembre, mil trescientas veintidos pesetas veinticinco céntimos.

A D. Antonio Pujadas Formila, Alcalde-Presidente, por viajes a Palma y comisiones realizadas durante los meses de Agosto a Diciembre ambos inclusive, relacionados con la Administración municipal, dos mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos, digo, a D. Anafre Sureda Lliteras, Secretario, por los viajes y dietas efectuados durante el segundo semestre, mil doscientas pesetas.

A D. Bernardo Massanet Castor Oficial de Secretaría, por los realizados durante el segundo semestre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

D. Simón Jaume Morell

D. Jaime Coll Bibas

Anafre Sureda, Secr.

En la villa de Santa Margarita a tres de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Formila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué, manifestaron quedar enterados y acordaron su cumplimiento.

A continuación dió cuenta del resultado de las subastas de los impuestos municipales sobre "Pleno. Mercado e industrias callejeras y ambulantes" y sobre "Mercado consumo e inspección sanitaria del pescado puesto a la venta para su consumo local" por todo el año 1957, acordándose por unanimidad adjudicarlos definitivamente, la primera a D. Antonio Sayé Ribas por la cantidad de diez y nueve mil cien pesetas y la segunda a D. Francisco Borrás Ramis por la de cinco mil seiscientas diez pesetas.

Ultimamente autorizóse a Doña Petronila Capó Montaner para realizar obras interiores en su casa nº. 49 de la calle de Antonio Maura.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Francisco Borrás

Onofre Serra, hno.

D. Simón Genovart Marí
D. Fco Borrás Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión manifestó su enterado y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes cuentas:

A Martín Jordá, Hort de Vista Alegre, por dos docenas de cohetes y viuda anunciados con motivo de la festividad de los Reyes Magos, ciento ochenta pesetas.

A Francisco Riera Juaneo por galletas y pastas con motivo del refresco con que el Ayuntamiento obsequió a los que intervinieron en la cabalgata y comedia de los Reyes, ciento cincuenta y cinco pesetas.

Finalmente y en cumplimiento del acuerdo del Pleno de fecha tres del presente mes acordose premiar los corrales que se presenten a la bendición de San Antonio el 17 del presente mes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Francisco Borrás

Onofre Serra, hno.

D. Simón Genovart Marí
D. Fco Borrás Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ferrer, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión manifestó su enterado y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las obras siguientes:

A Antonio Portas Colomar, para levantar la fachada de su casa, General Goded nº 27, dos metros.

A D. Pedro Cladera Marqués, para reconstruir el portal de la cabaña

de su propiedad sitá en la calle del Cardenal Cerdá nº 6.

Finalmente acordose el traspaso del solar nº 78 del Cementerio municipal correspondiente al cuadro de la izquierda, conforme se va entrando, inscribió a nombre de Sebastián Mesch Jaume, a Bernardo Rosselló Datmau, en virtud de escrito elevado a esta Corporación y suscrito por ambos.

Y no habiendo más asuntos a tratar la sesión por la Presidencia se da por concluida la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Francisco Corró

Onofre Jaume Pons.

D. Simón Genovart Mir.
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura al borrador, digo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordó el traspaso de la sepultura nº 4 correspondiente al cuadro de la izquierda del Cementerio municipal, conforme se va entrando, que figuraba a nombre de Gabriel Molinas Datmau, según el título que se exhibe, a nombre de su hijo Gabriel Molinas Rosselló, bajo la condición de que en dicha sepultura tendrán derecho los hermanos para la inhumación propia y de todos los suyos mientras vivan bonificando dicho acuerdo en la petición suscrita por todos los interesados.

finalmente por unanimidad aprobaron los siguientes cuentas:

A D. Antonio Estelrich Calafat, Obra., un donativo de mil pesetas con motivo de su primera Misa.

A Doña Antonia Quetglas Frontera, Maestra Nacional con destino de Marina, por materiales suministrados a la Escuela, quinientas pesetas.

Por la adquisición de copias de los planos catastrales y hojas de propiedad correspondientes al término, ocho mil pesetas.

A D. Juan Munar Moragues, Droguería, por varios de su establecimiento, quinientas noventa y nueve pesetas veintiocho céntimos.

Al Centro de Caridad de esta población para personas necesitadas ochenta y cinco pesetas.

A Imprenta Durán, Inca, por impresos recibidos en el mes de diciembre último mil ciento veintidos pesetas veinte céntimos.

A Establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio, trescientas noventa y ocho pesetas veinte y cinco céntimos.

A Bernardo Mascaret, ochenta pesetas por

A Gas y Electricidad por el fluido eléctrico correspondiente al 4º trimestre del pasado año 1956, cinco mil novecientas treinta y dos pesetas veinte céntimos.

Al Sindicato de Labradores el 1 p% del presupuesto año 1956, cinco mil cuatrocientas.

A Juan-Reyes Gil Calvo por materiales abonados por el mismo, veinte pesetas, con cargo al capítulo

A Francisca P. Quetglas, por nueve jornales invertidos en la Escuela graduada, en el mes de enero, doscientas veinticinco pesetas.

A Mateo Salmas droguería, por varios de su establecimiento, en la limpieza de la Escuela graduada, quince pesetas veinte y cinco céntimos.

Formalizar los premios concedidos a los carros que tomaron parte en el desfile de San Antonio Abad, que suman mil setecientas ochenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 12 art. 2º. fiestas.

Satisfacer a los empleados municipales en activo los haberes del mes de enero así como la Ayuda familiar correspondiente a los mismos.

Satisfacer a los pasivos los pensiones debidas al presente mes.

A Imprenta "Actividad" Inca, por impresos facilitados en los meses de Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre, mil cuatrocientas pesetas.

A imprenta Durán por imprevs, ciento treinta y seis pesetas veinte céntimos.
A establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio, trescientas ochenta pesetas cincuenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Sujádas

S. Genovart

Mmuiz Lorró

Ouofio Sureda, Sria.

D. Francisco Lorró Ribas
D. Simón Genovart Mesq.

En la villa de Santa Margarida a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Sujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado acordose su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente sometió a la Comisión de la para concurrencia a verificar la Prestación Personal de la parte braceo, no obstante la repetida citación por pregonillo, lo cual ocasiona dificultades en la parte de Transportes ya que la carga de los carros tiene que efectuarse por los mismos guias del otro mercando considerablemente el rendimiento del transporte, y a tal propuesta acordose constituir una brigada de braceros, los necesarios, para el debido rendimiento de la Prestación, satisfechos con cargo al capítulo undécimo, artículo 2º nº , caminos y calles.

También acordose que después del arreglo del afirmado de la calle del General Goicoechea se proceda al arreglo del Camino de San Juyás y de l'Alcudiol.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Sujádas

S. Genovart

Mmuiz Lorró

Ouofio Sureda, Sria.

D. Simón Genovart Mesq.
D. Fco Lorró Ribas

En la villa de Santa Margarida a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Sujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado acordose su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Jaime Ribas Pomar por el machaqueo de 19'131 m³ de piedra para el arreglo de caminos y calles, doscientas cuarenta pesetas.

Suscripción periódico "Baleares", doscientas cuarenta pesetas.

Id. Mapa General de Baleares, trece pesetas.

Id. Revista , doscientas veinticinco pesetas.

A Francisca P. Quetglas, formales y material en la limpieza de la Escuela graduada, doscientas noventa y seis pesetas, noventa céntimos.

A Catalina Datzman Pastor, limpieza Casa Comisional mes de enero, ciento ocho pesetas.

A "Casa Filet" el abono anual, 1957, para el arreglo de las máquinas de

nombrar y numerar trescientas veinte pesetas.

Finalmente autorizaronse las siguientes obras:

A Juan Ferrer Mora, para evitar las perdidas subterraneas de su casa sita en la Plaza del General Franco y su pavimentación.

A José Juan Roscal, para construir la acera a la casa nº 2 de la calle de Jaime I y variar la ventana y puerta de entrada en la misma.

Y no habiendo otros asuntos que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Damián Torrá

Ante mí secretario, Trio.

D. Simón Genovart Martí
D. Jr^co Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose el traspaso del solar número 8 correspondiente al último trozo del cementerio municipal, inscrito a nombre de Rafael Ramis Ferrandell, a favor de Miguel Ribot Roig, conforme escrito suscrito por ambos.

Autorizar a Juana Jiol Mulet para elevar la pared de su casa nº 22 de Alegries.

Finalmente y a propuesta del Sr. Alcalde acordose nombrar Agente Ejecutivo para la liquidación del pendiente de cobro por Prestación Personal año 1956 a D. Jaime Palou.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Damián Torrá

Ante mí secretario, Trio.

En la villa de Santa Margarita a veintiseis de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes circulos:

A Damián Torres Riera, por cinco formales y medio al arreglo de camino y calles, ciento noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Antonio Estelrich Roig, por cinco formales y medio igual concepto, ciento noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Lorenzo Picallo Gelabert, seis formales ídem, doscientas diez pesetas.

A Antonio Ribot, por un viaje a Cala Bisbal de automovil con una comisión del Ayuntamiento, treinta pesetas.

Al Colegio de Huerfanos de enviadas pesetas en

D. Simón Genovart Martí
D. Jr^co Torró Ribas

anapté

A Catalina Dalmau Costa, limpieza correspondiente al mes de Febrero de la casa consistorial, noventa y seis pesetas.

Satisfacer a los empleados municipales activos y pasivos, los haberes y pensiones correspondientes al mes de Febrero, así como la Ayuda Familiar.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Interino.

D. Simón Genovart M.
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarida a veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jornils, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizaronse los siguientes actos:

A Juan Buelgas Jornés para construir una cocina en su casa sita en la Plaza del General Franco nº 12.

A Esteban Calafat Ribas para derribar la fachada de la casa nº 28 de la calle Mayor y su reconstrucción

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

Relación de jornales al servicio de la Corporación Local, semana 18 al 24 del presente mes, ascendente doce pesetas cincuenta céntimos.

Pequeños trabajos empleados municipales por el segundo correspondiente al 2º, 3º, 4º trimestres del pasado año, ochocientas cuarenta y siete pesetas veinticuatro céntimos.

A la Imprenta Rosselló de Manacor por impresos, dos mil doscientas noventa y cuatro pesetas cinco céntimos.

Seguidamente aprobaronse por unanimidad las cuentas de Recaudación del segundo semestre de 1956, y que los valores pendientes de cobro cuyo plazo voluntario para su efectividad finalizó el 31 de Diciembre último sean entregados a la Recaudación ejecutiva para su cobro por vía de apremio.

A propuesta de la Presidencia acordose que durante el presente ejercicio el premio de recaudación para el recaudador D. Antonio Jordá Ribas sea el 5 p% en vez del 3 p% que venía percibiendo, debiendo cuenta al Pleno.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Interino.

D. Simón Genovart M.
D. Fran^co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarida a viete de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jornils, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito

Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse las siguientes cuentas:

Relación jornales, Antonio Estelrich Roig, Damian Torres Pieza y Lorenzo Perelló Pelabert, al servicio de Prestación Personal, seiscientas treinta pesetas.

A Miguel Ribas Vidal por el machaqueo de 33'98 m³ de piedra, quinientas cuarenta y tres pesetas ochenta céntimos.

A Pedro Jaume Capó por el machaqueo de 21'10 m³ de piedra ciento treinta y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A Guillermo Perelló Oliver, carpintero, por una puerta colocada el Archivo municipal y otras, setenta cuatro pesetas.

Al mismo por otras anegadas ciento sesenta pesetas

Relación jornales, Antonio Estelrich Roig, Damian Torres Pieza y Lorenzo Perelló Pelabert, al servicio de Prestación Personal, seiscientas veinte y cinco pesetas.

Finalmente autorizóse al vecino Salvador Pina Capó para realizar obras interiores en la vivienda que posee en la calle del General Concas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

D. Simón Fuster Martí

D. Fco. Torrá Ribas

En la villa de Santa Margarita a catorce de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rujadas Pomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobáronse los Padrones de los Arbitrios municipales ya que durante su exposición al público no se produjo reclamación alguna contra los mismos que son: Usos y Consumos; Arbitrio con fin no fiscal o sea el 10 por 100 sobre las consumiciones en Cafés, Bares y Tabernas; Puestos al exterior; Entradas de carruajes; Balcones y cierres en la vía pública; Escaparates y letreros; Solares sin edificar; Casalones; Tránsito animales vía pública; Inspección sanitaria de vacas y cabras lecheras; Rodaje o arrastre; Circulación Rodada de Lujo e Inspección de Calderas de vapor, motores y comercios.

Seguidamente aprobáronse las concesiones efectuadas por la Alcaldía y que son:

Con D. Antonio Madal Patrón, por la expedición de cinco certificados, 1957, a veintidós mil pesetas

Con D. Juan Monjo Marsá, por idem, quince mil quinientas pesetas

Con D. Feliciano Fuster Molinas por idem licores, once mil quinientas.

Para la recaudación del impuesto sobre vinos, licores y bebidas alcohólicas, sin concierto, se nombra al vecino D. Jaime Rosselló Estelrich, con carácter accidental con el 2½% por ciento de lo que recaude.

Finalmente autorizáronse las siguientes obras:

A D. Antonio Rosselló Estelrich, para la apertura de un portal en la fachada de la casa María nº 14.

A D. Gabriel Torres Serra, para construir una habitación-dormitorio en la casa Calos-Solato nº 19.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia, siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

Ante mí, Secretario.

D. Simón Seguarol Mesa
D. Fran.co Corró Ribot

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rojas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizáronse las siguientes obras:

A Sebastián Fornés Buades para pavimentar con mosaico el piso de su casa nº 11 de la calle Cruz.

A José Ribot Calafat para cubrir el segundo vuelo de su casa nº 8 de Poniente.

A Bartolomé Bonet Juan para pavimentar su casa nº 3 del Dr. Olot, y construir una escalera para el acceso al piso.

A Francisco Cáceres Juan para construir una pared medianera de su casa nº 33 de Sn. Rafael con el vecino Miguel Estelrich Palmer.

A Francisca A. Roselló Capó para construir la acera a su casa nº 21 de Alegría.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A Juan Font Vallés, por 3 cornetadas de villares, ciento veinte y cinco pesetas colocados

Suscripción Boletín Sindicato, Interventores y Depositarios de Fondos Local, ciento treinta pesetas.

A Pedro Cifre Capó por 11 cornetadas de villares, cuatrocientas veintinueve pesetas colocados

A la Imprenta "Durán", finca por impresos y objetos de escritorio, veintitres veinte y cinco pesetas noventa céntimos.

Relación jornales Damián Fornés Riera, Lorenzo Perelló Felebrit, Antonio Estelrich Roig, y Antonio Salamanca Femenia, en el servicio de la Prestación Personal, ochocientas veintidos pesetas cincuenta céntimos.

Suscripción Revista "Guardia Civil" primer semestre, cuarenta y cinco pesetas.

Establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio, mil ciento catorce pesetas veinte céntimos.

A Miguel Avellá Coll, por el machaqueo de 5 m³ de piedra, ochenta pesetas.

A Juan Soler de Pedro por cuatro metros cúbicos de grava para el afirmado de las calles, ciento veinte pesetas.

A Antonio Riera Bibiloni, treinta y seis pesetas.

A Miguel Roble, Can Mandilego, por comida a varios empleados municipales con motivo del señalamiento de puntos en las calles Residencia y P. Infantes, Can Pastor, de los vecinos, ciento cuatro pesetas, capítulo 13 art. 11.

Suscripción Mapa Forestal de Baleares, siete pesetas.

A Antonio Capó Moragues, por material y trabajos en la instalación eléctrica teléfono y timbres en la Casa Consistorial, seiscientas ochenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

A Antonio Morongi, Hojalatería, por veinte y tres vidrios grandes facilitados a la escuela graduada y encargados en el pasado ejercicio, mil seiscientas pesetas, con cargo a resultas del año último.

Al mismo por la colocación de los vidrios, trabajo y materiales, así como otros arreglos en los depósitos y tuberías de agua de la graduada, verificado en el presente ejercicio, mil noventa y ocho pesetas.

A la Sastrería "El Modelo" La Puebla por un traje y abrigo uniforme para el Agente de Vigilancia, Cristobal Buades Fuster, dos mil trescientas cincuenta pesetas.

A Antonio Font Arduengo por objetos de electricidad, instalación Ayuntamiento, treinta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Al mismo por una libreta y un block, catorce pesetas.

Al mismo por bayetas fregar y otros para la limpieza de la Casa Consistorial cincuenta y cinco pesetas noventa céntimos.

Al mismo por una estufa electrica para la calefacción del Ayuntamiento, despacho de la Alcaldía, y otros, ochocientas una peseta noventa y cinco céntimos.

Importe de los derechos del piso portal nº 68 de 5.400 pesetas al Perito de Labradores, catorce pesetas veinte céntimos.

A Semana Deportiva, Sección de Publicidad, por el anuncio de este Ayuntamiento publicado el cuatro del presente mes, quinientas pesetas

A Salvador Piña Piña, por 240 Kgs. de cisco de almendra para la calefacción de las Oficinas del Ayuntamiento, trescientas ochenta y cuatro pesetas.

A Juan Llinas Mosques, por pintura para los bancos de la Plaza, dos cubos al servicio de la Prestación Personal y gastos de su transporte de los árboles replantados en la Plaza, mes de Febrero, trescientas veintinueve pesetas cincuenta céntimos.

A Juan Casanova por 7 y ½ docenas "mercé prim" en la construcción del local destinado a archivo en la casa Ayuntamiento y otros varios de yeso para la misma obra, cuatrocientas cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Lorró

S. Simonet

Joaquín Ferrer Lobo

D. Simón Genovart Marsá
D. Francisco Lorró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Femenia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizaronse las siguientes obras:

A Juan Molinas Roig para la apertura de un portal para cochera en la fachada de la casa nº. 22 de Reciente Eleuterio.

A Juan Cladera Estelrich, para construir la acera en la fachada de su casa nº 32 de Alegría.

A Pedro Ribas Sual, para construir un porche en su casa nº. 6 de Poniente.

A José Aguiló Fuster para construir una planta baja-vivienda en el solar nº. de la calle Marina, C'an Picafort, con sujeción a los planos que acompaña a su solicitud.

A Juan Lorenzo Reynés Simó, para construir una planta baja en el solar de su propiedad situado en la calle Almirante Cervera, C'an Picafort, de conformidad con los planos unidos a su petición.

A continuación aprobaronse los siguientes cuentas:

Satisfacer a los empleados municipales activos y pasivos sus respectivos haberes y pensiones correspondientes al presente mes así como la Ayuda familiar.

Satisfacer al personal Sanitario los haberes correspondientes al primer trimestre.

A Doña Catalina Sastre Andreu Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante el primer trimestre, tres mil doscientas cuarenta y tres pesetas diez céntimos.

A la misma por los facilitados a los empleados municipales, durante el expresado trimestre, dos mil quinientas once pesetas quince céntimos.

A Juan Llinas Mosques, Droguería, por varios de su establecimiento, ciento treinta y cinco pesetas diez céntimos.

A Francisco Capó Ferrer, Herrero, por martillos y arreglo de las herramientas municipales al servicio de la Prestación Personal, cuatrocientas pesetas.

Al Ministerio de Secretaría por la jubilación de D. Guillermo Sastre Andreu correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo, tres mil cuatrocientas treinta pesetas setenta y un céntimos.

Suscripción año 1957, B.O. de la provincia, ciento cuarenta y cuatro pesetas.

A la Hacienda Pública el importe utilidades correspondiente al cuarto trimestre de 1956, dos mil setecientas sesenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A la misma por el impuesto sobre Entidades jurídicas, año 1957, trescientas y una pesetas cincuenta y cuatro céntimos.

Subvención anual patrocinio Estudios de Administración Local, qui-

mientos pesetas

Anuncio el B.O. taborta afirmados Can Picafort, doscientas treinta y tres pesetas noventa céntimos.

Al Apoderado del Ayuntamiento, en Palma, por franqueo y timbres primer trimestre, cuatro pesetas quince céntimos.

Iguala Médica Quirúrgica Baleas, empleados municipales, primer semestre, ochocientas cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Joaquín Rodlló Ruiz, arreglo guarniciones coche fúnebre, cincuenta y seis pesetas.

P.J. Moteró, suscripción Mapa Mallorca, siete pesetas.

Relación jornales: Antonio Estelrich Roig, Damián Jones Riera, Lorenzo Rodlló Felabert, y Antonio Salamanca Jiménez, en el servicio de la Prestación Personal, seiscientas treinta y cinco pesetas.

Suscripción Boletín Agricultura de la Provincia, diez y ocho pesetas ochenta céntimos.

Relación jornales último semana mes de Marzo, Antonio Estelrich Roig, Damián Jones Riera, Lorenzo Rodlló Felabert y Antonio Salamanca, en el servicio de la Prestación Personal, seiscientas treinta pesetas.

A las Hermanitas de los Pobres, donativo por un día de pan y de leche para los acogidos en su establecimiento, doscientas cincuenta pesetas.

Iguala Médico local, empleados municipales, correspondiente al primer trimestre trescientas cincuenta y siete pesetas.

Al Consultor de los Ayuntamientos por un ejemplar del Manual del Timbre del Estado, ciento veinticinco pesetas.

Suscripción Revista Estudios de la Vida Local, ciento dos pesetas.

A Catalina Detmas Pastor, limpieza Casa Consistorial mes de Marzo, ciento cincuenta pesetas.

A Jaime Munar Moragues, Fiscal de Tejidos, por un paño tapete para mesa de las oficinas municipales, ciento ochenta pesetas.

A Jacinto Gomes Font, Carpintero, por un asta para la bandera al Puesto de la Guardia Civil, ciento treinta pesetas.

Al mismo por una pizarra con destino a la Escuela de Can Picafort, doscientas ochenta pesetas.

A Jerónimo Bennasser, por la instalación del micrófono en la Plaza del General Franco con motivo de la representación de los Reyes Magos, trescientas cincuenta pesetas capítulo 13-art.2º, fiesta.

A Imprenta Darder, Pmca, por impresos y objetos de escritorio, mil ciento veintiseis pesetas noventa céntimos.

A Miguel Jaume Bonnellí, medio jornal arreglo y limpieza campo de fútbol, veinticinco pesetas.

A Nicolás Aguiló Fuster por tela en la confección de capas con motivo de la representación de los Reyes Magos, fiesta patrocinada por el Ayuntamiento, seiscientas diez pesetas cincuenta céntimos.

A Jaime Moragues, Director de la Banda de Música de Muro, por sus Trabajos en la festividad de los Reyes Magos, mil pesetas.

Abonos Teléfono y conferencias correspondientes al primer trimestre quinientas ochenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Al Sr. Alcalde D. Antonio Riejados Pomila, por once viajes a Palma para asuntos relacionados con la Administración municipal, mil cien pesetas.

A Bartolomé Mir Planas, limpieza Plaza General Franco, primer trimestre ciento ochenta y siete pesetas.

A Juan Salas y Hno por grava con destino a las obras de la casa de Mateo Bonnellí, calle General Goded, motivo mal camino, ciento cincuenta pesetas.

A Narciso Morey Pastor, importe 111½ quintales de leña con destino al convento de las Hermanas Agustinas de esta localidad, en concepto donativo, quinientas diez y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Bartolomé Capó Bonnellí, albañil, por los trabajos efectuados en las obras de la casa de Mateo Bonnellí, General Goded, ciento sesenta y seis pesetas treinta y dos céntimos.

A Jaime Femenía Pastor, dos quilos cera para el coche fúnebre, ochenta y cuatro pesetas.

A la Excma. Diputación Provincial 3'75 por 100, premio recaudación, por lo recaudado durante el primer trimestre, Arbitrio sobre la riqueza rústica, año 1957, mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas ochenta y cuatro céntimos.

A la misma 3'75 por 100, recaudación arbitrio sobre la riqueza Urbana en el primer trimestre correspondiente al reparto de 1957, doscientas setenta y cinco pesetas noventa y un céntimos.

A la misma 3'75 por 100 recaudación arbitrio 1956, Rústica, en el primer

trimestre una peseta treinta y cinco céntimos.

A la misma por timbre utilizado en las nóminas del Retiro municipal durante el primer trimestre, diez pesetas veinte céntimos.

A la Imprenta Darder de esta por imprenta y objetos de escritorio, mil ciento noventa y seis pesetas veinte céntimos, material servido en el mes de enero

A la misma por imprenta y objetos de escritorio servidos en el mes de febrero, trescientas treinta y cinco pesetas veinte céntimos.

Al Secretario, D. Onofre Jaume, por ocho viajes realizados a Palma durante el primer trimestre relacionados con la Administración Local, diez, nueve viajes, novecientas pesetas.

Al Oficial de Secretaría, D. Bernardo Massanet, por tres viajes a Palma durante el primer trimestre a efectos de quintas doscientas veinticinco pesetas.

Al mismo por dos viajes a Palma relacionados con asuntos municipales, ciento cincuenta pesetas.

A Mateo Salmas Mercadal por un balon al servicio de los niños de la escuela graduada, cien pesetas.

A "Suministros Jraw" Palma por un balón y unas polainas de futbol para el Frente de Juventudes, cuatrocientas ochenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

A D. Antonio Jaume Pons, Sma., por doce pares de zapatos-botas para el juego de futbol, Frente de Juventudes, mil ochocientas pesetas.

A la Imprenta Rotger, Menorca, por impresos servidos a esta Corporación segun factura, dos mil doscientas noventa y nueve pesetas cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

D. Simón Seguí Mercadal

D. Jaime Coll Ribas

Onofre Jaume, Srio.

D. Simón Seguí Mercadal

D. Jaime Coll Ribas

En la villa de Santa Margarita a once de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó quedar enterado y acordar su cumplimiento.

A continuación autorizose a D. Juan Font Riera y a D. Juan Simonet Villalonga para construir una casa de verano en Son Sana de Marina, conforme los planos adjuntos a su solicitud.

Finalmente aprobose la siguiente factura y acordose su pago.

A Mateo Salva, carpintería, por el arreglo de las porterías en el campo de futbol y otros trabajos en el mismo, ciento setenta y ocho pesetas

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veinte horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman, conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

D. Simón Seguí Mercadal

D. Jaime Coll Ribas

Onofre Jaume, Srio.

D. Simón Seguí Mercadal

D. Jaime Coll Ribas

En la villa de Santa Margarita a once de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente

sión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad autorizaronse las siguientes obras:

A Doña Rafaela Rebassa Rubí, viuda de Pedro, para construir una planta baja en la Colonia veraniega de Son Serra de Marina.

A D. Miguel Ferrer Gosaa, para construir un panteón al fondo de su cuadro nº 18 de Europa con sujeción a la alineación de la calle Justicia.

A D. Francisco Moncadas Mundaraín, para terminar la construcción de una sepultura en su solar nº 7, segundo cuadro, del Cementerio municipal.

Y no habiendo otros asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Seguras

Francisco Comas

Ocupo Silla. Sria.

D. Simón Guasch Martí
D. Franco Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación el Presidente dió cuenta detallada de la marcha de la Cooperación Personal en el arreglo de caminos y calles, mereciendo unánime aprobación.

Y no habiendo asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Seguras

Francisco Comas

Ocupo Silla. Sria.

D. Simón Guasch Martí
D. Franco Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinticinco de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué. La Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose satisfacer los haberes al personal del Ayuntamiento, sanitorial y pensionistas así como la Ayuda Familiar correspondiente al mes de Abril corriente.

Jimabrouté autorizare a D. Miguel Felebert y a Dña Apolonia Bauzá para construir una cera de retraso en c/an Picafort, calle Bocantes esquina a letra L., conforme los planos adjuntos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintisiete horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujádas

S. Genovart

Francisco Correa

Onofre Sureda, hijo.

D. Simón Genovart Martí
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete siendo las veintisiete horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Femita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación autorizaronse las siguientes obras:

A Dña Catalina Flo Deleuze para obras de reparación interiores en la casa nº 7 de la calle de Cardenal Lerdá.

A Juan Vidal Ribas, para el revoque de las paredes de un cuarto dormitorio en su casa nº 47 de La Salle.

A Pedro Serra Salvá, para enlucir las fachadas interiores de su casa nº 29 de Antonio Maura.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintisiete horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujádas

S. Genovart

Francisco Correa

Onofre Sureda

D. Simón Genovart Martí
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintisiete horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Femita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho, leído, digo, principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestó la Comisión quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente sitió a la Comisión de la marcha de la Prestación Personal y de los caminos y calles que han sido objeto de reparación.

Y no habiendo asuntos por tratar levantose la sesión siendo las veintisiete horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujádas

S. Genovart

Francisco Correa

Onofre Sureda, hijo

D. Simón Guevart Marta
D. Franco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente manifestó haber convocado al Pleno para esta misma noche a las veintidos horas y celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, como a todos consta por la convocatoria.

No habiendo asuntos propios a discutir por la Permanente el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Gmo

D. Simón Guevart Marta
D. Franco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintitres de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de la Comisión y verificado que fué manifestó su enterado y debido cumplimiento.

A continuación autorizaronse las siguientes obras:

A D. Miguel Gelabert, de Sóller, para la construcción de un chalet en Cala Figuera, calle Arrabales, solar procedente del predio Santa Eulalia, de conformidad con los planos adjuntos.

Seguidamente aprobaronse las siguientes cuentas:

A la Editorial "Centro Administración" por impresos, setecientas y seis pesetas cinco céntimos.

Suscripción Revista "Administración Práctica" doscientas pesetas

Id. Id. "Administración Local", ciento treinta y cinco pesetas.

A Miguel Vicens por un viaje de auto a Palma con motivo de la concentración de Sindicatos y Hermandades el 1º de Mayo, doscientas setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo de imprevistos

A Juan Mas Moreno por un viaje de auto a Palma por el motivo anterior doscientas setenta y cinco pesetas con cargo también al capítulo de imprevistos

A la imprenta Durán por impresos servidos al Ayuntamiento, quinientas ochenta y dos pesetas, cincuenta céntimos.

A Catalina Datmau Pastor, limpiera de la Casa Consistorial, correspondiente al pasado mes de Abril, ciento cuarenta y cuatro pesetas.

A Rafael Payeras Sastre, por razón por la limpieza de la Casa Consistorial, cincuenta y cuatro pesetas

A Gas y Electricidad, fluido para el alumbrado público correspondiente al primer trimestre, cinco mil trescientas setenta y ocho pesetas diez céntimos.

A Martín Jonet Vicens, por 20 Kgs. de sulfato amónico, para el abono de los árboles de la Plaza del General Franco, treinta pesetas.

Importe una lámina del Mapa de Mallorca, seis pesetas.

A la Delegación de Industria por aforicios "Formacia Municipal" catorce pesetas, capítulo 18, imprevistos.

A la Fábrica de "Muebles Motel" su factura por el mobiliario del despacho de la Alcaldía facilitado, ocho mil trescientas cincuenta pesetas.

A la imprenta I.T.A.C., Mahonesa, por impresos, mil treinta y seis pesetas veinte y cinco céntimos.

A la imprenta Darsan, finca, por impresos, ciento siete pesetas ochenta y cinco céntimos.

Acordose satisfacer a la Comisión encargada de los carros ciclistas que se van a celebrar en esta localidad, para premios, doscientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Sebastián Pons

Vicente Portella

Onofre Mercadal, hijo

D. Simón Genovart Marsh
D. Francisco Pons Ribas

En la villa de Santa Margarita a treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Pomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a los empleados municipales y sanitarios así como a los pensionistas los haberes y demás emolumentos correspondientes al mes de Mayo actual, y satisfacer las siguientes cuentas:

A Don Miguel Mascaró Durán, contratista, por jornales y materiales invertidos en las obras de derribo de la pared lateral de la casa nº 4 de la calle de Sarta para el ensanche de la del Dr. Coloffat. Semanas 8 a 12 Abril último, mil seiscientas diez y nueve pesetas.

Al mismo por los jornales invertidos en dicha obra, semanas 14 a 17 Abril último, mil seiscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por los jornales en dicho ensanche, semanas 24 Abril al 10 de Mayo, mil quinientas veintiseis pesetas veinticinco céntimos.

Al mismo por idem id. semana 11 al 13 del actual, dos mil ochocientas noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

A los Almacenes "Bauza" Palma por una bandera nacional el servicio de la escuela de Can Bielford, cien pesetas.

Al Hospital Provincial, en concepto estancia del enfermo Bartolomé Mir Planas en el Hospital, cincuenta y cinco pesetas.

A Jorge "Bleriot" valor tres litros gasolina, servicio Agente Vigilancia D. Cristobal Cuetglas, cosa de compra, veintidos pesetas cincuenta céntimos, capítulo 18, imprevistos.

Suscripción Revista "Lealtad", treinta pesetas.

Id. el "Mitinero", cuarenta y cuatro pesetas.

A la Caja Nacional de Seguro de Accidentes por la cuota correspondiente al primer trimestre, doscientas ochenta y nueve pesetas ocho céntimos.

A Editorial Centro Administrativo municipal, por un ejemplar de un dos, ochenta y seis pesetas cinco céntimos.

A Talleres "Limel", Madrid, por los plecos facilitados en el primer pedido, seis mil doscientas noventa y tres pesetas.

Al mismo por el segundo pedido, mil ciento ochenta y cinco pesetas.

A varios por los jornales invertidos en el arreglo de caminos vecinales, semana 25 Marzo a 14 Mayo del presente año, cinco mil novecientas dos pesetas cincuenta céntimos.

A Catalina Dalmau Pastor, por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de Mayo actual ciento treinta y dos pesetas.

A D. Juan Mascaró Pasarius, Director del Mapa general de Mallorca, por dos láminas del mismo, catorce pesetas.

A Bartolomé Roig Muntaner, agricultor, por los enseres y transportes realizados en el presente año, ciento ochenta y tres pesetas.

A Miguel Ferrer Cloquell de Muro por un viaje de auto desde Muro a Sóller por traslado del Recaudador Ejecutivo, Sr. Salom, veinte pesetas.

A Francisco Crespí Marqués, electricista, por mano de obra y materiales invertidos en el arreglo del alumbrado público, doscientas cincuenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos.

A D. Jaime Plas Marsh, importe de 76 cordadas de sillares con destino a las obras de cimentación de la calle del Dr. Calafat, dos mil novecientas treinta y cuatro pesetas.

A Jordi Roca por una comida servida al Ayudante del Arquitecto, D. Carlos Forteza, en sus trabajos calle José Antonio Primo de Rivera, veinte pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Ordinio Comas

Ante mí Secretario,

D. Simón Genovart Marsh
D. Fco. Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicha principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestó la Comisión quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizaronse las siguientes obras:

Abrir una ventana y cerrar una de las existentes de la casa nº 12 de la calle del General Queipo de Llano.

A Bartolomé Garcia Gayoso para la elevación de un metro la fachada de su casa nº 26 de Marina, Clau Picafort.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta a la Comisión de la marcha y estado actual de las obras de explanación y afirmado de las calles: Residencia, y D. de los Frailes, Clau Picafort, mereciendo la aprobación unánime de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman todos conmigo, certifico.

Antonio Pujadas

S. Genovart

Ordinio Comas

Ante mí Secretario,

D. Simón Genovart Marsh
D. Fco. Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a tres de junio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento, los señores de la Comisión municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que dicha principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito

Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose la obra interesada por Catalina Riera Salvá consistente en el derribo de la fachada de la casa nº 8 de la calle Bisagra y su reedificación sujetándola a la alineación del plano general de reforma interior de la localidad.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

Por un ejemplar "Asesor Fiscal de la Inspección de Hacienda", trescientas pesetas.

A Le Imprenta Durán por encuadernar. Trescientas treinta y cinco pesetas.

Al Club Ciclista de Sineu, en concepto prima concedida por este Ayuntamiento, para la carrera celebrada el 6 del pasado mes de Mayo, cien pesetas, capítulo 13 art. 4º, imprevistos.

A Matías Salvá Marsá, droguería, por varios artículos suministrados a la limpieza y conservación del Matadero municipal, doscientas veinte y nueve pesetas ochenta céntimos.

A Jaime Ribas Porcel y Bartolomé Porcel Juan, gratificación a los trabajos extraordinarios en la limpieza de los retretes municipales, trescientas pesetas.

A Francisco Capó Ferrer, Herrero, por la reparación de las herramientas utilizadas en la Protección Personal, doscientas veinte y dos pesetas.

A Guillermo Perelló Oliver, carpintero, por el arreglo de dos bancos de la Escuela de Son Serra de Marina, ciento treinta pesetas.

Las relaciones de jornales realizados durante las semanas 12 de Mayo último al 8 del presente mes, en las obras de explanación y afirmado ordinario de las calles: Residencia y R. Inglesa, Cán Picafort, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, fueron mil ciento veintitrés pesetas cincuenta céntimos.

A Mora Rotllan, importe seguros accidentes de los obreros en las obras de explanación, Cán Picafort, cuatrocientas cuatro pesetas veintiocho céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujáola

Oráncio Porcel

Sebastián Serra

Ante mí, Secretario, fdo.

D. Simón Guasch Marsá
D. Francisco Porcel Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujáola Ferrá, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose al vecino José Salamanca Ordinas, para construir una cocina al fondo de su casa nº 33 de la calle de Petra.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

Las relaciones de jornales realizados durante la semana 10 al 17 del presente mes, en las obras de explanación y afirmado de las calles: Residencia y R. de los Ingleses hasta la misma "Residencia General Yagüe" Cán Picafort, dos mil seiscientas noventa pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Viuda Serra, por impresos facilitados para el Padrón de la Contribución Urbana, doscientas treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende por presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rejadas

Antonio Rejadas

S. Secretario

Antonio Torrá

Duesto Sureda, Sria.

D. Simón Seguret Martí
D. Franco Torrá Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiseis horas, se reunieron en el Ayuntamiento los Señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Ferrila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron que dar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación autorizose al vecino Miguel Pina Fuster para reparar el horno destinado a su industria "Panadería" nº 2 de la calle del Juncal Corral, y

Acordose el pago a los empleados municipales de sus haberes y demás emolumentos correspondientes al mes de junio actual, así como a los pensionistas y peonas vecinitorio.

Seguidamente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Doña Catalina Salmon Portas, por la limpieza de la Casa Consistorial correspondientes al pasado mes de junio, ciento catorce pesetas.

Suscripción "Pueblo Tributos", trescientas pesetas.

Las relaciones de jornales realizados durante las semanas 17 al 28 del pasado mes, en las obras de explanación y afirmado ordinario de las calles: Residencia y P. de los Ingleses, Cap Pinetell, cuatro mil doscientas pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Al vecino Juan Bonfils Font, Transportes, por treinta días completos en el transporte con camión de piedra en rama a las obras de explanación y afirmado de las calles: Residencia y P. de los Ingleses hasta su unión con el edificio "Residencia Juvenil Joguis", Cap Pinetell, a quinientas cincuenta por día, diez mil quinientas pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A varios por el machaqueo de piedra para el afirmado ordinario de las calles: Residencia y P. de los Ingleses, Cap Pinetell, dos mil trescientas ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Jaime Mas Martí por el valor de cinco árboles en el replanteo de la Plaza del Juncal Franco, trescientas veintiseis y cinco pesetas.

Al mismo por una camionada de grava en la calle del Juncal Corral, doscientas pesetas.

Al mismo por veinte cordadas y media de ribera en las obras de explanación de la calle del Juncal Sodad, setecientas noventa y nueve pesetas.

A Antonio Font por materiales suministrados el Ayuntamiento con destino a la Casa Consistorial, veintitrés pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por idem id. con destino a la Escuela Graduada para su limpieza, cincuenta pesetas cincuenta céntimos.

Al Maestro de Secretaría por la provisión del Secretario fallecido, D. Guillermo Sacristán Blanes, correspondiente a los meses de enero, febrero, dicho, a los meses de Abril, Mayo y Junio, tres mil cuatrocientas treinta pesetas veintiseis y un céntimos.

A la Hacienda por las utilidades correspondientes al primer trimestre dos mil doscientas una pesetas ochenta céntimos.

A la misma por el relleno de los recibos de la Contribución, cuatrocientas cuatro pesetas cincuenta y un céntimos.

Al Apoderado del Ayuntamiento en Palma por franqueos y otros

varias durante el segundo trimestre, seis pesetas veinte céntimos.

Al Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial por el 3'75 p/o sobre lo recaudado durante el segundo trimestre y por el concepto Arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, mil ciento noventa y dos pesetas, cuarenta céntimos.

Al mismo por el 3'75 p/o sobre lo recaudado durante el mismo trimestre y por el concepto Arbitrio municipal sobre la riqueza rústica, mil seiscientas cinco doce céntimos.

A Dr. Alcalde, D. Antonio Rejadas, por los viajes realizados a Palma durante el segundo trimestre, mil cien pesetas

Al Secretario, por el mismo concepto, cuatrocientas

Al Oficial de Secretaría, por id. id., trescientas veinte y cinco pesetas

A Doña Catalina Sandaudreu Jaume, Farmacéutica, por las medicamentos facilitadas a los empleados municipales durante el segundo trimestre, tres mil novecientas veinte y seis pesetas veinte y siete céntimos.

Satisfacer el recibo Enrique Moreno, pobre e imposibilitado, cien pesetas para alimentación de su esposa y hijo recien nacido.

Satisfacer el recibo José Simó Serra, cuatrocientas pesetas para el traslado de su esposa a la Clínica de San Daneta por doble fractura de pierna y alimentación de su hijo menor, familia pobre.

A Miguel Robles, C/a Pinfort, atenciones Comisión de Fomento en su visita de inspección obras dicha Colonia, treinta y ocho pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A Francisca A. Gelabert Vidal, limpieza Escuela graduada, mes de junio trescientas cuatro pesetas treinta y cinco céntimos.

A la presente Sesión por imprevistos, trescientas treinta y cinco pesetas.

A Jaime Roig March, mil formales con el tractor efectuados, caminos y calles, tres mil pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento, en concepto Comisión Ayuntamiento en el entierro del cadaver de Doña Leonor Serra de March, setenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rejadas

Francisco Coll Serra

Ante mí Secretario,

Onofre Sureda, Trig.

D. Simón Guasch March
D. Francisco Coll Ribas

En la villa de Santa Margarita a cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Femenia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rejadas

Francisco Coll Serra

Ante mí Secretario,

Onofre Sureda, Trig.

D. Simón Guasch M.
D. Francisco Coll Ribas

En la villa de Santa Margarita a once de julio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal

Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose librar al personal del Ayuntamiento y servicio la mensualidad extraordinaria correspondiente al 18 de julio, y satisfacer las siguientes cuentas:

A Obras Públicas, alquiler por cuatro días de la maquina pisonadora en el afirmado de la calle Residencia, Can Picafort, hasta el mismo edificio "Residencia Juvenil Pagiu", mil novecientas ochenta pesetas noventa y tres céntimos, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Miguel Fernández 16'5 m³ de piedra machacada para la obra anterior, doscientas noventa y siete pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

A Miguel Ribas Vidal, 7'00 m. id. id. ciento diez y nueve pesetas.

Relación jornales del 1 al 7 de los mes, en las referidas obras, tres mil quinientas cincuenta pesetas, presupuesto extraordinario.

Igualatoria Médica Local, empleados municipales, correspondiente al segundo trimestre, setecientas sesenta y siete pesetas.

A Pablo Ferrer Salas, Aperejador, sus haberes correspondientes a 1955, quinientas pesetas.

A Guillermo Pastor March, por materiales invertidos en las obras de ensanche de la calle del General Goded, trescientas veinticinco pesetas.

A Dña. Cecilia Cladera Roca, alquiler casa Telégrafo correspondiente al primer trimestre, mil cien pesetas.

A José Salamanca Ordinas, arreglo bomba elevación agua, escuela Graduada, ciento treinta y ocho pesetas.

Relación machacadores piedra obras Can Picafort, mil doscientas noventa y ocho pesetas

A Juan Ribas Ferrer, nueve jornales obras Can Picafort, cuatro cientas cincuenta pesetas.

A José Gomez Frimalt, viaje coche a los Cuevas de Manacor y entrada a las mismas con diez plazas, obsequio a los niños que aprobaron el examen de aptitud, seiscientas cincuenta pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

A varios por la limpieza del Matadero municipal, ciento ochenta y cinco pesetas.

A Juan Alcamora Fuster, por tilleres invertidos en las obras de la calle del General Goded, ochocientas veintidos pesetas.

A D. Juan Mut Jaume de Llorets por 440 metros de bordillo facilitado para el encintado de las aceras de la Avenida de los Ingleses, Can Picafort, ocho mil novecientas cincuenta pesetas con cargo al presupuesto extraordinario.

Al mismo por el transporte de Llorets a Can Picafort de 440 metros de bordillo setecientas noventa y cinco pesetas, con cargo al referido presupuesto extraordinario.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, edificio.

Antonio Pujadas

Antonio Ferrer

Ante mi Secretario, Sra.

D. Simón Genovart M.
D. Jaime Ferrer Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y ocho de julio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, D. Simón Genovart March, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose a D. Bartolomé Serra Picafort para abrir una portal de cochería en la fachada de su casa nº 28 de Cuatro de Gener.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

Relación jornales semana 8 al 14 del presente mes en las obras de afirmado de las calles de Cabo Picafort, tres mil treinta pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

A la Compañía Telefónica Nacional, por el abono y conferencias correspondientes el segundo trimestre, quinientas cincuenta y dos pesetas ochenta céntimos.

A Francisca P. Rubiglos Vidal, jornales y materiales invertidos en la limpieza de la Escuela graduada durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, mil trescientas treinta y dos pesetas.

Suscripción Mapa forestal Mallorca, cuarenta pesetas.

A Bartolomé Vidal Bibiloni, conpimiento arreglo dos cubos para el transporte de agua al servicio de la Brigada Forestal, Treinta pesetas.

A D. Luis Jaume Miró Granada, Arquitecto, sus honorarios en el anteproyecto de reforma de la calle Residencia, y tramida de los ingleses hasta el edificio "Residencia Forestal Fajüi", su proyecto y dirección de las obras, tres mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Al mismo, honorarios formación proyecto "Abrevadero y dirección obras" Tres mil quinientas pesetas, capítulo II art. 2º nº

Al mismo, honorarios formación proyecto alcantarillado calle M. Zayas, mil doscientas setenta y seis pesetas.

Al mismo por sus honorarios en la formación de proyecto y dirección obras reforma "Matadero", mil seiscientas veinte pesetas.

Finalmente autorizose a Dña. María Coll Bestard, vecina de esta, para construir un chalet en el solar de su propiedad señalado con el nº 20 de la Avenida de los Ingleses, Cabo Picafort, conforme los planos adjuntos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujàs

Francisco Comas

Antonio Sureda, Srio.

D. Simón Guevara Mach
D. Francisco Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinticinco de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Simón Guevara Mach, Tte. Teniente, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose por unanimidad satisfacer al personal del Ayuntamiento activos y pasivos los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Julio.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujàs

Francisco Comas

Antonio Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margalida a uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas.

A Miguel Fernandez por el machaqueo de 16'50 m². de piedra, obras efirmado calle Cas Picafort, doscientas noventa y siete pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario

A Miguel Ribas Vidal por el correspondiente a 8'25 m². ciento cuarenta y ocho pesetas, con cargo el presupuesto extraordinario

A Jaime Ribas Pomar por id. a 13'75 m². doscientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos, con cargo al presupuesto extraordinario.

A "Fonda Roca", comida al Maquinista-pisonadora Obras Públicas, de paso para el efirmado de calle a Cas Picafort, diez y ocho pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

Relación jornales semana 22 al 28 del pasado mes de Julio, obras explanación y efirmado calles Cas Picafort, mil novecientas noventa y cinco pesetas con cargo al presupuesto extraordinario.

Relación jornales semana 22 al 28 Julio en la acequia y pozos nuevos del Matadero municipal, mil ciento cuarenta pesetas.

A la Diputación Provincial por el 3'75 p/o sobre lo recaudado en período ejecutivo durante el segundo trimestre del presente año, seis pesetas veinte y siete céntimos.

Finalmente acordose autorizar a D. Antonio Salvá Oliver para construir una casa planta baja en su solar situado en la calle de Marina Cas Picafort, conforme los planos adjuntos a su solicitud.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Mateo Roig

Antonio Salvá

El Secretario

D. Simón Genovart Mesch
D. Jaime Corró Ribas

Ante mí, Antonio Salvá, Secretario.

En la villa de Santa Margalida a ocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse por unanimidad las siguientes cuentas:

A Miguel Fernandez, Miguel Ribas Vidal y Miguel Ribas Pomar por el machaqueo de 45'75 m². de piedra para el efirmado de la calle Residencia y Avenida de los Ingleses Cas Picafort, setecientas cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos, presupuesto extraordinario.

Relación semanal de jornales, semana 28 julio al 4 de Agosto, obras explanación y efirmado calles Cas Picafort, tres mil ciento cincuenta y cinco pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

Relación semanal de jornales, semana 29 julio al 4 de Agosto, obras acequia y pozos nuevos del Matadero municipal, mil novecientas pesetas.

Finalmente autorizaronse las siguientes obras:

A Miguel Vives Capó, para enlucir las paredes interiores de su casa nº 46 de Alejandro Rosselló.

A Jacinto Bibiloni Cifre, para construir una pared cilíndrica y un cuarto dormitorio en la sala de su casa nº 2 de la Plaza del General Franco.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas diez minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Simón Gelabert

Francisco Correa

Ante mi Secretario, Luis

D. Simón Gelabert Martí
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a quince de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestó la Comisión quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación autorizose al vecino Juan Pons Estelrich para derribar la fachada de su casa nº 24 de la calle La Salle y reconstruirla de nuevo.

A Catalina Palmer Pons por la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de Julio, ciento cuarenta y una pesetas.

Relación jornales, semana 5 al 11 del presente mes, en las obras de urbanización de las aguas sucias del Matadero municipal, novecientas setenta pesetas.

A Jacinto Ribas Pomar y Miguel Ribas Vidal por el machaqueo de 22 m³ de piedra para el afirmado de calles en Can Picafort A, trescientas noventa y seis pesetas con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Relación jornales, semana 5 al 11 del presente mes, invertidos en las obras de explanación y afirmado de las calles Residencia y P. de los Ingleses, Can Picafort, tres mil quinientas noventa pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

A Gas y Electricidad, fluido eléctrico por alumbrado público correspondiente al segundo trimestre, cuatro mil setenta y tres pesetas veintiocho céntimos.

Por la adquisición del Reglamento de bienes de las Entidades Locales, ciento cincuenta pesetas.

A Miguel Massanet Duran, Maestro de Obras, por sus facturas del personal a sus ordenes en el derribo del bordillo en la calle P. de los Ingleses, cuatro, digo, seiscientas cuarenta y cinco pesetas veinte céntimos con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Al mismo por jornales en el muro de la calle del Dr. Calafat, ciento treinta y cinco pesetas.

A Antonio Riera Bibiloni, carpintero, doscientas ocho pesetas cincuenta céntimos por

Finalmente aprobaronse por unanimidad las Cuentas de Recaudación correspondientes al primer semestre del presente año.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Simón Gelabert

Francisco Correa

Ante mi Secretario, Luis

D. Simón Gelabert M.
D. Francisco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente

cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose a D. Bernardo Morey Pinós para construir una sepultura en el solar de su propiedad nº 7 del nuevo situado en el fondo del Cementerio municipal, y a D. José Vadell Mas para construir una cisterna en su casa número 9 de la Calle y convertir en portal de entrada en vivienda.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Jaime Ribas Ramon el machaqueo de 14 m³ de piedra para el afirmado de la Avenida de los Pinares, C'an Picafort, doscientas cincuenta y dos pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto municipal extraordinario.

Relación de jornales, semana 12 al 18 del presente mes en la obra de explanación y afirmado de la Avenida de los Pinares, tres mil ciento cincuenta pesetas, cubierta con cargo al presupuesto extraordinario.

Relación de jornales, semana 12 al 18 del presente mes en la obra de evacuación de las aguas sucias del Matadero municipal, novecientas noventa y cinco pesetas.

Liquidación fiestas Patronales de Santa Margarita, tres mil novecientas veintiún y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rejadas

S. Genovart

Firmin Coll

Ante mí Secretario,

D. Simón Genovart Morey
D. Jaume Coll Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rejadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a lo que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento los haberes y emolumentos correspondientes al mes de Agosto actual así como la Paga Extraordinaria correspondiente al mismo mes.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

Relación de jornales, semana 19 al 25 del presente mes, efectuados en las obras del Matadero municipal, recibiendo Treinta pesetas.

Relación de jornales, semana 19 al 25 del presente mes, efectuados en las obras de explanación y afirmado de calles en C'an Picafort, con cargo al presupuesto extraordinario, dos mil doscientas veintiseis pesetas.

A José Villalba Rebollo, obrero en el afirmado C'an Picafort, por derechos sociales, setecientas treinta y nueve pesetas con cargo al presupuesto extraordinario.

Seguidamente aprobaronse los actos a realizar con motivo de las fiestas locales de la "Beata", hoy Santa Catalina Thomás en los días 31 de este mes, 1 y 2 de Septiembre.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rejadas

S. Genovart

Firmin Coll

Ante mí Secretario,

D. Simón Guasch Marqués
D. Jr^co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a siete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Imprenta I.T.A.C., Valencia, por impresos, trescientas cincuenta pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A Antonio Riera Bibiloni, cerrajero, trescientas cincuenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A Juan Mas Mateu, por un viaje de arena a La Puebla conduciendo al Sr. Alcalde y Secretario para asuntos municipales, ochocientas pesetas.

Relación de jornales, semana 26 Agosto al 1 de Septiembre, efectuados en el Matadero municipal, mil novecientas setenta y cinco pesetas.

A D. Andres Barceló Marqués, Notario, por sus derechos en la formalización de la escritura pública de compra del solar nº 1 de Paseo Pinal, Cala Pi, cedido, a los esposos Miguel Ribot Gili y Antonia Pastor Font setecientas ochenta y siete pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Margarita Mayol Roig por el arreglo de nueve sillas de este Ayuntamiento, ciento cincuenta pesetas, con cargo al capítulo 12 art. 2º ficha.

Y no habiendo otros asuntos que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Antonio Pujada

S. Guasch

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Fdo.

D. Simón Guasch Marqués
D. Jr^co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a catorce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Catalina Dalmau, la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al pasado mes de Agosto, noventa y tres pesetas.

La relación de jornales, semana 2 al 8 del presente mes, efectuados en las obras del Matadero municipal, mil trescientas pesetas.

A Antonio Font, su factura de veintitres pesetas cincuenta céntimos por artículos suministrados en

El mismo cincuenta pesetas cincuenta céntimos por

Al Instituto Nacional de Previsión, por el seguro de accidentes, doscientas ochenta y nueve pesetas otros céntimos, trimestre de

A Establecimientos Hotelería, por objetos escritorio, doscientas treinta y dos pesetas treinta y cinco céntimos.

A Miguel Bennasar Darder, Maestro Obras, por jornales en la colocación de bordillo en Cala Pi, mil doscientas veintitres pesetas veinte céntimos, con cargo al correspondiente presupuesto municipal extraordinario.

Al mismo por jornales de albañil en el revoque y cubrición de las fosas nasales en el Matadero municipal, setecientas noventa y cuatro pesetas, cincuenta céntimos.

A Mateo Dalmau Ferragut, por cuarenta tellas empleadas en el pozo nuevo y reciente evacuación aguas sucias en el Matadero municipal, trescientas sesenta pesetas.

A Antonio Barrera, Sastre, por la confección de un traje uniforme al Agente de Vigilancia, Cristobal Fuentes Faulin, mil doscientas setenta

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGARITA

y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas cuarenta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Cujádes

Onofre Sureda y Gris.

D. Simón Senorert Meals
D. Jr^co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse autorizar a D. Andres Serra Salvá para realizar obras de restauración de la cubierta de su casa nº 9 de la calle Mayor.

Finalmente aprobóse por unanimidad las siguientes cuentas:

A Mateo Salmes Sureda, Droguería, su factura de noventa y cinco pesetas cuarenta céntimos por artículos facilitados.

Relación jornales, semana 9 al 15 del presente mes, efectuados en las obras del Matadero, construcción de un pozo noria, mil quinientas pesetas.

A Francisca A. Gutiérrez, por blanqueo y limpieza de la escuela graduada 741'80 pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Cujádes

Onofre Sureda y Gris.

D. Simón Senorert Meals
D. Jr^co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión municipal permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada, y, verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizóse al vecino Juan Ferrer Pastor para derribar el frontis de su casa nº 44-A de La Calle y su reconstrucción con varias reformas interiores.

Finalmente aprobóse las siguientes cuentas:

A la imprenta Ducay, Inca, por impresos y objetos de escritorio, quinientas seis pesetas treinta céntimos.

A Catalina Aguiló, propietaria de la casa escuela de Can Picafort, por el alquiler correspondiente al año 1957, dos mil pesetas.

Relación jornales, semana 16 al 22 del presente mes, efectuados en el arreglo del camino de Reboté, cuatrocientas veintiocho pesetas.

Inscripción Revista guardia civil correspondiente al segundo semestre, cuarenta y cinco pesetas.

A Miguel Arellá Molinas por 10'5 canalladas de tillores, quinientas

cuatro pesetas.

A Jorge Mendiego "Can Picafort" manutención y hospedaje del maquinista de la aspiradora utilizada en el afirmado de la calle Residencia y Avenida de los Ingleses, Can Picafort, trescientas cuarenta pesetas con cargo al presupuesto extraordinario.

Facultar acordó satisfacer los haberes y emolumentos al personal del Ayuntamiento correspondientes el presente mes de Septiembre, así como las diferencias por aumento de sueldos, quinquenios, etc, conforme el Decreto Ley de 12 de Abril y Orden de 2 Junio últimos, y acuerdo del Pleno de 12 del mismo mes de Junio, correspondientes al 2º y 3er trimestres, que ramas la cantidad de veintiocho mil diez y siete pesetas sesenta y seis céntimos.

A Doña Catalina Sastre Adrover, farmacéutica, por los medicamentos a la Beneficencia suministrados en el tercer trimestre, dos mil doscientas sesenta pesetas cuarenta céntimos.

A la misma por los facultativos a los empleados municipales durante el expresado trimestre, dos mil ciento treinta y cinco pesetas quince céntimos.

A Gaspar Frontera Marlorell, 75 Kgs. leña para el servicio de la Brigada topográfica habilitada durante su estancia en Artá, trescientas setenta y cinco pesetas.

habilitaciones el correspondiente crédito.

Satisfacer la ayuda familiar a todos los funcionarios y empleados así como los haberes al personal sanitario correspondientes al tercer trimestre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

D. Simón Seguí Mesquida
D. Jaime Cerdá Ribas

En la villa de Sant Llorenç a tres de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Femenia, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

A Catalina Dalmau por la limpieza de la Casa Consistorial durante el pasado mes de Septiembre, cuarenta y ocho pesetas.

A Jaime Sbert March, por el precio y transporte de dos carretadas de tillares, trescientas veinticuatro pesetas.

Al mismo por el transporte de 370 metros de bordillo desde Costa a Can Picafort y 105 carretadas de grava de Sineu a Can Picafort también y con cargo al correspondiente presupuesto municipal extraordinario, dos mil ciento treinta pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento por los viajes realizados a Palma durante el tercer trimestre relacionados con la Administración Local, cuarenta pesetas.

Al Sr. Alcalde por igual motivo, trescientas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

S. Seguí

Ante mí Secretario, Trib.

D. Simón Genovart Mesta
D. Francisco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

S. Serra

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Luis

D. Simón Genovart Mesta
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada, verificado que fué la Comisión manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Jaime Pitot Pomar, una cuenta y nueve pesetas cincuenta céntimos por 2'75 metros cúbicos de piedra machacada.

A J. Marcos Patronato, mapa Mallorca dos láminas, veinte pesetas.

Igualas Médica Quirúrgica Balear, Palma, de los empleados municipales correspondiente al segundo semestre, ochocientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Miguel Massanet Durán, Maestro Obras, por los jornales realizados, conforme su factura, en el pozo nueva del matadero, seiscientas sesenta pesetas.

Al Garage Intelton, por aceite y gasolina suministrado a la aprisionadora con motivo del afirmado de las calles Residencia y Avenida de los Ingleses en Can Picafort dos mil seiscientas treinta y siete pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto municipal extraordinario.

Patente del coche P.M. 2698 adquirido para coche fúnebre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A la Revista El Misionero por un almanaque, veinte pesetas.

A Matías Matas de Sineu por el valor de 270 cuartadas de gravilla empleada en la colocación del bordillo en Can Picafort, quinientas setenta pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A la imprenta Durán, hnos., por impresos y objetos escritorio, quinientas pesetas.

Igualas Médica Local de los empleados municipales correspondientes al tercer trimestre del corriente año, setecientas cincuenta y siete pesetas.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y diez minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

S. Serra

Francisco Corró

Ante mí Secretario, Luis.

D. Simón Jaurart. U.
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestó la Comisión quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto alguno sobre la mesa por tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna hora y veinte minutos de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

S. Jaurart

Jaime Corró

Ante mí Secretario, Luis

D. Simón Jaurart Sardá
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dicha por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a todo el personal del Ayuntamiento, obrero y peonaje, sus haberes y pensiones correspondientes al presente mes de Octubre, así como también la Ayuda Familiar.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A la Compañía Telefónica Nacional por el abono y conferencias en los meses de Julio, Agosto, Septbre y Octubre, mil setenta y siete pesetas veinte y cinco céntimos.

A Juan Buetglas Font, transportes, por 12 jornales y camión en el transporte de materiales en las obras de explanación de las calles Residencia y Avenida de los Ingleses, Can Picafort, y se afirmado, nueve mil novecientas pesetas, con cargo al presupuesto municipal extraordinario.

Al mismo por diez jornales más de camión en la misma obra, cinco mil quinientas.

A Jaime Sastre Capó, transportes, por 21'50 jornales de camión en las obras de desmonte y afirmado de las calles Residencia y Avenida de los ingleses, Can Picafort, nueve mil seiscientas setenta y cinco pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

A Lorenzo Molinas Mas, por el agua suministrada a las obras de afirmado de las calles Residencia y Avenida de los Ingleses Can Picafort, quinientas ochenta pesetas, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Juan Roselló Ordinas, por jornales como encargado de la Beneficencia Personal, en los meses de Abril y Mayo, dos mil setecientas pesetas.

Al mismo por los efectuados como encargado de las obras del Matadero municipal, mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

A Juan Buetglas Font, transportes, por transportes de tillares y gravilla a las obras del Matadero Municipal, mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por

la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Cujéda

S. Secretario

Francisco Correa

Onofre Jaume, Srio.

D. Simón Seguí Mesth.
D. Franco Correa Ribas

En la villa de Santa Margarita a (7) siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujéda Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificada la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaron las siguientes cuentas:

A Catalina Salmon, la limpieza de la Casa Consistorial, correspondiente al pasado mes de Octubre, veintiocho pesetas.

A Mateo Salmes, droguería, su factura por materiales limpieza Grupo Graduado. Treinta y seis pesetas diez céntimos.

A Juan Moreno Palerino, por una lámina mapa Mallorca, siete pesetas.

Al Apoderado de Fátima, donativo. Treinta y seis pesetas.

A Antonio Riera Bibiloni, carpintero, por material y trabajo en el arreglo de las puertas del Cementerio, treinta y una pesetas cuarenta y cinco céntimos.

A Juan Soraa, panadería, pasteles suministrados en el acto de inauguración del teléfono en Can Picafort, ciento treinta y cinco pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

A la Jefatura de Obras Públicas en concepto liquidación de las portes realizadas por el Servicio de Maquinaria, apisonadora, en el afirmado de las calles Residencia y Avenida de los Pinares hasta su unión con el edificio "Residencia General Jaime" en Can Picafort, tres mil seiscientas setenta y tres pesetas cuarenta y cuatro céntimos, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A Garage, digo, a favor Manuel Moragues, por gasolina y aceite suministrado a la apisonadora en el afirmado de las calles Residencia y Avenida de los Pinares, Can Picafort, veintiocho cuarenta pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

A D. Elviro Jaume Roselló, Jefe de Administración Local, por la gratificación correspondiente al Presupuesto extraordinario formado para las obras de explanación y afirmado de varias calles en Can Picafort, aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda el 12 de Junio del presente año, quinientas pesetas con cargo al reparado presupuesto extraordinario.

Al Secretario del Ayuntamiento, por igual motivo, novecientas veintinueve pesetas setenta y cuatro céntimos.

A las Monjas Madres-Desamparados-San José de Calasanz, Palma, en concepto donativo, en su visita de postulación a esta villa, doscientas pesetas.

A Bartolomé Llull Bibiloni, arreglo de los "bojes" el servicio del riego de caminos y calles, ciento tres pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Antonio Cujéda

S. Secretario

Francisco Correa

Onofre Jaume, Srio.

D. Simón Genovart Martí
D. Francisco Corró Ribas

En la villa de Sancti Margarita a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rigado formila al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas:

A Juan Rosselló Estelrich, por sus jornales como encargado de la Fontanería Municipal, mes de Abril y Mayo, dos mil setecientas.

Al mismo por sus jornales en las obras del Matadero municipal como encargado de las mismas, mil cuatrocientas cincuenta pesetas

Relación jornales conservación Cementerio municipal, doscientas cincuenta pesetas.

A Maria Roig Coste, porcelas y materiales blanqueo edificio Cementerio ciento treinta y cinco pesetas

A Antº Crespí Moragues, electricista, arreglo alumbrado público, ciento treinta pesetas.

A Juan Gelabert Font, Transportes, por jornales de camión a las obras de explanación y afirmado de las calles Residencia, D. Ingleses, Can Picafort, cinco mil quinientas pesetas, presupuesto extraordinario.

A Gas y Electricidad, por el fluido eléctrico correspondiente al Tercer trimestre, cinco mil doscientas cincuenta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos

A Jaime Sastre, Transportes, por jornales de camión a las obras de explanación y afirmado de las calles Residencia y D. de los Ingleses Can Picafort, mil seiscientas setenta y cinco pesetas, presupuesto extraordinario.

A Lorenzo Molinas Mas, por el agua facilitada a dicha obra, quinientas ochenta pesetas.

A D. Elvira Sans Rosselló, Jefe de Administración Local, sus gratificaciones correspondientes a los presupuestos extraordinarios, instalación teléfono a Can Picafort seiscientas treinta y cinco pesetas, y alfalfado del Camino Vecinal nº 28 2, mil doscientas cincuenta pesetas cuarenta céntimos.

Al Secretario del Ayuntamiento por igual concepto: mil trescientas treinta y cuatro pesetas y dos mil quinientas catorce pesetas diez y nueve céntimos respectivamente.

A D. Sebastián Morgades Jaume, por cemento suministrado a las obras de cuneado de la calle del General Godet, seiscientas treinta y seis pesetas

Al mismo por el facilitado en la construcción de los cuneos-vertedor en el campo de fútbol "S'Estanyol" noventa pesetas.

Al mismo por el facilitado en las obras de colocación de bordillo en calles de Can Picafort seiscientas ochenta y cuatro pesetas con cargo al presupuesto extraordinario

Al mismo por el facilitado a las obras del Matadero, construcción de foso mayor y acequia de desagüe, dos mil quinientas ochenta y seis pesetas.

Al mismo por el facilitado a las obras de cuneado de la calle del Dr. Calafat, mil quinientas ochenta y cuatro pesetas.

A. J. Marcó, inscripción "Mapa Mallorca", siete pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Antonio Rigado

D. Genovart

Francisco Corró

Onofre Taronda, Sec.

D. Simón Genovart
D. Frco Corró Ribas

En la villa de Sancti Margarita a veintiuno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente,

cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizó el vecino de Muro, D. Lorenzo Serra Vidal, para construir un chalet en C'an Picafort, terrenos de Santa Eulalia solar nº 26 de la parcelación de D. J. Frau, de conformidad con los planos adjuntos a su petición.

Seguidamente aprobaronse los siguientes recibos.

Suscripción Pro-damnificados por las inundaciones de Valencia, quinientas pesetas.

A Jerónimo Serra, por el hospedaje de la Brigada Topográfica militar durante sus trabajos en este término, setecientas sesenta y ocho pesetas.

Donativo a la Policía Municipal de Palma, doscientas pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Mariano Porras

Ante mí Secretario, Luis

D. Simón Quevedo Marsh
D. Francisco Porras Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintidos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia suscrita por Doña Rosa Jamila Jordá, vecina de Muro, interesando el permiso necesario para construir un chalet de acuerdo con los planos adjuntos en la Colonia de C'an Picafort, solar nº 18 de la Avenida de los Pinares.

La Comisión por unanimidad autorizóla para dicha construcción, de conformidad con los planos y memoria unida a su petición.

Seguidamente dióse cuenta de otra instancia suscrita por Don José Monjo Vidal vecino de Palma, interesando el permiso necesario para construir un chalet unifamiliar de conformidad con los planos que acompaña a la instancia, en la Colonia de C'an Picafort, solares en la Avenida de los Pinares.

La Comisión por unanimidad autorizó la construcción interesada.

Finalmente acordóse satisfacer a los empleados municipales, en activo y pasivos, los haberes o pensiones y demás emolumentos, como la Agrupación Familiar correspondientes al mes de Noviembre.

A Francisca A. Quetglas, la limpieza de la Escuela graduada, mes de Noviembre, trescientas setenta y cinco pesetas.

A Catalina Dalmau, la limpieza de la Casa Consistorial, mes de Noviembre, cincuenta y cuatro pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas diez minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Mariano Porras

Ante mí Secretario, Luis

En la villa de Santa Margarita a cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Rujadas Jornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito secretario, se diera lectura al borr. dicho, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaron las siguientes cuentas:

Fiestas Can Bordet, tres mil doscientas cincuenta y siete pesetas veintisiete céntimos.

Fiestas Santa Catalina Thomás, veintiocho mil novecientas noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

A J. Marcos, suscripción Mapepe de Mallorca, siete pesetas.

A Antonio Crespí Moragues, arreglos alumbrado público, trescientas ochenta y dos pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firma conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

Francisco Comas Sansaloni

Ante mí Secretario, Luis.

En la villa de Santa Margarita a doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Jornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito secretario, se diera lectura al borrador, digo, a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose al vecino Guillermo Bestor Mesh, para construir la acera a su casa nº 27 de la calle del General Goded.

Finalmente acordose anunciar la subasta de los arbitrios municipales "Plaza-Mercado e Industrias Callejeras" y "Pesado", mercado, consumo e inspección sanitaria, para todo el año 1958, bajo los tipos de 20.000'00 y 6.000'00 pesetas respectivamente, en primera y de resultar desierta autorizar a la Mesa que presida el acto para rebajarlos hasta un diez por ciento.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas, treinta minutos, certifico.

Antonio Rujadas

Francisco Comas Sansaloni

Ante mí Secretario, Luis.

En la villa de Santa Margarita siendo las veintiuna horas del día diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Jornila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que

dicse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó, digo, ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión celebrada y verificado que fué, la Comisión dijo por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a todos los empleados municipales: administrativos, subalternos, sanitarios y pensionistas, los haberes y emolumentos del mes de Diciembre, así como tendrían la mensualidad extraordinaria de Navidad y Ayuda Familiar.

Librar tendrían el Arquitecto y Aparejador sus honorarios convenidos.

Y finalmente acordose señalar como formal medio de su bravero en la localidad el de veinte pesetas para sus efectos en todo expediente de gracias y demás.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas veinte minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas St. Sucarrat

Agustín Jurado, Srio.

D. Simón Sucarrat Morlá
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jornito, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad aprobaronse los siguientes acuerdos:

A Bordomar, por papel copias, ciento treinta pesetas.

A Viuda Jarrosa, Hacienda, por impreso Registro Fiscal de Edificios y Solares, doscientas noventa y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos.

A Bartolomé Payeras Jaume, Guía municipal, por sus desplazamientos a la Pinfort en la dirección de los trabajos en la colocación de bordillo, dieciocho cincuenta pesetas, presupuesto extraordinario.

A Juan Mut Jaume del Aborte por bordillo y su transporte, cuatro mil trescientas doce pesetas veinte y cinco céntimos, presupuesto extraordinario.

A Ribas-Oliver, Transportes, por el transporte de grava a las obras del Matadero municipal, ciento veinte y dos pesetas.

A Bernardo Llull Moratá, por la limpieza de la Plaza del General Franco, mil especiales cincuenta pesetas.

A José Bassa Perelló, comercio, por cubos facilitados al servicio del Matadero, ochenta y cuatro pesetas.

Al mismo por artículos para la limpieza de la Casa Consistorial, diez y nueve pesetas treinta céntimos.

Al mismo por artículos para limpieza de la Plaza, treinta y cinco pesetas ochenta y cinco céntimos.

A Catalina Ramón Pastor, limpieza Casa Consistorial, mes de Diciembre, ochenta y una pesetas.

A Juan Alzamora Faulet, siete sacos fosfato a las obras del Matadero, cuatrocientas veinte pesetas.

A Jaime Jerónimo Pastor, Secretario, por el timbre de la "Deuda" doscientas cincuenta pesetas.

Al mismo por una suministrada para la iluminación del coche fúnebre ciento ochenta pesetas.

Al Ministerio de Agricultura, Sección Pósitos, seis mil quinientas cuarenta pesetas.

Al Ayuntamiento de Martorell, Barcelona, pensión viuda de D. Antonio

Moragues Ferau, Veterinario titular que fué de este Ayuntamiento, trescientas otho pesetas cabeza céntimos.

Imprenta Giros postales de las dos cuentas anteriores, diez y nueve pesetas cincuenta y cinco pesetas.

Relación jornales limpieza "Escuela graduada", ciento veinticinco pesetas.

A Dña Catalina Faubautrer, farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales, durante el 4º trimestre, dos mil trescientas treinta pesetas treinta y cinco céntimos.

A la misma por los facilitados a la Beneficencia municipal, mil quinientas ochenta y dos pesetas veinticinco céntimos en el mismo trimestre.

A Juan Ramos Moragues por gasolina, aceite facilitado a la apisonadora en los trabajos del afirmado de las calles Residencia y Avenida de los Jefes y Cabo Rinaldo, ochocientas diez y seis pesetas.

Al mismo por artículos de escritorio, setenta y una pesetas veinte y cinco céntimos.

Al mismo por palcas, cuerda y una lata para el servicio del Abrevadero público, ciento veinte y una pesetas veinte céntimos.

Al mismo por tubos de uralita a las obras del pozo nuevo del Matadero, Trescientas setenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por dos litros de aceite para el engrase del coche fúnebre veintiocho pesetas.

Al mismo por pinturas y otros materiales en las fiestas locales, doscientas treinta y cuatro pesetas.

A Dña Cecilia Cladera Roca, el alquiler de la Casa-Telégrafos, 2º trimestre mil cien pesetas.

Alquiler Casa Comisión, 1957, dos mil doscientas cincuenta pesetas.

A Antonio Pastor, albañil, hormigón, grava y otros, obras calle Libertad, Trescientas pesetas.

A la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, Secciones Masculina y Femenina, la subvención anual, dos mil pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento gratificación por casa habitación, tres mil seiscientas pesetas.

A la Diputación Provincial, los censos que le presta esta Corporación, años 1957, 1956 y 1955.

A la Agencia Local de la localidad, dos quilos plomos para el precinto de placas de vehículos, ochenta pesetas.

Al mismo por dos grifos, Escuela graduada, noventa pesetas.

Al mismo arreglo de la romana, noventa pesetas.

Al mismo por dos recados durante el año, Trescientas noventa y una pesetas.

Al mismo por el pago de una copa cedida al Frente de Juventudes, ochenta y nueve pesetas.

A D. Antonio Serongí, hojalatero, por sus trabajos en las obras de cunetas de las calles Federal y Dr. Calatayud, ciento cuarenta y una pesetas.

Al mismo por varillas y trabajos en la Escuela graduada, Trescientas cincuenta y siete pesetas.

A Establecimientos "Victoria" por objetos de escritorio, Trescientas veintitrés pesetas veinte céntimos.

A la Imprenta Ronello de Mahón, I.T.A.C. por impresos facilitados, dos mil trescientas seis pesetas noventa y cinco céntimos.

A Jose Estelrich, Arenys, por gasolina facilitada para comisiones Ayuntamiento, ciento noventa y cinco pesetas.

A Nicolás Aguiló Justes, por ropa laborar facilitada al peón Juan Mir Planas, cincuenta y una pesetas.

A Pedro Cladera, herrería, sus trabajos obras Matadero, ciento cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

Al mismo, materiales y trabajos, arreglo herramientas municipales, año 1957, mil ciento veintinueve pesetas.

Al mismo, materiales y trabajo en campos deportes "Festivos", ciento ochenta y seis pesetas veinte céntimos.

A Bernardo Molinas Pastor, por el timbre y sellos correo, facilitados en 1957, cuatrocientas treinta y cinco pesetas.

A Sebastián Portella Ruiz, arreglo guarniciones caballería coche fúnebre, cincuenta y cuatro pesetas.

A Pedro Culumbram, carpintero, arreglo herramientas municipales, año 1957, Trescientas veintinueve pesetas cincuenta céntimos.

Iguala Médico Local, empleados, 4º trimestre, Setecientas cincuenta y siete pesetas.

Alquiler cochera para el coche fúnebre, año 1957, Setecientas cincuenta pesetas.

A José Alcover Jaume, comercio, por varios suministrados al servicio del Cementerio municipal, ochocientas y tres pesetas.

A Antonio Ferrer Taberner, herrero, por sus trabajos en el arreglo de las herramientas municipales, año 1957, doscientas veinte pesetas.

A Antonio [illegible], comercio, por material eléctrico en la bruela fradeada, ciento once pesetas veinte y cinco céntimos.

Al mismo por idénticos suministros bruela fradeada, veinte y nueve pesetas.

Al mismo por idénticos suministros "Casa Consistorial" cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por una libreta electoral, servicio Casa Consistorial, diez pesetas.

A José Ribas Ferrer, alquiler tablado y tablones, representación Reyes Magos, año 1957, veinte y tres pesetas cincuenta céntimos.

A José Ferrer Frimet, autocares, por viajes con el Ayuntamiento, uno a Palma el entierro de la Excma. Dña Eleonor Ferrera de March, otro a Muro y otro a C'an Picafort, quinientas ochenta pesetas.

Al mismo por dos viajes a Palma trasladando al Hospital Provincial el enfermo pobre, Bartolomé Mas, y a la Clínica "San Barceló" a la pobre accidentada Juana P. Jerónima Ferrita, trescientas pesetas.

A Salvador Piña Piña, esparcidas obras Matadero, doscientas veinticinco pesetas.

Al mismo por escobas en la limpieza del Matadero, ciento diez pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo por otras escobas más, limpieza Matadero, veinticuatro pesetas.

Al mismo por doce esparcidas el servicio de la Prestación Personal, ciento treinta y ocho pesetas.

Al mismo por varias de ferretería facilitadas para la calefacción de la Casa Consistorial mil novecientas diez y nueve pesetas.

Al mismo por aceite de esparcir a la apisonadora en el afirmado de la Avenida de los Ingleses C'an Picafort, ciento cincuenta pesetas.

A Francisca A. Quetglas Vallés, por la limpieza bruela fradeada Septiembre. Octubre trescientas treinta pesetas.

A la misma por la limpieza de la fradeada correspondiente al mes de Diciembre, trescientas noventa y siete pesetas cincuenta céntimos.

Al Sr. Secretario del Ayuntamiento por sus desplazamientos a Palma en el cuarto trimestre, diez viajes, mil pesetas.

Al Sr. Alcalde por igual concepto, diez salidas, mil pesetas.

A Sr. Oficial, por igual motivo, novecientas pesetas.

Al Instituto Nacional de Previsión, la pensión 4º trimestre, a D. Guillermo Sastre Blanes, secretario jubilado, tres mil novecientas cuarenta y cinco pesetas Treinta y tres céntimos.

Al Apoderado en Palma, D. J. Xavier Sans, sus honorarios en 1957, trescientas cincuenta pesetas.

Al Colegio Provincial de Secretarios, la subvención anual, trescientas treinta y cinco pesetas.

Al mismo la subvención para su Sección de Socorros, ciento cincuenta pesetas.

Al Apoderado en Palma por timbres, franqueos y varios, cuarto trimestre, ciento pesetas cincuenta y cinco céntimos.

A la Excma. Diputación, por premio recaudación cuotas riqueza rústica correspondientes a 1956, setenta y nueve pesetas Treinta céntimos.

A la Compañía Telefónica Nacional, abonos y conferencias, meses de noviembre y diciembre, cuatrocientas treinta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

A D Bartolomé Heudiras Ferrer, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, por gastos efectuados con motivo del desplazamiento a Muro y La Puebla con otros empleados locales a efectos del cobro de impuestos municipales, setenta y cuatro pesetas.

A la Compañía "Gas y Electricidad" por el alumbrado público correspondiente al cuarto trimestre seis mil novecientas ochenta y tres pesetas ochenta céntimos.

Al Recaudador Sr. Fortea, 5º p/o premio recaudación por lo recaudado en el año y correspondiente al presupuesto ordinario, cinco mil ciento veinticuatro pesetas setenta céntimos.

Al mismo por igual concepto, sobre las contribuciones especiales motivadas por la instalación del teléfono en C'an Picafort, dos mil doscientas noventa y una pesetas cuarenta céntimos, con cargo al correspondiente C. extraordinario.

Al mismo por igual concepto sobre las contribuciones especiales motiva-

Acepto Secretaria Dio.

dad por las obras de explación y afirmado de las calles: Residencia y Avenida de los Ingleses, C'an Picafort, setecientas treinta y ocho pesetas noventa y nueve céntimos, con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Al mismo por igual concepto, sobre las contribuciones especiales por la adquisición de bordillo y su clavado en los aceros de las calles: Jaime I, Residencia y Av. de los Ingleses, C'an Picafort, novecientas cincuenta y una pesetas noventa y siete céntimos con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

A la Delegación Nacional de la Cruz Roja Polaca en España en concepto donativo, doscientas cincuenta pesetas.

Al Monasterio de Lluch, en concepto donativo para la construcción del Nuevo Hospicio a la Virgen, cien pesetas.

Al Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación por el premio de recaudación, Arbitrio municipal, rustica y urbana, en el 4º trimestre, en su periodo voluntario, mil setecientas una peseta once céntimos.

Al mismo, en periodo ejecutivo, 4º trimestre y año 1957, ciento ochenta y cuatro pesetas tres céntimos.

Al mismo, por el mismo concepto sobre lo recaudado en el 4º trimestre y correspondiente a los años 1955 y 1956, trecientas cuatro pesetas noventa y siete céntimos.

A Miguel Massanet Durán, importe de 900 bovedillas con destino al nuevo techo del Matadero municipal, dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

A Jaime Santos, transportes, por cinco jornales de camión en el transporte de agua y otros materiales en el afirmado de la calle Avenida de los Ingleses y Residencia, C'an Picafort, dos mil trescientas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Las enmiendas en comun ecetificando la palabra extraordinario en ordinario, valen.

Antonio Luyado

Francisco Comas S. Simonet

D. Simón Simonet Morell
D. Fco. Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a dos de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Riyadas Comas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta del resultado de los subastas de los impuestos municipales sobre "Plaza, Mercado e Industrias Callejeras y ambulantes" y sobre "Mercado, consumo e inspección sanitaria del pescado puesto a la venta para su consumo local" por todo el año 1958, acordándose por unanimidad adjudicar definitivamente la primera a D. Ramón Vallés Aguiló por la cantidad de diez y ocho mil una pesetas, y puesto la segunda quedó desierta acordose administrarla directamente por el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Luyado

Francisco Comas S. Simonet

Acepto Secretaria Dio.

D. Simón Simonet M.
D. Fco. Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a nueve de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron

en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta del expediente promovido por escrito de Doña Josefa Rivera Ricard, en el que dice haber llegado a su conocimiento que el Ayuntamiento ha procedido a la apertura de una calle ocupando unos solares de su propiedad situados en una porción de terreno de la finca de Santa Eulalia, interesando sean puestos en el ser y estado que se encontraban los terrenos dichos.

La Corporación por unanimidad acordó desestimar tal petición, conforme lo informado por Secretaría en dicho expediente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Cujadas

D. Ramón Comas

S. Seguvert

Ante mí Secretario, Luis

D. Simón Seguvert Medas
D. Francisco Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose autorizar las siguientes obras:

A D. Juan Ronselló Bonenguel, para reducir la anchura del portal de la vivienda de su casa nº 14 de Alforcea, cuya salida da a la calle de Antonio Mauro.

A Dña. María Casasnovas Juan, varias obras interiores en la vivienda de su casa José Antº Primo de Rivera nº 6.

A D. Simón Valeriano Ramis, para construir una acera y abrir una entrada de vivienda en su casa 35 de la Carretera de Artá.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Cujadas

D. Ramón Comas

S. Seguvert

Ante mí Secretario, Luis

D. Simón Seguvert Medas
D. Francisco Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintitres de enero de mil novecientos cincuenta y ocho siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Jamila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión

anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobáronse las siguientes cuentas:

A D. Nicolás Aguilo, fijidor, por telas facilitadas a los Hermanos de San Agustín para la confección de vestidos-uniformes de los Reyes Magos, con motivo del desfile en su día, mil ochocientas y nueve pesetas.

A D. Margarita Piña Segura, mercería, por varias para igual motivo, ciento noventa pesetas, treinta céntimos.

A Bernardo Isabal, mercería, diez botones por igual motivo, quince pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

Francisco Corró S. Serrahima

Onofre Sureda, Síndico.

D. Simón Serrahima Martí
D. Francisco Corró Riby

En la villa de Santa Margarita a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Famila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario se diera lectura, al borrador del acta, digo, a los Boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial con fecha 24 del presente mes comunicó a esta Alcaldía haber dispuesto ha satisfecho a este Ayuntamiento el importe del anticipo de los 133.535'74 pesetas concedido para las obras de construcción de un mercado de carne y pescado, y ante la imposibilidad de desplazarse a Palma un señor del Secretario para su percepción, proponía que por la Comisión se facultara al mismo Sr. Secretario, D. Onofre Sureda Cifre, para que por sí solo pueda percibir de la Excma. Diputación Provincial el expresado anticipo.

La Comisión por unanimidad acordó aceptar la propuesta del Sr. Presidente.

Seguidamente acordóse satisfacer a los funcionarios y empleados municipales tanto en activo como en pasivo, los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de enero así como también la Paga de Familias, y satisfacer los siguientes cuentas.

Al Contratista de las obras del Mercado cubierto para la venta de carnes y pescado, D. Miguel Massanet Durán, la cantidad de ciento treinta y dos mil veinticuatro pesetas setenta y cuatro céntimos, a cuenta del tipo de subasta, y conforme la primera certificación de la obra realizada, por el Arquitecto D. Luis Jordá, director de la obra, y aceptada por el Arquitecto de la Diputación Provincial, y

Cupón el traspaso del solar nº 104 del Cementerio municipal correspondiente al cuadro de la derecha conforme se va entrando, de Miguel Riutord Roig a nombre de Catalina Riutord Riera, conforme la instancia elevada a esta Alcaldía y suscrita por ambos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo Todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

Francisco Corró S. Serrahima

Onofre Sureda, Síndico.

D. Simón Guasch Marsá
D. Fran.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose a D. Jorge Rogers Cloquell, para construir una casa vivienda de planta baja en la Colonia de Son Serra de Marina, conforme los planos adjuntos a su petición.

A D. Francisco Jaume Ribas para obras interiores en su casa nº 29 del Jesural Conces.

A D. Lorenzo Sayá Orellá para abrir una entrada para carruajes y construir una habitación destinada a cocina en su casa nº 8 de la calle de María.

Seguidamente aprobaronse las siguientes cuentas:

Inscripción "Impuesto Hacienda Pública", doscientas veinticinco pesetas.

Id. "Mapa Mallorca", siete pesetas

Id. "Espasa Calpe" un tomo de dicha enciclopedia, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Inscripción "Revista Jurídica de Hacienda Pública" trescientas pesetas.

Id. "Diario Baleares" trescientas pesetas.

A la imprenta "Dorcas", pres. por impresos y objetos de escritorio, mil setecientas pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades
Jaime Capó
Francisco Corró
Josefa Jaume. Trio.

D. Simón Guasch Marsá
D. Fran.co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a trece de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Fornés, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los Padrones formados para su vigencia en el presente año de las exacciones municipales siguientes:

Arbitrio con fines no fiscales sobre puestos y prestamos que se abren al exterior, Entradas de carruajes en los domicilios particulares, Balcones, Escaparates, Letreros, Solares sin edificar, Desagües de canalones y canales en la vía pública, Tránsito de animales domésticos, Inspección sanitaria, Rodaje o arrastre, Circulación rodada de lujo, Prestación Personal y de Transportes, Inspección motores, comercios e industrias, Arbitrio 10 p% sobre las consumiciones en cafés, bares y tabernas, y, Usos y Costumbres.

Acordose su exposición al público a efectos de reclamaciones por el plazo de quince días.

Igualmente aprobose la Rectificación del Padrón Municipal de habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1957.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidós horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades
Jaime Capó
Francisco Corró
Josefa Jaume. Trio.

D. Simón Genovart Martí
D. Jaume Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada y verificado que fué, la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose al vecino D. Mateo Martí Tradal, para construir una cerca en la finca de su propiedad calle Juncal Sodad, nº 13, esquina a la de Bofarull.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Catalina Balmas Portas, limpieza con Comisionista correspondiente al mes de Enero, cincuenta y ocho pesetas.

A la Agencia Font, por el arreglo de la báscula, trescientas noventa y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos con cargo al capítulo de imprevistos

A D. Arsenio Salmas, en factura limpieza Escuela Graduada, cincuenta pesetas.

A Francisca D. Bluefields Hull, limpieza Escuela Graduada, mes de Enero, trescientas setenta y cinco pesetas.

A Antonio Marques Crespí, electricista, por sus trabajos en el arreglo del alumbrado público, ciento cincuenta pesetas.

A la Hacienda en concepto "Imposición de Utilidades" con motivo de la visita de inspección efectuada el 2 de Diciembre de 1957, 1.186'72 ptas.
para cuyo pago acordose habilitar crédito como crédito reconocido.

A Bernardo Tradal, por 40 esparteñas facilitadas al servicio de Prestación Personal, cuatrocientas ochenta pesetas.

A Mateo Salmas Martí, comercio, una factura por esparteñas, cuerda y otros varios artículos suministrados al Ayuntamiento durante el año 1957, rebajando la cantidad de mil setenta y nueve pesetas veinticuatro céntimos, para cuyo pago acordose proponer el Pleno habilitar crédito como débito reconocido.

Inscripción al "Boletín del Colegio de Secretarios", ciento cincuenta y cuatro pesetas veinte céntimos.

A D. Alfonso Rat, por imprenta, sesenta y tres pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Jaume Corró

Antonio Martí, Srio.

D. Simón Genovart Martí
D. Jaume Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintinueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión celebrada para conocimiento de la Comisión y verificado que fué dieron por enterados y acordó su cumplimiento.

A continuación y por unanimidad acordose satisfacer al personal del Ayuntamiento sus haberes, Ayuda Familiar y demás emolumentos correspondientes al mes de Febrero actual, así como las siguientes cuentas:

A Juan Rosselló Ostrich, encargado de la Prestación Personal, sus jornales y como tal durante el mes de Febrero, mil ciento veinte pesetas.

A Mateo Molinas Salmas, por tres jornales, al servicio de la Prestación Personal, cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas.

A la Empresa I.T.A.C. de Manacor, por imprenta, mil quinientas diez

y nueve pesetas ochenta céntimos.

A la misma imprenta, por igual concepto, ochocientas sesenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

A la imprenta "Darsa" finca, por impresos y dípticos electorales, ciento veinte y cinco pesetas.

A Jose Ribas Serra, carpintero, por un ataud para el cadaver de la difunta Ana. de las Religiosas Agustinas, trescientas pesetas, como donativo a la comunidad.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

D. Simón Guasch Mesa

D. Fr^co Corró Ribas

Ante mi Secretario, Fdo.

En la villa de Santa Margarita a seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Garrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los siguientes asuntos:

Relación de jornales en los Servicios de Protección Forestal, arreglo de piedra desde Montbrau a San Bernardo, correspondientes al 17 de Febrero al 2 del actual, en total trescientas doce pesetas cincuenta céntimos.

A D Antonio Rivas Bibiloni, carpintero, por el arreglo de puertas y persianas del Matadero Municipal. Trescientas noventa y ocho pesetas noventa y cinco céntimos.

Finalmente aprobaronse por unanimidad las Cuentas de Recaudación semestrales correspondientes al segundo semestre de 1957.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Rujadas

Ante mi Secretario, Fdo.

D. Simón Guasch Mesa

D. Fr^co Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a tres de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rujadas Garrita, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dió por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los siguientes asuntos:

Suscripción "Lealtad", cuarenta y cinco pesetas.

Id. Revista Fiscal de la Inspección de Hacienda, trescientas pesetas.

A Catalina Palmer Bibiloni, limpieza Casa Consistorial mes de Febrero, cincuenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

A Francisca D. Beatgbl, limpieza Escuela Graduada, mes de Febrero, tres-

cientas pesetas.

Relación jornales semana 3 al 9 del presente mes en el camino de piedra en pozo para el arreglo de caminos y calles, quinientas cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

A la Editorial Valburua de Soria por impresos electorales cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Relación gastos efectuados con motivo de las últimas elecciones municipales sesenta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

A la imprenta Duran, hnos., modelación quinientos, trescientas siete pesetas setenta céntimos.

A la misma por 500 mandamientos de pago, setenta pesetas

A "Establecimientos Victoria" por objetos escritorio, cuatrocientas ochenta y seis pesetas sesenta céntimos.

A Talleres Litometal, fabrica de Química, Madrid, placas, cotas, chapetas, billetes y perros para 1958, siete mil trescientas treinta y seis pesetas.

Imprenta "La Actividad" 400 talonarios adictivo 10 p/s comunicaciones a cafe, bares y tabernas, ciento sesenta pesetas.

A la imprenta Duran, libros contabilidad 1958 y varios objetos de escritorio novecientas sesenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos.

A Miguel Mascaró, contratista de obras, por los jornales y materiales invertidos en las obras del Matadero municipal, once mil quinientas treinta y cuatro pesetas cinco céntimos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas veinte minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, doy fe.

Antonio Pujades

Francisco Torró

Ignacio Sureda, Srio.

D. Simón Guasch Marti
D. Fco. Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a veinte de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho siendo las veintiuna horas se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que se dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación aprobaronse los siguientes cuentas:

A la imprenta "Duran", hnos., por impresos y objetos de escritorio, trescientas siete pesetas setenta céntimos.

A Viudas Aguiló Fuster, por los telas suministradas con motivo del fallecimiento de una de las Hermanas Agustinas residente en esta localidad, doscientas cinco pesetas con cargo al capítulo 8. art. 6 n.º 1, donativos funerales.

Suscripción Revista "Guardia Civil", cuarenta y ocho pesetas.

Antonio Crespí Moragues, electricista, por trabajos en la conservación de la línea del alumbrado público, ciento veinte pesetas.

Al Equipatorio Médico-Quirurgico, por la cuota correspondiente al primer semestre, ochocientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Miguel Alomar Coll, La Pueblo, por el arreglo del motor "Siemens" del edificio "Escuela Graduada", mil trescientas pesetas.

A Mateo Molondra Cifre, por 250 Kgs. cáscara de almendra para la calefacción de las Oficinas municipales, doscientas pesetas.

Suscripción B.O. del Estado año 1958, trescientas cinco pesetas veinticinco céntimos.

A D. Viviano Ferrer por impresos, veintisiete pesetas.

A la Editorial Gomi, Madrid, por impresos remitidos, ciento veinticinco pesetas.

Suscripción Boletin Agricultura de Baleares, diez y ocho pesetas ochenta céntimos.

A la Imprenta Darás, Inca, por impresos y objetos de escritorio, mil quinientas noventa y cuatro pesetas veintinueve céntimos.

A "Establecimientos Victoria" por objetos de escritorio, cuatrocientas ochenta y seis pesetas veinte céntimos.

A Jaime Mascaró, suscripción Mapa Mallorca, diez pesetas.

A Juan Alzamora Tauler por maderas suministrado a las obras del "Matadero Municipal" ciento veinte pesetas.

Relación jornales 14 a 20 marzo, en el acopio piedra por caminos y calles, cuatrocientas veinte pesetas y el encargado de la P.P., 1.830'00, marzo y febrero.

Finalmente el Sr. Presidente dio cuenta a la Comisión del desarrollo de la Prestación Personal dedicada actualmente al acopio de piedra en cantera para el encalzo de calles y de los caminos vecinales, dos días y medio.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidós horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Cortés

Vicente Juan Reynés

Vicente Sureda, Srio.

D. Simón Guevara Martín
D. Francisco Cortés Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a los empleados municipales: administrativos, subalternos, sacristanes y pensionistas, los haberes y emolumentos devengados en el primer trimestre y pendientes de cobro.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas:

A Juan-Reyes Gil Cano, por un viaje de coche a Inca y otro a Can Picafort el servicio del Ayuntamiento, doscientas veinticinco pesetas.

A Francisco D. Gutiérrez, por la limpieza de la Escuela Graduada correspondiente al mes de marzo, trescientas veinticinco pesetas.

Al Ayuntamiento de Selchmayor por la Oficina Familias correspondiente al Secretario jubilado, Guillermo Santandreu Planas, y año 1957., cuatro mil quinientas cincuenta y ocho pesetas treinta y dos céntimos.

Al Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, por los viajes realizados durante el primer trimestre para asuntos locales, mil cien pesetas.

Al Secretario, D. Onofre Sureda Cifre, por igual motivo, mil pesetas.

Suscripción Revista "Estudios Vida Local", ciento veintitrés pesetas quince céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Cortés

Vicente Juan Reynés

Vicente Sureda, Srio.

D. Simón Guevara M.
D. Francisco Cortés Ribas

En la villa de Santa Margarita a tres de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presi-

dencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo asunto alguno por tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas

Onofre Jurado Cifre, Trio.

D. Sebastián Gayá Capó
D. Jaime Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez de Abril de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura de los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación recordose contenía en la presente acta el acuerdo tomado en sesión de 27 del pasado mes de Enero que dióse de transcribir en la misma y que es como sigue:

Dada lectura a la circular de la Jefatura Provincial de Inspección y Intervención de las Corporaciones Locales de 27 de Febrero último en el B.O. del Estado de 6 de Marzo último, sobre los Servicios de Tesorería del Ayuntamiento y su concierto con entidades bancarias, acordose para ello y por unanimidad la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco Hispano Americano para todas las operaciones que realice el Apoderado de este Ayuntamiento en Palma, D. Francisco Juan Roselló.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas:

Suscripción "Revista El Minero", cincuenta y cuatro pesetas.

A Dña. Catalina Cantarellas Forces, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a los empleados municipales, tres mil ciento treinta pesetas cincuenta céntimos.

A la misma por los facilitados durante el primer trimestre a la Beneficencia municipal, dos mil setecientas treinta y tres pesetas veintitres céntimos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintidos horas, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas

Onofre Jurado, Trio.

D. Martín Gayá Capó
D. Jaime Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y siete de Abril de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Jomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dióse principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado

por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose el traspaso de la Hepatitaxa nº 78 a nombre de Jaime Bisquerra Ferrer y fué traslad. Copó, proindiviso, que antes estaba inscrito totalmente a nombre de Jaime Bisquerra Ferrer

Autorizar a D. José Tauró Sans, vecino de Selva, para construir una casa de verano, planta baja, en la Colonia de Sta Ponsa de Fornius, conforme los planos adjuntos.

Finalmente aprobaronse los siguientes cuentas:

A Catalina Datmau Barbas, limpieza de la Casa Consistorial, correspondiente al mes de marzo, ciento diez y nueve pesetas.

Relación jornales en el acopio de piedra para el arreglo de calles y caminos, correspondientes a los semanas 11 marzo el 12 de Abril, mil cincuenta pesetas.

A Juan Mascaró, por dos viajes acto el servicio del Ayuntamiento ciento noventa y cinco pesetas.

A. J. Mascaró, suscripción Mapa de Mallorca, siete pesetas.

Relación jornales acopio piedra para el arreglo de caminos y calles semana 14 al 19 del presente mes, ciento setenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas

Jaime Bisquerra

Alfonso Saurede, Srio.

D. Martín Jual Copó
D. Wm Corró Ribas

En la villa de Santa Margarida a veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Pujadas Comas, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a los empleados municipales: administrativos, subalternos y pensionistas los haberes y emolumentos correspondientes al presente mes de Abril.

Seguidamente aprobaronse las siguientes cuentas:

A la Compañía Telefónica, el abono y conferencias correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, ochocientas veinte pesetas quince céntimos.

A la Imprenta Durán, hnos, por impresos y objetos de escritorio, trescientas treinta y cinco pesetas.

A los Talleres "Lirel", Madrid, por las placas de carros, coches, bicicletas y perros del presente año, siete mil trescientas treinta y seis pesetas.

La factura Médica Local, correspondiente al primer trimestre, setecientas veinte y una pesetas.

A la Hacienda el Impuesto de Utilidades correspondiente a los haberes y emolumentos del primer trimestre

A la Oficina Liquidadora del Impuesto Derechos Reales, hnos, por "Derechos Jurídicos", quinientas veinte y cuatro pesetas treinta y siete céntimos.

Relación jornales en el acopio piedra correspondiente a la última quincena del presente mes, trescientas cincuenta pesetas.

A Gas y Electricidad, por el fluido para alumbrado público correspondiente al primer trimestre, seis mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas cuarenta cén

co céntimos.

A Francisca D. Quetglas, por la limpieza de la Escuela graduada, mes de Abril, Trescientas pesetas.

A Juan Roselló Estelrich, encargado de la Recaudación Reparto, sus haberes correspondientes al mes de Abril, mil quinientas.

Al mismo un concepto gratificación, por sus servicios en la recaudación del impuesto por matanza domiciliaria, mes de Enero, doscientas ochenta pesetas cincuenta céntimos con cargo al capítulo de imprevistos.

Relación jornales semana actual, arreglo piedra, ciento cuarenta pesetas

Suscripción Revista "Administración Local", ciento treinta y cinco pesetas

A Margarita Mascaró, arreglo de asientos de sillas, cincuenta pesetas

A Bárbara Fornaguera, por idem, ochenta pesetas

A Srta Bárbara Roca Salom, Maestra Nacional en clase Pictórica, por limpieza de la Escuela, Trescientas treinta pesetas.

A J. Moscoso suscripción Mapa Mallorca, siete pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas y veinte minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Antonio Torres

M. Juan Rapí

Antonio Sureda, Srio.

D. Mateo Juan Lapó
D. Jaime Torró Ribas

En la villa de Santa Margarita a primero de Mayo de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ramis, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación, no habiendo asunto alguno a tratar, levantose la sesión por la Presidencia, siendo las veintitrés horas y diez minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Antonio Torres

M. Juan Rapí

Antonio Sureda, Srio.

En la villa de Santa Margarita a ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintitrés horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Ramis, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

D. Mateo Juan Lapó
D. Jaime Torró Ribas

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Alcalde enteró a la Comisión que en virtud de concurso de antigüedad ha sido nombrado Médico titular de esta localidad en propiedad por O. M. de 25 de Marzo último, D. Antonio Oliver Mascaró, cuyo cargo venía desempeñando interinamente, y que con fecha 28 Abril último tomó posesión ante la Jefatura Provincial de Sanidad del cargo como propietario y se hizo cargo

del mismo ante ésta Alcaldía.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas:

A Catalina Delmau, la limpieza del Ayuntamiento correspondiente al mes de Abril, veinte y tres pesetas.

Mercedes — A Bernardo Mestanet Pastor, Oficial 1º de Secretaría, por los viajes realizados a Palma, durante el primer trimestre, cuatrocientas cincuenta pesetas.

A Antonio Riera Bibiloni, conserjería, doscientas cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Por la Presidencia dióse cuenta de la marcha de las obras de construcción del Mercado cubierto para carnes y pescado, resultando que de conformidad con el Arquitecto Sr. Juaneda, autor del proyecto y director de la obra, para mejores condiciones de la misma, aconsejaban a la Corporación, tomara los siguientes acuerdos: 1º Elevar la altura de los frontis en 0'50 mt. para dar más altura al piso superior, que a la práctica resultará bajo de techo; 2º que el guarnecido de los paredes en el piso central y del piso que ya a base de mortero bastardo de cal y portland, segun proyecto, se efectúe segunda mano a base de cal a zero y que la superficie quede debidamente lisa. Todo ello, conforme los datos del proyecto, segun el informe del Arquitecto, supone un mayor gasto de 5.431'00 pesetas.

Después de lo estudio la comisión municipal permanente, consideró necesaria la reforma y acordó someterla a la aprobación del Pleno en su próxima reunión.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Vale el entrelineado "y del piso"

Antonio Pujadas

Francisco Corró — Juan Lopi

Ante mí, Secretario, Gabriel Juaneda, Srio.

D. Martín Juan Lopi
D. Fco Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó, que por mi, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dióse cuenta de una instancia suscrita por el vecino Miguel Moll Fuentes, para realizar obras en su casa nº 67 del C. Comes, autorización pedida para ello.

Finalmente acordóse satisfacer el importe de Secretaría, por mediación del Apoderado en Palma, el haber-pensión al Secretario jubilado, D. Guillermo Vanhoudreng Flores, correspondiente el presente mes de Marzo, mil trescientas quince pesetas once céntimos.

Relación jornales semana 5 al 11 Mayo, quinientas diez pesetas, en las obras

Al Hospital Provincial por asilado de Margarita Forner a la enferma Local y pobre, María J. Vazquez, ciento diez pesetas.

A Juan Manuel Moragues, droguería, por su factura correspondiente a las obras de la Escuela graduada, mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Al mismo, sesenta y cinco pesetas cincuenta céntimos por artículos

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró — Juan Lopi

Ante mí, Secretario, Gabriel Juaneda, Srio.

D. Martín Jual Lapó
D. Jr^co Comí Ribas

En la villa de Santa Margarida a veintidós de Mayo de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación dio cuenta del escrito presentado por Doña Rafaela Moragues Alós, interesando que la sepultura nº 4 del Cementerio municipal de esta villa, parte derecha, conforme se ha entrado, que aquí figurada por mitades indivisas a favor de su esposo, Jaime Fuster Comas, difunto, y a Doña Agustina Fuster Comas, se inscriba a su favor como propietaria por herencia de su difunto esposo y por cesión a favor de la misma por Doña Agustina Fuster Comas. La Comisión por unanimidad acordó el traspaso de la descrita sepultura a nombre de Doña Rafaela Moragues Alós.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta, que firman conmigo, todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas

Onofre Vereda, Sio

D. Martín Jual C.
D. Jr^co Comí Ribas

En la villa de Santa Margarida a veintinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Gomila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dio principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidos desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dio por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordose satisfacer a los empleados municipales, administrativos, subalternos, vecinos y pensionistas, los haberes, emolumentos, ayuda familiar y pensiones correspondientes al presente mes de Mayo.

Finalmente aprobaronse las siguientes cuentas para su pago:

Relación jornales, semana 12 al 18 del presente mes, en la construcción de acequia en la calle de Alejandro Rosselló, mil trescientas treinta pesetas.

Idem. id., semana 12 al 18 del presente mes, en el acopio de piedra para el arreglo de caminos y calles, cuatrocientas veintiseis pesetas.

A la Jefatura I.T.A.C. por timbres, ochocientas diez y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Satisfacer con cargo al capítulo e imprevistos la Factura Nacional de Circulación del coche-automóvil, adquirido, para coche-fúnebre, correspondiente al presente año.

A Mateo Jaime Marés y a Bernardo Vidal Ruiz, sus factores, para las que habilitaron e imprimió, como reconocido, por proceder del año anterior y carecer de consignación, mil quinientas cincuenta y nueve pesetas.

Relación jornales, semana 19 a 25 del presente mes, en la construcción de acequia en la calle de Alejandro Rosselló, mil setecientas quince pesetas.

Idem id., misma semana, en el acopio piedra para el arreglo de caminos y calles, quinientas diez pesetas.

Antonio Garcías Ramis, treinta pesetas, por su factura correspondiente

Al mismo seiscientas cuarenta y siete pesetas, digo, quinientas setenta pesetas

Relación jornales en la limpieza del pozo abrevadero calle de A. Rosselló, semana 19 al 25 Mayo actual, trescientas setenta y cinco pesetas.

A José Salamanca, Herrero, ciento cincuenta y cinco pesetas, por su factura correspondiente

A Mare Nostrum, ciento treinta y cinco pesetas, por el seguro, de los efectos en la obra

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujades

Ante mí, Jaime Sureda, Srio.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas recibidos desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dieron por enterado y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizose por unanimidad al Sr. Secretario del Ayuntamiento, D. Antonio Sureda Lifre, para ausentarse seis días del seis al doce del presente mes al fin de que pueda tomar parte el viaje a Ibiza organizado por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de esta provincia, con el laudable propósito de estrechar los lazos de amistad y compañerismo entre los colegiados de los distintos pies que integran esta provincia.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, de que certifico.

Antonio Pujades

Ante mí, Jaime Sureda, Srio.

D. Martín Gual Capó
D. Pedro Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a dos de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujades Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dicho principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué manifestaron quedar enterados y acordar su cumplimiento.

A continuación aprobaronse las siguientes cuentas:

Relación fornales, semana 26 Mayo a 1º Junio, en el acopio de piedra para el arreglo de caminos y calles, doscientas cincuenta pesetas.

A Gabriel Motorell, relojero, por el arreglo del reloj de la Casa Ayuntamiento, doscientas pesetas.

A la Delegación de Industria por la aperición de la romana municipal, dieciseis pesetas

A la Delegación de Hacienda por entregas los recibos de las contribuciones del presente año, cuatrocientas cinco pesetas veinticinco céntimos.

A D. Luciano Gomez, por impresos, cuarenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos.

Con la formación de los Padrones de la Policía Tracional de Automóviles, correspondiente al año 1963, ciento ochenta y cinco pesetas.

A Juan Bonnelló Estelrich, encargado de la Protección Personal y de Transportes, sus haberes del mes de Mayo, mil quinientas cincuenta pesetas.

Suscripción "Mapa Mallorca", diez pesetas

A Viuda Ferrer, por imprenta, doscientas sesenta y siete pesetas veinte céntimos.

A Esteban Mosaques Datmetx, novecientas treinta pesetas por el alojamiento en su casa de la Brigada Topográfica militar.

Relación jornales semana 2 a 8 junio actual en el acopio piedra para el arreglo de caminos y calles, doscientas cincuenta pesetas.

A Francisco A. Quetglas Sueli por la limpieza de la Escuela Graduada correspondiente el mes de Mayo, trescientas ochenta y cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de lo que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas — Jaime Pons

Onofre Aguilo, Secr.

D. Martín Juan Lopez
D. Jaime Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizóse al vecino de Lluro, Francisco Reynés Ferrer, para realizar obra en su casa nº 16 de la calle Pizarro, consistente en la construcción de la terraza, modificar el portal de la cochera y otras obras interiores.

Informar favorablemente las instancias de D. Antonio Ferragut Alcover, quien en representación de la Compañía Industrial Mercantil S.A., y de Dña. María Reus Tomeu, pide la segregación de la finca "Son Bauló" de una extensión de 600 metros cuadrados a favor de Dña. Rosa Ferrer Jordá y otra de 600 a favor de Dña María Angela Adelde García González.

Seguidamente aprobóse por unanimidad las condiciones que han de regir la subasta a realizar para la obra "Pavimentación asfáltica de las calles: Jose Antonio, Calvo Sotelo, Alejandro Bonnelló, G. Lodeo, Ferrá, C. Mayor, 19 Julio, Marsh y Dr. Gayá".

Y no habiendo más asuntes a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cincuenta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Comas — Jaime Pons

Onofre Aguilo, Secr.

D. Martín Juan Lopez
D. Jaime Comas Ribas

En la villa de Santa Margarita a veintitres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunica-

ciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación acordóse por unanimidad autorizar las siguientes obras:

A D. Miguel Socías Casasnovas, vecino de La Puebla, para realizar obras en su casa número 39 de Jaime II, c/ay Pierfort.

A D. Juan Estelrich Andreu para construir una casa-habitación, planta baja en su solar sito en la calle de Jaime II, c/ay Pierfort, conforme los planos adjuntos.

El traspaso del solar nº 5 del cuadro interior derecha en el Cementerio Municipal de Martín Hull Ferrer, a favor de su sobrina Margarita Hull Monjo, hija de su hermano Pedro, en virtud de cesión, conforme escrito suscrito por el primero Martín Hull Ferrer.

Seguidamente acordóse también, satisfacer a los empleados municipales los haberes y emolumentos correspondientes al mes actual de Junio, así como al personal jubilado sus pensiones.

Al personal facultativo los correspondientes al segundo trimestre.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas para su pago:

A Catalina Salmas Pastor, por la limpieza de la Casa Consistorial, correspondiente al mes de Mayo, ciento cuarenta y siete pesetas.

Al Apostolado de Fátima, por sus almuerzos, noventa y cinco pesetas cincuenta céntimos, mas una peseta quince céntimos por gastos de giro.

Suscripción Revista "Administración Práctica", doscientas pesetas.

A Establecimientos "Victoria", por objetos de escritorio ciento cuarenta y una pesetas quince céntimos.

A Imprenta Durán por impresos y objetos escritorio, setecientas veintiuna pesetas ochenta céntimos.

A Guillermo Bujosa Pons, impresión por impresos, setecientas setenta pesetas.

A Imprenta Durán por artículos escritorio, ciento treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

A Dña Catalina Cantarellas Garau, Farmacéutica, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia Municipal durante el segundo trimestre, tres mil seiscientas catorce pesetas veinticinco céntimos.

A la misma por los medicamentos facilitados a los empleados del Ayuntamiento durante el expresado trimestre, cuatro mil setenta pesetas ochenta y

Al Servicio de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial por el 3'75 % en concepto premio recaudación, riqueza rústica, segundo trimestre, mil quinientas noventa y cuatro pesetas noventa y siete céntimos.

Al mismo por el concepto arbitrio, riqueza urbana, mil doscientas pesetas cincuenta y tres céntimos.

A propuesta de la Presidencia acordóse que el día treinta y uno del presente mes se den por terminados los trabajos que venían realizándose con la Contratación Personal y de Transportes y por lo tanto cese en la expresada fecha como encargado de la misma el vecino Juan Rotger Estelrich.

Satisfacer a Dña. Catalina Salmas Pastor, la limpieza de la Casa Consistorial correspondiente al mes de Junio, ciento veintidos pesetas cincuenta céntimos.

Idem a Francisca P. Cuetglas Hull, limpieza Escuela Graduada, mes de Junio, trescientas pesetas.

Idem a Nicolás Salmas Marsá, droguería, artículos limpieza Escuela Graduada, ochenta y ocho pesetas.

Idem a Bernardo Massanet Pastor, por los viajes a Palma durante el segundo trimestre, trescientas setenta y cinco pesetas.

Al Secretario del Ayuntamiento por quince viajes a Palma, relacionados con la Administración Local, durante el segundo trimestre, mil quinientas pesetas.

Al Sr. Alcalde-Presidente por los realizados durante el mismo trimestre, trescientas.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintitres horas quince minutos, de lo que se extiende la presente acta, que firman conmigo, todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujada

Mariano Corró

Ante mí Secretario, Jose

D. Victor Cual Capó
D. Jaime Corró Ribas

En la villa de Santa Margarita a tres de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores de la Comisión Municipal Permanente, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Pujadas Comila, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria a la que dió principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fué, la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación el Sr. Secretario dió lectura al escrito de la Delegación Provincial de Hacienda de fecha 27 de junio último, aprobando el Presupuesto extraordinario formado para las obras de reforma de la Avenida José Antonio Primo de Rivera y su pavimentación asfáltica, y pavimentación asfáltica de las calles: Calvo Sotelo, Cardenal Cerdá, Alejandro Rosselló, General Goded, Ferá, Guissa de Cabo, 19 de Julio, Marsh. y M. Fayet.

Seguidamente aprobaronse las siguientes cuentas:

A D. Antonio Riera Bibiloni, Carpintero, por la confección de una puerta colocada en el pozo, junto el abrevadero, mil quinientas sesenta y seis pesetas veinte céntimos, con cargo a la habilitación acordada por el Pleno para la obra "suministro agua, Abrevadero S. Rosselló, del pozo pedió al mismo".

Al mismo por la confección de tres discos indicadores circulación, doscientas cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

A D. Antonio Frontera, pirotécnico, por tres docenas de cohetes para los próximos festejos de Santa Margarita, cuatrocientas sesenta pesetas.

A la Jefatura de Minas, derechos legalización pozo junto al abrevadero calle S. Rosselló y sus instalaciones, quinientas cincuenta pesetas.

A Casa Melendez, Palma, limpieza máquinas de escribir, trescientas sesenta pesetas.

A varios por los jornales invertidos en la limpieza de la Plaza de la Residencia General Yagüe, cuatrocientas pesetas.

A varios por los jornales invertidos en la calle General Goded, mil cuatrocientas sesenta pesetas.

A D. Antonio Crespí Marques, electricista, por los trabajos y materiales invertidos en la instalación eléctrica desde la bomba fraducada al pozo alimentador del abrevadero público, mil ochocientas ochenta y nueve pesetas.

Al mismo por materiales y trabajo en la reparación del alumbrado público, setecientas y cinco pesetas.

A D. Pedro Villalonga Pont, Gorreta, por el bordillo y su transporte colocado en la Avenida José Antonio Primo de Rivera, cinco mil novecientas noventa pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario.

A varios por jornales invertidos en la acequia empalme de la calle Plaza con la de José Antonio, dos mil ochocientas ochenta y cinco pesetas, con cargo al Presupuesto extraordinario.

A varios por los jornales invertidos en la calle de José Antonio Primo de Rivera, acequias paralelas, seis mil doscientas noventa pesetas con cargo al Presupuesto extraordinario formado al efecto.

A Doña Africa Rizi, Maestra en Son Serra de Marina, por la limpieza de su Escuela durante el primer semestre, ciento cincuenta pesetas.

A la Hacienda Pública, impuesto Utilidades sobre los haberes y emolumentos del personal correspondiente el segundo trimestre, cuatro mil una pesetas ochenta y seis céntimos.

A la misma por igual concepto sobre Ayuda familiar a los mismos, setecientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Satisfacer al Montepio de Secretarios la pensión del mes de julio correspondiente al Secretario jubilado D. Guillermo Santandreu Blanes, mil trescientas quince pesetas once céntimos.

No habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes de que certifico.

Antonio Pujadas

Francisco Corró

M. Juan Capó

Ante mí Secretario, Gro.

D. Martín Juan Capó
D. [illegible] D. Fco. Comas Ribas
D. F[illegible]

En la villa de Santa Margarita a diez de julio de mil novecientos cincuenta y otro, siendo las reglamentarias, se reunieron en el Ayuntamiento los señores de la Comisión Municipal Permanente cuyos nombres se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cujadas Tomás, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que dieron principio con la lectura del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines y Oficios y comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fué la Comisión dióse por enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación autorizáronse las siguientes obras:

A D. Antonio Font Amengual, para elevar la fachada de su casa nº 12 de Flores en 1'20 mts. aproximadamente.

A D. Bmé. Sequí Payeras, para construir una terraza y una escalera en su casa nº 71 de la calle Jaime I, c/au Picafort.

Finalmente aprobáronse las siguientes cuentas:

A Jaime Rotger Estelrich, por la poda de los árboles de la Casa Consistorial, cien pesetas, capítulo imprevistos.

Al Facultativo Médico Local, Beneficencia empleados, segundo trimestre, setecientas setenta y cinco pesetas.

A varios vecinos relaciones remuneradas formales, en el arreglo Calle 1º de Julio, mil ochocientas diez pesetas.

A Cecilia Cladera Roca el alquiler de la Casa Estación Telegráfica correspondiente al primer trimestre mil doscientas cincuenta pesetas.

A Bartº Font, artículos limpieza, brocha fradera y Casa Ayuntamiento setenta y una y veintiseis pesetas respectivamente.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiseis horas treinta minutos, de lo que se extiende la presente acta que firmamos conmigo todos los concurrentes, certifico.

Antonio Cujadas

Francisco Comas

Juan Capó

Ante mí Secretario, Dio.

ACTAS

102